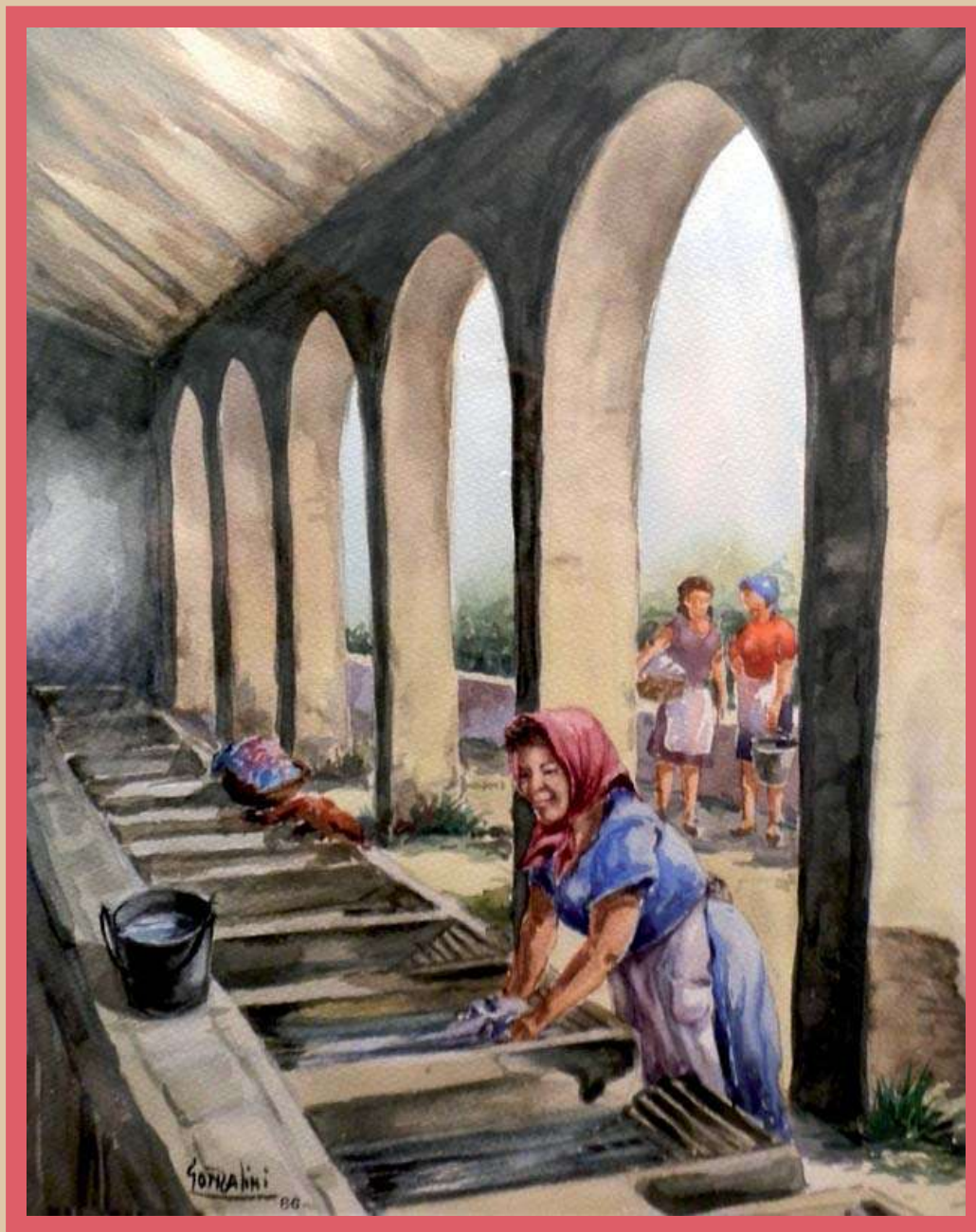


# EL ECCO DE ALHAMA de ALMERÍA

REVISTA CULTURAL - AÑO XVII - Nº 32 - DICIEMBRE 2012



Gonzalini

## El Lavadero

Acuarela (1986)

[www.elecodealhama.es](http://www.elecodealhama.es)



El lavadero

Acuarela

Juan González Guzmán, conocido artísticamente como "Gonzalín", nació en Almería en 1920. Tras pasar por la Escuela de Artes de Almería se dedicó al teatro y a la pintura. Estuvo 7 años en Orán y en 1962 pasó a Francia donde además de realizar varias exposiciones se inició en la ilustración de libros al conocer a un escritor y galerista (Galería Harvy) de Lyon. En Almería expuso sus cuadros desde 1981 hasta 1995 y en Alhama en una colectiva familiar en 1986. Falleció en 1996. En la Bienal de Pintura de Frankfurt de 1980 recibió la medalla de oro. En Cabo de Gata se le recuerda con una plaza.

EL ECO DE ALHAMA  
de ALMERÍA

REVISTA CULTURAL

AÑO XVII • NÚMERO 32 • DICIEMBRE 2012

CONSEJO EDITORIAL

M<sup>a</sup> Carmen Amate  
Guillermo Artés Artés  
Juan Manuel Beltrán Ortega  
Antonio Álvarez Tortosa  
María Martínez González  
Antonia Amate Muñoz  
Francisco Abel Saldaña Martínez  
María Gracia Ramírez Amate  
Pilar Díaz Guervos

DIRECCIÓN

María Carmen Amate

COORDINACIÓN

Guillermo Artés

EDITA

ASOCIACIÓN CULTURAL  
"EL ECO DE ALHAMA"

PÁGINA WEB

www.elecodealhama.es

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA

ecoalhama@ozu.es

DEPÓSITO LEGAL

AL - 182 - 1996  
ISSN: 84-1136-8349

COMPOSICIÓN E IMPRESIÓN

IMPRENTA ÚBEDA, S.L. Telf.: 950 14 15 15  
C/ La Rueda, 18 • HUÉRCAL DE ALMERÍA (Almería)

DISTRIBUIDORES

Prensa Cecilio López  
Oficina Turismo de Alhama de Almería  
Oficina Reale Seguros

"EL ECO DE ALHAMA"  
AUTORIZA LA REPRODUCCIÓN  
TOTAL O PARCIAL DE SUS  
ARTÍCULOS SIEMPRE QUE SEA  
CITADA LA FUENTE.

"EL ECO DE ALHAMA"  
NO HACE NECESARIAMENTE  
SUAS LAS OPINIONES Y  
CRITERIOS EXPRESADOS  
POR SUS COLABORADORES.

## Índice

<b>EDITORIAL</b>	3
<b>HISTORIA</b>	
José Salmerón. Ingeniero de profesión, republicano de convicción.	4
Los bienes municipales de propios enajenables.	28
Cien años de electrificación ferroviaria en España.	33
Teatro cine Utrera. La historia de una ilusión.	42
El afán de un pueblo. La sociedad de Baños de San Nicolás.	51
Alhameños de cine.	64
<b>PATRIMONIO</b>	
La destrucción sistemática de un legado, de una historia.	72
El paseo Nicolás Salmerón o el colmo de un despropósito.	76
<b>ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE</b>	
Rapaces nocturnas: saludable para la vega.	80
<b>ECONOMÍA</b>	
Cultivo ecológico de uva de mesa.	86
Finca "Los Frailes", una apuesta por la agricultura ecológica.	90
<b>ETNOGRAFÍA</b>	
Apodos o motes de Alhama de Almería.	98
Los trabajos tradicionales en Alhama de Almería.	100
<b>CULTURA</b>	
Presentación del libro "El grupo Salmerón en Brooklyn, alhameños en Nueva York".	108
Encuentro de las Alhamas.	110
I Premios Andarax.	112
<b>LITERATURA</b>	
Reseña a José Siles Artés, "Al pie de la Alcazaba (1943-1950)".	114
Poesías.	116
<b>Y ADEMÁS...</b>	
Amigos de Alhama de Almería en Barcelona.	117
Don Romualdo Mateos, una vida en la enseñanza.	119
Palabras para Julia.	120
Encuentro en Nueva York.	122
<b>CÓMIC</b>	127



**E**n el marco de las Fiestas Patronales *El Eco de Alhama* llega hasta cada uno de los hogares alhameños con una doble ilusión. De una parte, por el hecho de haber conseguido sacar a la luz un nuevo número a pesar de la crítica situación económica que nos invade y que afecta sobremanera a la actividad cultural en todas sus manifestaciones; de otra, por poder compartir con todos vosotros, lectores y lectoras que esperáis con ilusión adentraros un año tras otro en los contenidos de *El Eco*, la grata noticia que acabamos de recibir: *El Eco de Alhama*, la revista de todas las personas que amamos esta tierra, ha sido reconocida con el *Premio a la Comunicación* otorgado en el marco de los recién creados *I Premios del Andarax* organizados por La Voz de Almería y la Cadena Ser, y en los que participan todos los pueblos asentados en ambas laderas del río desde su nacimiento hasta su desembocadura, por haberse convertido en un referente cultural que aúna el rigor en la investigación con el carácter divulgativo y la pluralidad, por promover y potenciar la investigación y el conocimiento de la realidad histórica y socioeconómica de Alhama de Almería y de la comarca donde este pueblo se ubica, favoreciendo la difusión de la cultura alhameña. Estamos convencidos de que este reconocimiento será un elemento motivador que reforzará el compromiso cultural que adquirimos hace ya muchos años con este pueblo.

El Equipo Editorial desea compartir este premio con todas las personas que en algún momento formaron parte del mismo, con los que desinteresadamente nos han ofrecido sus trabajos, con las empresas alhameñas y entidades públicas y privadas que en el transcurso de estos diecisiete años han colaborado con *El Eco de Alhama*, pues sin su apoyo e inestimable colaboración la revista no sería la misma, y de una manera muy especial, con vosotros los lectores por la fidelidad inquebrantable que siempre habéis demostrado.

Aunque es habitual dedicar parte de la Editorial a introducir al lector en los contenidos que encontrará en el nuevo número, no se ha cumplido en esta ocasión, el reconocimiento que acaba de recibir *El Eco de Alhama* bien vale que seáis vosotros mismos los que vayáis descubriendo cada uno de los interesantes artículos que dan forma a este número 32 de la revista. Estamos seguros de que no os defraudarán.

Y ya para finalizar, aprovechamos la ocasión que nos brinda esta página para deseáros unas felices Fiestas Patronales, y que estos días tan enraizados en la historia de este pueblo, sean para todos días de descanso y de encuentro en los que poder compartir momentos de sana alegría y felicidad.

EL ECO DE ALHAMA  
de ALMERÍA

EDITORIAL



# José Salmerón

## Ingeniero de profesión, republicano de convicción

Quando se acaban de cumplir setenta y cuatro años del fallecimiento del diputado almeriense José Salmerón García, *El Eco de Alhama*, siguiendo con la línea de investigación centrada en los hijos de don Nicolás Salmerón que iniciamos en números anteriores, trae hasta estas páginas un bosquejo de su trayectoria vital y sociopolítica por su profunda vinculación con este pueblo que se mantiene viva a través del tiempo.

Si bien podemos afirmar que “todos los hijos de Nicolás Salmerón siguen la estela republicana de su padre” tal como recoge su biznieta Teresa<sup>1</sup> -recordemos a Catalina Salmerón García y su intensa actividad a favor de la causa republicana<sup>2</sup>, o bien a su hermano Nicolás, representando a la provincia almeriense en el Palacio de las Cortes en las elecciones de 1931- ha sido José, el quinto de los descendientes de don Nicolás que alcanzaron la edad adulta, el que siguió de manera más directa los pasos de su progenitor en la vida pública española.

María Carmen Amate Martínez  
Pedro Martínez Gómez  
INSTITUTO DE ESTUDIOS ALMERIENSES



### ALGUNOS ASPECTOS DE SU VIDA

Recién proclamada la Segunda República un redactor de la revista madrileña *Crónica* preguntaba a José Salmerón por los recuerdos que guardaba de su padre. Éste, con la mirada velada por la intensidad de su recuerdo, respondía:

“¡Figúrese! Tantos, que llenan mi vida, como si fuesen continuación de la vida de mi padre. Quisiera seguir su obra, aún cuando para esto se necesitan dos factores de los que carezco: su vida y su talento; pero, por lo menos, seguiré el ejemplo que nos dejó<sup>3</sup>”.

Ciertamente, con independencia de su formación académica, obtuvo el título de ingeniero de caminos y ejerció esa actividad prácticamente durante toda su vida, José Salmerón fue ante todo un político -la política fue su gran pasión como también lo había sido para don Nicolás, su padre- que desempeñó importantes cargos en los distintos gobiernos de la Segunda República Española.

En 1932, ostentaba entonces José Salmerón el cargo de Presidente del Comité ejecutivo del Partido Republicano Radical Socialista, el periódico *Luz* recogía con meridiano acierto algunos de los rasgos que definirían su personalidad:

“Don José Salmerón es un hombre reservado. Su natural simpatía y efusión no consigue vencer su silencio e impenetrabilidad cuando considera que lo obliga a ello la disciplina. Don José Salmerón no dice nunca una palabra más de las que quiere pronunciar cuando entiende que la locuacidad no conviene<sup>4</sup>”.

Disciplina. Aquí tenemos uno de los rasgos que seguramente mejor definan a nuestro protagonista pues fue modelando su hacer personal y su hacer político. Responsabilidad, disciplina, honestidad y compromiso fueron algunos de los valores que José recibió como parte de su herencia y que sin duda fueron configurando su vida.

Es muy posible que fuera precisamente este acusado sentido de la responsabilidad lo que justificaría el hecho de que optara por la representación en el Congreso de los Diputados de la provincia de Badajoz y no por la representación de la provincia almeriense a la que se siente tan vinculado, tras ser elegido diputado por Almería en las elecciones del año 1931.

Quando en uno de sus viajes a Almería comentaba ante un grupo de republicanos los fuertes lazos de afecto que le unían a esta tierra y el honor que significaría para él ostentar la representación de sus paisanos los almerienses dijo -y así quedó recogido en la prensa de la época-, que “... si bien es verdad que él se honraría con ostentar la representación de sus paisanos, si en la próxima lucha electoral obtuviera el acta por otro distrito, se sometería a las decisiones de su partido, como hombre disciplinado. [...] pero con el acta y sin ella será su valedor y laborará con todo entusiasmo y con toda voluntad en beneficio de su patria chica por la que siente el más puro afecto”. Son éstas, unas breves pinceladas que nos dan idea de su personalidad y también de su arraigado sentido del deber.

José Salmerón García, hijo de don Nicolás Salmerón y Alonso y de doña Catalina García Pérez vino al mundo el día 28 de agosto del año 1876, coincidiendo con la separación de don Nicolás de su cátedra de Metafísica en la Universidad Central y con su exilio parisino al suscribir junto a Ruiz Zorrilla la creación del Partido Republicano Reformista. Con anterioridad a este nacimiento, el matrimonio había sufrido la pérdida de cinco de sus hijos en los primeros meses de vida. Las cifras de mortalidad infantil eran muy elevadas en estas fechas que nos ocupan.

Apenas tenía un año de edad, cuando doña Catalina, junto a todos sus pequeños, recibía la ayuda de algunos de los amigos de Salmerón y lograba el dinero suficiente para viajar a París y reunirse con él. La familia se instalaría en el Barrio Latino, el lugar preferido por don Nicolás y en diferentes direcciones, según aumentaban las necesidades familiares al ir incrementándose su descendencia. Tuvieron trece hijos de los que solamente siete alcanzaron la madurez.



María García, mujer de José Salmerón, en compañía de sus hijas Catalina, Rosalía, Pepita y el pequeño Nicolás hacia 1925. Col. particular familia Salmerón.



Jiménez-Landi, en su intervención en uno de los Cursos de Verano organizados por la Universidad Complutense en Almería, ponía de manifiesto, con sus palabras, el ambiente madrileño que la familia Salmerón supo imprimir a su estancia en París y como contribuyó sobremanera "...la presencia de Ursula Mambrola, la cocinera, que marchó a reunirse con sus señores sola, sin saber francés y gracias a sus propios ahorros<sup>5</sup>".

Los años de su estancia en París significaron para ellos uno de los periodos más gratos de su existencia, especialmente para los hijos más pequeños que, después de casi diez años residiendo allí, no dudaban en manifestar sus preferencias por el vecino país cuando en el año 1885 don Nicolás regresaba a España y accedía nuevamente a su cátedra.

Las noticias respecto a su formación académica inicial son muy escuetas, apenas hemos localizado algunas referencias sueltas que nos indican que, primero en París, y luego en Madrid, la lengua francesa tuvo un gran protagonismo en su educación. Si en París los jóvenes Salmerón asistieron a la escuela pública así lo recoge Jiménez-Landi, ya de regreso a Madrid, José asistió a la Escuela Francesa hemos de suponer que lo mismo que su hermanos menores. Una noticia recogida por el diario madrileño *El País* anuncia la creación de la Unión Escolar franco-española organizada por una comisión de antiguos alumnos de la Escuela Francesa que preside el joven José Salmerón García<sup>6</sup>.

**José Salmerón García, hijo de don Nicolás Salmerón y Alonso y de doña Catalina García Pérez vino al mundo el día 28 de agosto del año 1876, coincidiendo con la separación de don Nicolás de su cátedra de Metafísica en la Universidad Central y con su exilio parisino.**

**La lengua francesa tuvo un gran protagonismo en su educación. Si en París los jóvenes Salmerón asistieron a la escuela pública, ya de regreso a Madrid, José asistió a la Escuela Francesa.**

José Salmerón García conoció a María García Sardinero, una joven bastante menor que él, natural del municipio madrileño de Arganda del Rey cuando como ingeniero supervisaba unas obras. Era una práctica muy común en estos años que cuando llegaba una persona forastera a un pueblo, por algún motivo relacionado con el municipio y ante la falta de establecimientos de hospedaje adecuados por ser pueblos pequeños, se alojara en algunas de las casas principales del pueblo y así sucedió en este caso: el ingeniero José Salmerón a su llegada a Arganda, se hospedó en la casa de unos agricultores acomodados y fue allí donde conoció a María, sobrina de los anfitriones y joven muy agraciada. No hemos podido localizar la documentación necesaria para datar la fecha de la boda aunque sí que José tenía 37 años y la joven María 21 cuando, en el año 1913, nació, Catalina, su primera hija. Años después se amplió la familia con el nacimiento de Rosalía, Pepita y Nicolás Salmerón García.

La familia Salmerón García fijó su domicilio en la calle Felipe IV, nº 8 de la capital madrileña y allí residieron hasta el año 1938, fecha en la que tuvieron que abandonar un Madrid asediado por la guerra.

### **Un incipiente escritor y "periodista"**

Si como acabamos de exponer en líneas anteriores apenas tenemos referencias de su primera etapa formativa, si que tenemos constancia de su interés por la literatura y por la política cuando no era más que un niño de diez u once años. Este interés tan precoz no nos resulta extraño dado el ambiente que se debió de vivir en el hogar de la familia Salmerón y más aún, en esos años, década de los ochenta del pasado siglo XIX, en los que la política española atravesaba por una de sus etapas más convulsas.

El niño José Salmerón García junto a su hermano Exoristo nos dejaron una muestra de su prematuro compromiso político con la fundación de un periódico bisemanal "político republicano" bajo el título de *El Madrileño*.

La publicación, de la que se conservan dos ejemplares sin fecha, los números 1 y 2, es manuscrita y delata en los trazos de su grafía, la corta edad que los hermanos debían de tener cuando emprendieron esta iniciativa editorial.

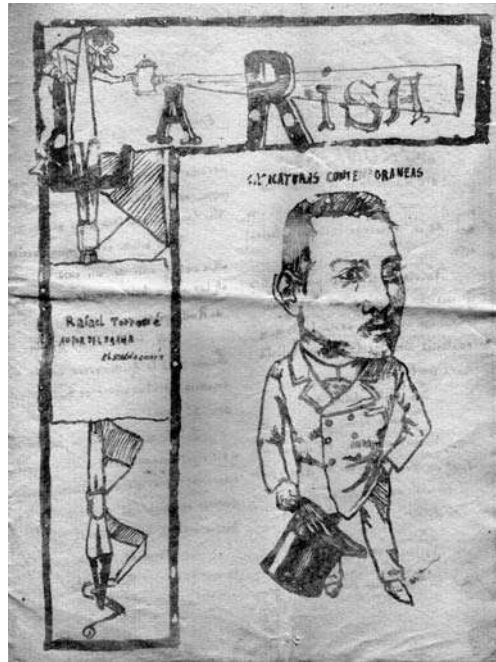
*El Madrileño. Periódico Bisemanal Político Republicano*<sup>7</sup>, que se publicaba los jueves y los domingos, tuvo su sede en la calle Montalbán nº 5, 2º principal –residencia de la familia Salmerón tras su regreso de París– y su distribución se hacía mediante suscripción por el "módico" precio de un real al mes. Si bien en el primer número aparece como único responsable José Salmerón, en el número 2 la responsabilidad era compartida por los dos hermanos. José ocupaba el puesto de redactor principal mientras que el pequeño Exoristo asumía las funciones de dirección.



El matrimonio Salmerón García junto a sus hijos Catalina, Rosalía, Pepita y Nicolás paseando por una playa del norte de España. Col. particular familia Salmerón.



La *Risa*. Publicación semanal ilustrada editada por los hermanos José y Exoristo Salmerón. Col. particular familia Salmerón.



**Su interés por el periodismo y por la literatura se mantuvo en el tiempo y a él responde la publicación, en el año 1907, de una zarzuela de corte histórico, que escribió junto al célebre dramaturgo Eduardo Marquina, titulada El Delfín.**

Ilustración publicada en *La Risa* dibujada por Exoristo Salmerón. Col. particular familia Salmerón.



Respecto a sus características formales, consta de cuatro páginas, una de ellas ocupada por un interesante dibujo –suponemos que sería obra de José– y de pequeño tamaño pues apenas alcanzaba los dieciséis centímetros.

En cuanto a sus contenidos, veamos los que dan forma al primer número: en primer lugar hemos de destacar unas líneas en la página primera donde, a modo de editorial, y bajo el título de “Advertencia” justificaba el nombre elegido para esta publicación. Dice así: “Este periódico nunca cambiará de opinión ni cambiará de título y se llama “El Madrileño” por el pueblo nacional de Madrid. Viva la Libertad”.

La segunda y tercera página aparecen ocupadas por la sección denominada “La Caricatura” que en este primer número iría dedicada a los partidos políticos junto a una representación, a toda página, del Congreso de los Diputados en el momento en el que don Nicolás Salmerón presenta su dimisión al que nos hemos referido en líneas anteriores.

Es curiosa la interpretación que hace el menor de un hecho político tan trascendente como fue la dimisión de Salmerón como Presidente y que él, no había vivido.

La caricatura representa –dice José– “el cuadro de los partidos. Los zorrillistas que dan un banquete al señor Ruiz Zorrilla que da un salto desde la cama y se pone a aplaudir y en fin, se ríe de las maldiciones. Los federales que de la manifestación a la cabeza Don Francisco Pi y Margall y los orgánicos se rompen la cabeza de alegría y cantan todos a la vez el tango siguiente:

Ya pasó el susto del gran [...] por fin ha dado la Dimisión.

Y todo esto ocurre al presentar en las Cortes la dimisión el señor Salmerón”.

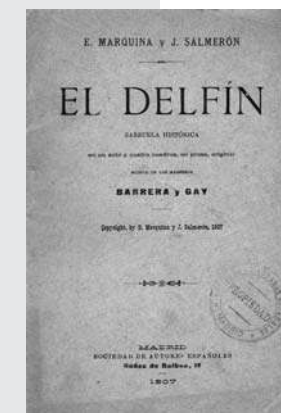
No quedaron aquí sus afanes periodísticos y literarios puesto que han llegado hasta nosotros dos ejemplares más de otra publicación, en este caso literaria, también sin fecha, donde aparece José Salmerón con el cargo de director literario y Exoristo Salmerón en el de director artístico.

*La Risa*. Periódico satírico<sup>8</sup> tuvo también su sede en la calle Montalbán nº 5, 2º principal. Se trataba de una publicación semanal, profusamente ilustrada, y consta de ocho páginas, de 23 x 17 cm. y también se distribuía por suscripción tanto en Madrid como en el “extranjero”<sup>9</sup> por el módico precio de 30 céntimos al mes en el caso de la capital y de 60 céntimos si se mandaba fuera de España.

Destaca sobremanera en esta publicación la importancia que adquiere el dibujo en sus diferentes secciones, obras, sin duda, de Exoristo aunque estos dibujos aparecen sin firma.

En cuanto a los textos, si bien en el primer número encontramos un amplio abanico de chascarrillos y chistes cortos como complemento de las ilustraciones, en el número dos aparece un mayor predominio de la prosa sobre el verso primando los textos cortos y de carácter jocoso no exento de cierta crítica social que es posible que recopilaran entre otras publicaciones. Veamos un ejemplo de una composición dedicada a los periodistas y a la situación de censura que atenazaba a la prensa en España. Dice así:

Si escribe una gacetilla,  
pero con sal y pimienta,  
le baldan con una multa  
de unas quinientas pesetas;  
si el pobre no la paga,  
al momento lo empapelan.  
si luego escribe un artículo,  
como en honduras se meta,  
le mandan con grillete  
a Chafarinas y a Ceuta  
y después de sufrir tanto,  
si triunfa un día su idea,  
se contenta con la gloria;  
porque se chupan la breva,  
muchos que han visto los toros  
solo desde la barrera.



Zarzuela escrita por José Salmerón junto a Eduardo Marquina publicada en 1907. Col. particular familia Salmerón.

Su interés por el periodismo y por la literatura se mantuvo en el tiempo y a él responde la publicación, en el año 1907, de una zarzuela de corte histórico, que escribió junto al célebre dramaturgo Eduardo Marquina, titulada *El Delfín*<sup>10</sup>. Esta obra en prosa, en un acto y cuatro cuadros tiene música de los maestros Barrera y Gay. Por la información que aparece en el propio libreto, se estrenó en el Teatro de la Zarzuela, el 9 de febrero de 1907. La obra, ambientada en la Francia de la revolución, es un canto a la libertad de los pueblos. Veamos algún fragmento:

¡Libertad!  
La deidad de los presos  
¡es la Libertad!  
¡Prisioneros de los reyes, cantemos  
a la libertad!  
¡Las coronas de los reyes  
eslabones grandes son  
de una cadena tendida  
entre nación y nación!

## INGENIERO DE PROFESIÓN Y REPUBLICANO DE CONVICCIÓN EN EL RECOGIMIENTO DE LA MASONERÍA



El ingeniero José Salmerón en la Factoría de Las Mestas en mayo de 1932. Col. particular familia Salmerón.

La trayectoria política de José Salmerón García nos muestra un personaje ligado al republicanismo tanto por su vinculación familiar como por sus propias convicciones como iremos exponiendo.

Su vida pública presenta notables diferencias respecto a su hermano Nicolás quien a través de *Germinal* y *El País* había tenido una presencia activa en defensa de sus ideales republicanos y regeneracionistas de la vida pública, llegando incluso a presentar su candidatura a Cortes sin éxito en 1918 por el distrito jienense de La Carolina donde fue derrotado por Niceto Alcalá Zamora<sup>11</sup>. En el caso de José Salmerón no se produce esta presencia pública hasta años más tarde. Es en todo caso una labor callada. El único dato que disponemos de José Salmerón que lo relacione directamente con la política data de 1903. Coincidiendo con la iniciativa de su padre, Nicolás Salmerón y Alonso, de impulsar la Unión Republicana, José formó parte de un grupo de universitarios que





pedían el apoyo de los estudiantes de las distintas universidades a la Unión Republicana y a la propia causa republicana<sup>12</sup>.

Son años en los que pareció centrarse más en su profesión. Ingeniero de caminos de la promoción de 1906 fue destinado a la División Hidráulica del Tajo y más tarde a la Jefatura de Obras Públicas en Madrid. En 1908 se le traslada a la Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza. Un año más



El ingeniero José Salmerón a lomos de un caballo en una de sus visitas a unas obras en el Camino del pinar de Horcajo. Mayo de 1932. Col particular familia Salmerón.

tarde, en 1909, volvió a la División Hidráulica del Tajo, primero como ingeniero agregado y más tarde como ingeniero jefe. A pesar de su etapa como político nunca se desligó de su profesión de ingeniero. Incluso en su vida política ejerció un cargo ligado a su profesión como fue el de Director General de Obras Públicas. Tras abandonar el Congreso de los Diputados en 1933 volvió a ejercer como ingeniero ejerciendo como Director de los Servicios Hidráulicos del Tajo y de las obras de regulación del Jarama y sus afluentes<sup>13</sup>.

Su voz republicana quedó callada como la de otros correligionarios en la larga travesía por la división republicana durante la

segunda década del siglo XX y dentro de un sistema político como el de la Restauración que les limitaba el margen para la representación parlamentaria.

Esta pasividad política no debe entenderse como un desinterés en la lucha por sus ideales. Será en la masonería donde, al igual que otros muchos intelectuales y republicanos, encuentre el medio en el que luchar por su concepción de progreso humano y modernización de la sociedad. Iniciado en la masonería con el nombre simbólico de D'Alembert junto a su hermano Exoristo el 27 de febrero de 1913 en la Logia madrileña Ibérica, nº 7 perteneciente al Gran Oriente Español<sup>14</sup>. Se trataba de una de las logias más antiguas de Madrid que tradicionalmente había acogido en distintas etapas a los políticos más radicales. Son años en los que el José Salmerón ingeniero desarrolló una intensa labor masónica. Así, en julio de 1917 fue exaltado a los grados de compañero y maestro: "...dadas sus cualidades a pesar de no cumplir con los requisitos de antigüedad necesarios". En estos años tenemos constancia que representó a la Logia Veritas nº 398 de los Valles de Casablanca (Marruecos) ante la Gran Asamblea del Gran Oriente Español en 1920 y a la Logia Luis Simarro nº 424 de los Valles de Madrid en el Gran Oriente Español en octubre de 1922.

José Salmerón revisando el Puente de Román López, tramo en rehabilitación de la acequia del Jarama en el mes de julio de 1934. Col particular familia Salmerón.



## EN LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA: LA DEMOCRACIA UN ANHELO, LA MASONERÍA UN MEDIO, LA REPÚBLICA UN PROYECTO.

modelo de hombres y mujeres a quienes el régimen de Primo de Rivera arrastró a la política activa por el rechazo que les inspiraba la dictadura en sí y por las posibilidades que se abrían para una posible solución republicana a medio plazo.

El 13 de septiembre de 1923 el general Miguel Primo de Rivera encabezó un golpe de Estado que puso fin al sistema político de la Restauración. Las reacciones de las distintas organizaciones políticas y sociales, de apoyo en unos casos o de no rechazo expreso en otros, entre la que se incluye la aceptación del propio Alfonso XIII al conceder la responsabilidad del gobierno a Primo de Rivera dan buena cuenta de la agonía en la que se encontraba la Restauración.

El republicanismo no fue una excepción a estas reacciones. Debilitados por sus propias divisiones internas, los republicanos no iban a defender ahora un sistema político que durante años les había negado la representación política y que tras las elecciones a Cortes de 1923 sólo les había concedido un margen de once diputados. En las primeras semanas algunos republicanos creyeron en el regeneracionismo político del que Primo de Rivera hacía gala; pero, sobre todo, entendieron que el fracaso de la Dictadura sería el fracaso de la Monarquía. Un republicano tan poliédrico en sus ideas como Alejandro Lerroux manifestaba en esos primeros momentos: "Ya no hay salvación para la Monarquía. (El Ejército) le dará el golpe de gracia lo mismo que la restauró<sup>15</sup>".

A medida que el régimen primorriverista, que se había presentado como un paréntesis en una letra a noventa días, se prolongaba en el tiempo con signos evidentes de perpetuarse en el poder con métodos autoritarios, los republicanos irán capitalizando la oposición a la Dictadura. En un primer momento será una oposición al régimen dictatorial, pero con una visión mucho más amplia en la que sentarán las bases para la llegada de una nueva república. Esta oposición se materializa a través de dos vías: la masónica y la política. José Salmerón estará presente en estas dos formas de oposición. En ambas lo hará con un protagonismo indiscutible.

La primera referencia de oposición a la Dictadura en la que participa José Salmerón coincide con el destierro de Unamuno ordenado por Primo de Rivera en 1924 por sus críticas a la monarquía y al dictador. Impulsado por Martí Jara y José Giral, entre 1924 y 1925 se había constituido un grupo de personas: "sanas de espíritu y de ideas francamente republicanas" entre los que se encontraba buena parte de la élite intelectual del momento como Pérez de Ayala, Araquistain, Azaña, Jiménez de Asúa, Marañón, Américo Castro, Machado, Albornoz, Demófilo de Buen, Fernando de los Ríos y los hermanos Nicolás y José Salmerón García entre otros. Como el propio Martí Jara reconoció en 1926 a Unamuno, se trataba de un: "frente único de los



Caricatura de José Salmerón publicada por La Libertad en 1933. Col. particular familia Salmerón.

partidos y personas que tomaban como base la República". Las posiciones de algunos de los miembros del grupo limitaron su actuación y las posibilidades de encontrar apoyos entre los militares para una posible acción subversiva. La solución vino de un acercamiento a la masonería. Y será precisamente José Salmerón junto a Marcelino Domingo y Antonio Lezama quienes como fundadores de la Logia Danton pongan las bases para que parte de esta intelectualidad y militares entren en una masonería, ahora, más combativa y politizada<sup>16</sup>.

En la nueva estrategia de oposición contra la Dictadura las Logias madrileñas Danton, La Unión y Mare Nostrum adquirieron un papel fundamental. Entre ellas destaca la Logia Danton constituida en diciembre de 1926 por José Salmerón, Marcelino Domingo y Antonio Lezama. Con José Salmerón como Venerable Maestro, Danton contó con 36 hermanos que conformaron un cuadro masónico de los más brillantes de entre todas las logias madrileñas con la presencia de abogados, ingenieros, escritores, maestros, médicos, periodistas, militares y algún tipógrafo.

Son años en los que la masonería participa en los intentos de subversión contra la Dictadura como la Sanjuanada. En sus Memorias Juan Simeón Vidarte recuerda las tenidas que tuvieron lugar en los años anteriores a la República a las que asistieron militares como Fermín Galán o Cabanellas, junto a civiles como Jiménez de Asúa, Honorato de Castro, Marcelino Domingo y el propio José Salmerón García.



José Salmerón no sólo adquiere importancia en la masonería madrileña. Más allá de las connotaciones de su apellido, José Salmerón se convierte en una de las figuras centrales de la masonería española de estos años. La VI Asamblea Nacional Simbólica del Gran Consejo Federal celebrada en Madrid en 1927 acordó hacer una suscripción de 1.000 ptas entre todas las logias españolas para ayudar a los hermanos encarcelados o perseguidos por la Dictadura. En la misma reunión se decidió que fuese José Salmerón García la persona encargada de reunir el dinero y distribuirlo según su propio criterio. Un año después, en la VII Asamblea celebrada en Gijón, se acordó prorrogar en todos sus términos el acuerdo.

Como sucedió con buena parte de los masones, la proclamación de la Segunda República hizo que muchos de ellos entraran a formar parte activa de la nueva clase política. Durante la República no disponemos de referencias precisas de su relación con la masonería. Si acaso, y sin que podamos determinar la fecha precisa, algún documento da cuenta de su pertenencia a la Logia Renovación nº 21 de Badajoz. Relación que, tal vez, podría corresponder con su etapa como Diputado a Cortes por esa provincia entre 1931 y 1933.

**La primera referencia de oposición a la Dictadura en la que participa José Salmerón coincide con el destierro de Unamuno ordenado por Primo de Rivera en 1924 por sus críticas a la monarquía y al dictador.**

Centrándonos ahora en los aspectos meramente políticos conviene que nos detengamos en exponer las distintas iniciativas de los republicanos frente a la Dictadura, y sobre todo que indiquemos quiénes forman parte de las mismas para que valoremos convenientemente el contexto en el que se movió nuestro personaje. En 1924 se reunía el Comité Revolucionario de París con la presencia de Blasco Ibáñez, Unamuno, Eduardo Ortega y Gasset o Carlos Esplá. Desde mayo de 1924 Azaña que ya rechazaba la vía parlamentaria dentro de la Monarquía como forma para llegar a la República intentó sin éxito un acercamiento con el socialista Besteiro para una posible conjunción republicanosocialista. Un año después Azaña junto a intelectuales como Jiménez de Asúa, Giral, Pérez de Ayala, Araquistain, Martí y Jara y de Castro fundaban Acción Política que más tarde se convirtió en Acción Republicana. Como podemos comprobar, estas personalidades son las mismas que participarán en la masonería como hemos expuesto anteriormente.



José Salmerón junto a otros políticos hacia 1928. Col. particular familia Salmerón.

La posición de los republicanos frente a un régimen dictatorial, que daba clara muestras de echar raíces, tomó forma a través de la Alianza Republicana que aglutinó a las distintas facciones republicanas: radicales, reformistas, catalanistas, blasquistas, federales o Acción Política. El 11 de febrero de 1926 coincidiendo con el 53º aniversario de la Primera República, la Alianza Republicana publicó su manifiesto en el que exigía: Cortes constituyentes elegidas mediante sufragio universal, en las cuales lucharemos por la proclamación del régimen republicano. José Salmerón García estuvo presente en el acto de esta Alianza Republicana que determinó la evolución política de España años más tarde. Será uno de los asistentes al acto de constitución celebrado en la Escuela Nueva en el que se dio cita la élite del republicanismo, la intelectualidad y la masonería del momento. Junto a su hermano

Nicolás compartirá acto con personalidades de la talla de Jiménez de Asúa, Ayuso, Giral, Martín Jara, Azaña, Pérez de Ayala, Gregorio Marañón, Lerroux o Marcelino Domingo entre otros muchos<sup>17</sup>.

La Alianza Republicana mantuvo viva la llama del republicanismo convirtiéndose en una oposición callada, pero preparando el terreno para un futuro más o menos inminente. Aunque en un papel secundario, la Alianza colaboró en la vía insurreccional contra la Dictadura, con una menor actividad en la Sanjuanada de 1926 y con mayor presencia en la intentona golpista del veterano político conservador Sánchez Guerra en enero de 1929. El fracaso del golpe en Valencia llevó a Sánchez Guerra a su encarcelamiento, siendo absuelto meses más tarde. José Salmerón quiso apoyarle personalmente a través de una nota personal que le remitió a su particular encarcelamiento en el cañonero Canalejas. Sánchez Guerra le respondió a través de una escueta comunicación. Entendemos que este intercambio epistolar, entre dos personalidades tradicionalmente enfrentadas políticamente, sólo puede interpretarse desde la simpatía de José Salmerón con la intentona golpista de Sánchez Guerra<sup>18</sup>.

**La Alianza Republicana mantuvo viva la llama del republicanismo convirtiéndose en una oposición callada, pero preparando el terreno para un futuro más o menos inminente.**

## TRABAJANDO POR LA INTEGRACIÓN DEL CATALANISMO REPUBLICANO EN EL PACTO DE SAN SEBASTIÁN

Con la dimisión forzada de Primo de Rivera en enero de 1930 Alfonso XIII quiso reconvertir la situación política colocando al frente del gobierno al general Berenguer. La falta de visión política de Alfonso XIII una vez más se ponía de manifiesto con una dictablanda que intentó volver a la situación de 1923. Ortega y Gasset desde las páginas del diario *El Sol* publicó su artículo *El error Berenguer* en el que pareció dictar una sentencia que apenas meses después se cumpliría: *Delenda est Monarchia*<sup>19</sup>.

En un clima cada vez de mayor oposición generalizada contra el Gobierno y la propia Monarquía, una buena parte de esa oposición se materializó en el Pacto de San Sebastián celebrado el 17 de agosto de 1930. En el Pacto se unieron dos visiones distintas del republicanismo. De un lado el republicanismo tradicional cargado en muchos casos de demagogia y anticlericalismo, al que se unió un nuevo republicanismo surgido por la desafección hacia la figura de Alfonso XIII. En la reunión de San Sebastián participaron figuras como Alcalá Zamora, Miguel Maura, Azaña, Lerroux, Albornoz, Galarza, Domingo o Casares Quiroga entre otros. El socialista Indalecio Prieto asistió a título personal ante la desconfianza de los socialistas por una posible unión táctica con los republicanos. No obstante, pocos meses más tarde, en octubre, los socialistas terminaron adhiriéndose al gobierno provisional. Del Pacto de San Sebastián surgió un comité revolucionario con vocación de gobierno paralelo y con la finalidad de facilitar una posible insurrección contra la Monarquía que posibilitase la proclamación de la República. Junto a este gran objetivo, se ponían las bases para dar respuesta al nacionalismo catalán.

Si bien es cierto que José Salmerón no estuvo presente en la reunión del Pacto de San Sebastián, su actuación, si se quiere anónima, fue fundamental. El Pacto se había empezado a fraguar el 14 de mayo de 1930 a través del acuerdo previo entre la Alianza Republicana y el PRRS. Los impulsores





José Salmerón y Marcelino Domingo acompañados de otros miembros del PRRS hacia 1933. Col. particular familia Salmerón.

y firmantes en ese momento de Pacto en representación de los radicalesocialistas fueron Marcelino Domingo, Álvaro de Albornoz y el propio José Salmerón. Pero sobre todo, es interesante hacer constar que la gestión de José Salmerón García fue clave para la incorporación de los catalanistas republicanos al Pacto de San Sebastián. Inicialmente los catalanistas republicanos no quisieron participar en la reunión de San Sebastián por el rechazo que les inspiraba la figura política del veterano republicano Alejandro Lerroux y por sus propias exigencias sobre la causa catalana. En los días anteriores a la fecha señalada para la reunión, José Salmerón se desplazó a Barcelona para entrevistarse con Rovira i Virgili como representante de Acció Republicana de Catalunya y con Nicolau d'Olwer de Acció Catalana. En un artículo póstumo Antoni Rovira i Virgili quiso reconocer la labor de José Salmerón para la participación de los catalanistas en el Pacto: "aquella gestión de Salmerón merece, verdaderamente, ser recordada y alabada... vino a Barcelona, en agosto de 1930, con el objetivo de hacer un último esfuerzo para alcanzar un acuerdo entre los catalanistas republicanos y el republicanismo español de cara a una acción contra el régimen monárquico. Y cumplió su misión con tanta discreción y con tanta inteligencia que se dio una contestación afirmativa a su demanda de asistir a la reunión que se celebró en San Sebastián<sup>20</sup>".

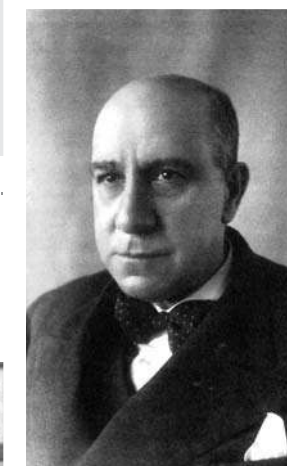
Con esta mediación José Salmerón parece convertirse en heredero de su padre, Nicolás Salmerón en su relación con Solidaridad Catalana. Germinaba de nuevo una semilla que poco años después daría sus frutos. Tras muchos obstáculos el 9 de septiembre de 1932 se aprobó el Estatuto de Autonomía de Cataluña. Apenas unos días después de la aprobación, Salmerón y el presidente de la Generalitat Francesc Macià se intercambiaban telegramas de felicitación mutua, a la vez que se invitaba a Salmerón a visitar Barcelona. El 27 de septiembre de 1932 la prensa barcelonesa se hacía eco del homenaje dispensado a José Salmerón con la asistencia de más de cuatrocientas personas y en el que se encontraban entre otros Lluís Companys en representación del Presidente de la Generalitat y una nutrida representación política catalana de primer nivel. José Salmerón agradeció públicamente todas estas muestras de afecto en un artículo aparecido en *La Rambla* que, como no podía ser de otro modo en

catalán, exponía: "No podré olvidar nunca la acogida que me ha dispensado el pueblo de Cataluña. Para mí ha tenido una doble emoción: familiar y política. Me ha evocado todas las luchas de mi padre en Cataluña a favor de sus libertades. He sentido la vieja emoción de las jornadas históricas en las que mi padre trabajó con toda su alma para el triunfo de las libertades catalanas, en aquel movimiento de superación que se conoce como Solidaritat Catalana... Pero conviene que no nos perdamos en evocaciones. El presente es el que me preocupa...Tenemos aquí, confirmando un viejo sentimiento y un viejo pensamiento, un pueblo capacitado no sólo para gobernarse él mismo, sino también para servir de ejemplo a los otros pueblos de España<sup>21</sup>".

José Salmerón se convirtió en una figura reconocida dentro del catalanismo. Pero no sólo por ser hijo de Don Nicolás, sino por su propia actuación de mediación y relación con una nueva clase política catalana que por vez primera disfrutó de autogobierno. Con motivo del fallecimiento en diciembre de 1933 del presidente de la Generalitat Francesc Macià, Salmerón acompañado de Marcelino Domingo acudió al entierro y dio su testimonio de pésame al Presidente interino de la Generalitat.



Dibujo de José Salmerón publicado en el periódico *La Rambla* el 19 de septiembre de 1932.



José Salmerón García hacia 1932. Col. particular familia Salmerón.



Imagen de José Salmerón durante su intervención en un mitin en Barcelona hacia 1932. Col. particular familia Salmerón.



## DEL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL SOCIALISTA A IZQUIERDA REPUBLICANA

Tras la unidad estratégica que había supuesto la Alianza Republicana se escondían unas diferencias ideológicas entre las distintas fuerzas republicanas. Progresivamente irán apareciendo un conglomerado de partidos republicanos que cobrarán todo su protagonismo en la Segunda República.

La primera escisión de la Alianza Republicana vino desde el ala más izquierdista que dio lugar al Partido Republicano Radical Socialista por las diferencias surgidas entre Domingo, Albornoz y Salmerón respecto a la actitud cada vez más complaciente de Lerroux respecto a la Monarquía. En septiembre de 1929 se celebró una reunión con la presencia de Álvaro de Albornoz, Javier Bueno, Juan Botella, Ángel Galarza, Marcelino Domingo, Benito Artigas, Joaquín Arderiu y José Salmerón García que componían en ese momento la Comisión organizadora del futuro partido. La reunión tuvo como objetivo aprobar el manifiesto inicial que recogía sus propuestas políticas. Para dar más realce a la reunión se celebró en el que fuera despacho de Don Nicolás Salmerón y Alonso.

**La primera escisión de la Alianza Republicana vino desde el ala más izquierdista que dio lugar al Partido Republicano Radical Socialista por las diferencias surgidas entre Domingo, Albornoz y Salmerón respecto a la actitud cada vez más complaciente de Lerroux respecto a la Monarquía.**

El 9 de febrero de 1930 El Liberal publicaba las bases del nuevo partido que abogaba por un federalismo con el reconocimiento de la autonomía municipal y regional, el sufragio universal, la laicidad del Estado, una escuela no confesional y una justicia popular. Sus propuestas en lo social abogaban por la supresión de los latifundios del sur y los minifundios del norte, defensa de la asistencia social y un amplio reconocimiento de derechos de los trabajadores.

Aunque muchos historiadores coinciden en señalar a Marcelino Domingo y Álvaro de Albornoz como las dos figuras más destacadas del PRRS, José Salmerón García ejerció en todo momento un protagonismo innegable dentro del partido y del propio Gobierno en el Bienio Progresista. Tras revisar su biografía política, tal vez se le pueda calificar más como un hombre de partido que de líder de masas o del propio partido.

Como hombre de partido ostentará un papel primordial en la vida diaria del PRRS. En el I Congreso celebrado en Vitoria en octubre de 1930 José Salmerón fue elegido presidente del Comité Ejecutivo Nacional. El resto del Comité se completó con Félix Gordón Ordás como vicepresidente, Ángel Galarza secretario, Eduardo Ortega y Gasset tesorero; y como vocales Álvaro de Albornoz, Marcelino Domingo y Juan Botella Asensi.

José Salmerón García y Marcelino Domingo mantuvieron una amistad que perduró hasta el final de sus vidas. Col. particular familia Salmerón.



Desde su constitución el PRRS tuvo que hacer frente a dos cuestiones transcendentales y que terminaron por hacer desaparecer el partido: determinar con qué fuerzas políticas debían coaligarse en cada momento y, sobre todo, las consecuencias derivadas de la participación de ministros radical-socialistas en los sucesivos gobiernos de coalición en la primera etapa de la República.

En su condición de Presidente José Salmerón es la persona que directamente tendrá que lidiar con estos dos problemas. Así, de cara a las elecciones a Cortes de junio 1931 las distintas fuentes le señalan como la persona que directamente llevó las negociaciones con el resto de fuerzas republicanas y los socialistas para la formación de la Conjunción. En la constitución de las Cortes, tras las elecciones de junio de 1931, Salmerón es la voz autorizada del partido que protesta por la ubicación que se había asignado a sus Diputados en el Hemiciclo, exponiendo que el lugar más adecuado debía ser a la izquierda de los socialistas.

La participación del partido en los gobiernos de Azaña fue respondida por algunos militantes poniendo en peligro la propia unidad del partido y del Gobierno. Salmerón en su condición de Presidente tuvo que dejar sin efecto la expulsión del propio Ángel Galarza adoptada por la Agrupación Local de Madrid el 30 de enero de 1932. Los radical-socialistas madrileños desaprobaban su gestión como Director General de Seguridad y su seguidismo en los métodos que consideraban coercitivos impulsados por Miguel Maura como Ministro de Gobernación.

Los continuos enfrentamientos internos llevaron a la expulsión de Eduardo Ortega y Gasset y Juan Botella Asensi en 1932 quienes fundaron poco después Izquierda Radical Socialista. En el III Congreso Nacional celebrado en Santander en 1932 Salmerón tuvo que tomar la palabra para referirse a las tensiones internas exponiendo: Todos somos radicales socialistas; todos somos hermanos, y somos hermanos hasta aquellos que, por exigencias de la disciplina del Partido, que es lo primero, nos hemos visto privados de su concurso con harta dolor de corazón; pero con una rectitud absoluta, porque estamos seguros de que la resolución que tomó el Partido era la conducta generosa de nuestro ideario. Lamentamos la ausencia, pero sirva ello para fortalecernos de ese sentimiento de disciplina<sup>22</sup>.



José Salmerón en una reunión de diputados de la minoría radical socialista en el mes de marzo de 1933. Col. particular familia Salmerón

Las continuas adversidades a las que se tuvieron que enfrentar los gobiernos de coalición presididos por Azaña terminaron por provocar una profunda crisis en el PRRS. Las diferencias internas se radicalizaron en el III Congreso Extraordinario celebrado en septiembre de 1933. Dos posiciones estratégicas se enfrentaron. Liderados por Félix Gordón Ordás el sector más derechista del partido defendía la conveniencia de alcanzar un pacto con los radicales de Lerroux. Frente a ellos, el sector más izquierdista de Marcelino Domingo, Álvaro de Albornoz, Ruiz Maya y José Salmerón García se mostraron partidarios de continuar en el Gobierno con la presencia de los socialistas.

El enfrentamiento se saldó con la salida del partido del ala más izquierdista en la que se encontraba José Salmerón y que poco después fundaron el Partido Republicano Radical Socialista Independiente. Y de nuevo, encontramos a un José Salmerón con funciones de partido al ser elegido vicepresidente. En esta ocasión será el propio Marcelino Domingo quien ocupe la presidencia, con Ángel Galarza como secretario y Victoria Kent entre otros como vocal. En realidad el PRSI no pasó de ser una etapa de transición hacia una unión más amplia de los republicanos de izquierda. Desde diciembre de 1933 José Salmerón junto a Domingo, Barnés y Victoria Kent entró en contacto con Azaña para conseguir una federación amplia de partidos de izquierda que contrarrestase el poder del republicanismo más conservador y la derecha tras las elecciones de noviembre. La iniciativa se materializó en abril de

José Salmerón García acompañado por otros miembros del PRRS. Col. particular familia Salmerón.



1934 con la constitución de Izquierda Republicana en la que se unía AR de Azaña, la ORGA de Casares Quiroga y el PRRSI. El 1 y 2 de abril de 1934 se celebró en Madrid la Asamblea Nacional para constituir IR donde se eligió a Manuel Azaña como presidente, Marcelino Domingo como vicepresidente, Santiago Casares Quiroga como vocal y a José Salmerón García como secretario del Consejo Nacional<sup>23</sup>.

Es evidente que la figura política de Manuel Azaña eclipsó el protagonismo del resto de personalidades de IR. En el caso de Salmerón, tal y como venimos exponiendo, una vez más se convirtió en una persona que trabajó por el partido, pero sin el protagonismo de los grandes líderes. Como hombre de partido y como Secretario General la primera tarea en la que tuvo que contribuir fue la de poner en marcha un nuevo partido que surgía de la fusión de distintas fuerzas con el añadido de la dificultad de ensamblar el partido a nivel estatal.



Banquete celebrado por Izquierda Republicana con motivo de su constitución. En la primera fila Manuel Azaña, Marcelino Domingo y José Salmerón. *Heraldo de Madrid* de 4 de abril de 1934.

Como miembro destacado de IR participó en la estrategia del partido. Liderado por Manuel Azaña, IR impulsó desde un primer momento distintas iniciativas de cara a la unidad de las fuerzas republicanas y resto de partidos progresistas para contrarrestar el gobierno cada vez más conservador del radical Lerroux que contaba con el apoyo de la CEDA. José Salmerón en su condición de Secretario de IR estuvo presente en las reuniones celebradas en octubre de 1934 con la asistencia del propio Azaña, Domingo y el socialista Largo Caballero para intentar sin éxito una aproximación entre republicanos y socialistas<sup>24</sup>. Descartada por el momento esa unión, en 1935 se estableció la Conjunción Republicana integrada por IR, la Unión Republicana de Martínez Barrio y el Partido Nacional Republicano de Sánchez Román. El siguiente paso en la estrategia de unidad de los partidos republicanos de izquierda y obreros se materializó en enero de 1936 con la constitución del Frente Popular.

Para coordinar los futuros pactos electorales y la unidad de acción dentro del Frente Popular se constituyó el comité integrado por personalidades de segundo nivel de los partidos que lo integraban. Este comité estuvo formado por Manuel Cordero y Juan Simeón Vidarte por el PSOE, Bernardo Giner de los Ríos por UR, José Díaz y Vicente Uribe por el PCE, Ángel Pestaña por el Partido Sindicalista y José Salmerón García por

IR. Como miembro del Comité del Frente Popular la primera tarea a la que tuvo que hacer frente fue coordinar la elaboración de las candidaturas para las elecciones a Cortes del 16 de febrero de 1936. No parece aventurado afirmar que el trabajo de este comité tuvo que ser muy intenso por las dificultades surgidas en distintas provincias para formar una candidatura única. El resultado electoral fue favorable al Frente Popular y de nuevo las izquierdas volvieron al Gobierno.

En los primeros días de abril de 1936 los partidos del Frente Popular acogidos al artículo 81 de la Constitución presentaron una iniciativa parlamentaria para destituir a Niceto Alcalá Zamora como Presidente de la República. Por Decreto del Consejo de Ministros publicado en la Gaceta del 10 de abril se fijaba el calendario y procedimiento para la elección de Presidente de la República. El 26 de abril tuvo lugar la elección de un número de compromisarios por circunscripción igual al de Diputados a Cortes. De cara a la elección de Presidente de la República, José Salmerón trabajará dentro del comité para coordinar la actuación del Frente Popular y, además, será compromisario por Madrid en representación I.R. Con



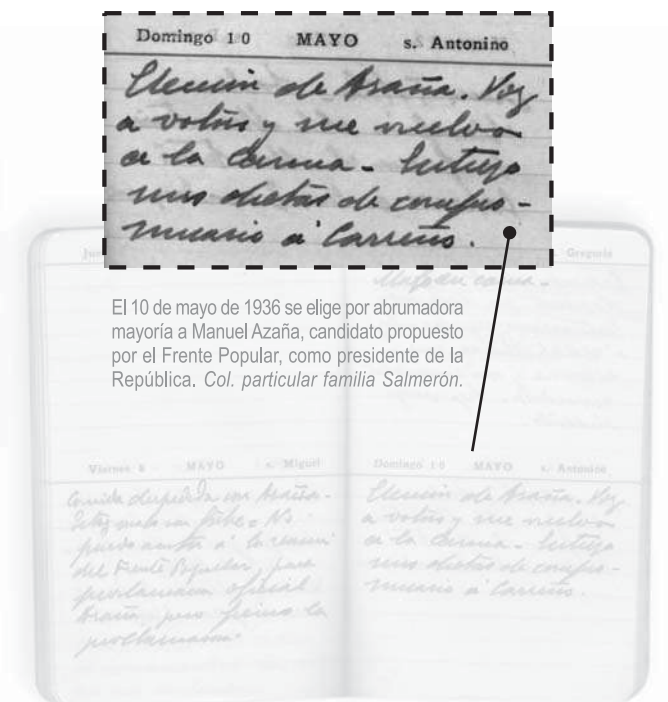
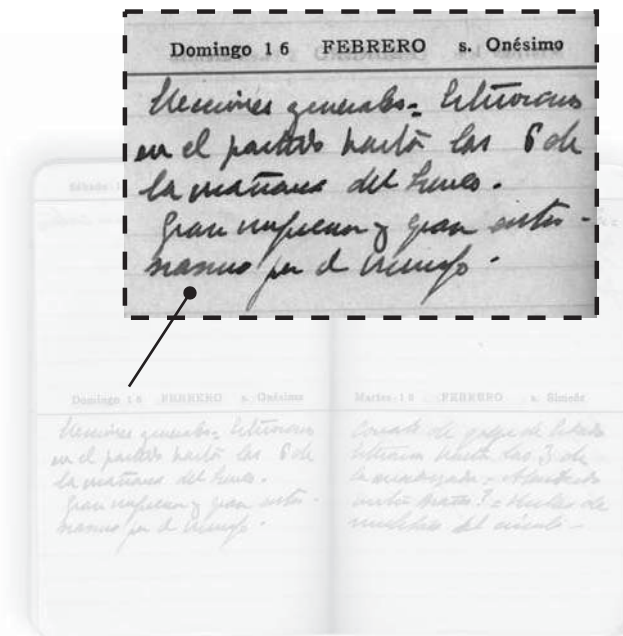
Un grupo de diputados radicales-socialistas reunidos en una sección del Congreso: sentados, Victoria Kent, Baeza Medina (presidente de la minoría) y Marcelino Domingo; en pie, de izquierda a derecha, Galarza, José Salmerón, Feced, Emilio Palomo y Pérez Madrigal

el boicot de los partidos de derechas el único candidato fue Manuel Azaña que fue propuesto y apoyado por el Frente Popular. El 10 de mayo de 1936 Manuel Azaña era elegido Presidente de la Segunda República<sup>25</sup>.



El 16 de febrero de 1936 se celebran las terceras y últimas elecciones generales de la Segunda República Española con el triunfo del Frente Popular. Col. particular familia Salmerón.

Agendas de bolsillo de José Salmerón que contienen numerosas referencias de su actividad política en estos años. Col. particular familia Salmerón.



El 10 de mayo de 1936 se elige por abrumadora mayoría a Manuel Azaña, candidato propuesto por el Frente Popular, como presidente de la República. Col. particular familia Salmerón.



## JOSÉ SALMERÓN, DIRECTOR GENERAL

Las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 se convirtieron en un plebiscito sobre la continuidad o no de la Monarquía. A una velocidad casi de vértigo se sucedieron los acontecimientos que desembocaron en la proclamación de la Segunda República. El 14 de abril se constituía el Gobierno provisional presidido por Alcalá Zamora con la presencia de las distintas formaciones políticas y heredero del Pacto de San Sebastián. Los radicalesocialistas estarán presentes a través de Marcelino Domingo al frente del Ministerio de Instrucción Pública y con Álvaro de Albornoz en el Ministerio de Obras Públicas y Fomento.

José Salmerón fue nombrado Director General de Obras Públicas convirtiéndose así en un estrecho colaborador de su compañero de partido Albornoz en el Ministerio de Fomento. En una coyuntura de crisis económica y de paro, Salmerón formará parte del Ministerio encargado de decidir sobre las inversiones en unas obras públicas que a su vez venían a paliar los efectos de los índices de paro.

Aunque estuvo en el cargo apenas unos meses podemos analizar las claves que guiaron su labor. En el III Congreso Nacional del PRRS celebrado en Santander en 1932, Albornoz defendió ante su propio partido su labor al frente de Fomento e hizo referencia a Salmerón indicando: "Era nuestro propósito, el de mi entrañable amigo Salmerón y mío, llevar a cabo un gran plan de obras públicas de la democracia, de la República". La tarea de Albornoz y por tanto de Salmerón se centró en dejar sin efecto buena parte de las medidas sobre Fomento en el primorriverismo por considerarlas arbitrarias, y de otro, sentar las bases de una nueva reglamentación. Dejó sin efecto medidas como las que regían en la organización del Cuerpo de Ingenieros, construcción de autopistas, Plan de carreteras y caminos vecinales, Comisión Reguladora e Inspectoría del Cemento, Consejo de Obras Públicas o Montepíos de los Empleados de las Juntas de Obras Públicas. A su vez, emprendió una intensa labor que permitió una comisión para la elaboración del Reglamento de Firms Especiales, revisión de las concesiones de servicios regulares de transportes por carreteras y declarando la libertad de circulación en los servicios eventuales, normas para la provisión de destinos en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos por antigüedad, reorganización de las Confederaciones Hidrográficas, proyecto por valor de 337.200.000 ptas. para la construcción de Obras Públicas en Andalucía, Murcia, Extremadura, Castilla la Mancha, Ceuta y Melilla; y el proyecto para la nacionalización de Ferrocarriles<sup>26</sup>.



José Salmerón junto al ministro Marcelino Domingo durante la celebración de un mitin hacia 1932. Col. particular familia Salmerón.

**José Salmerón fue nombrado Director General de Obras Públicas convirtiéndose así en un estrecho colaborador de su compañero de partido Albornoz en el Ministerio de Fomento.**

La llegada a la presidencia del gobierno de Manuel Azaña el 15 de diciembre de 1931 trajo consigo una remodelación ministerial. Con Marcelino Domingo al frente del Ministerio de Agricultura, Salmerón se convirtió en Director General de Montes. De este modo pasó a formar parte del equipo ministerial que tuvo la más que difícil tarea de reelaborar una Ley de Reforma Agraria que contentase, al menos, a todos los sectores del propio Gobierno. El 9 de septiembre de 1932 se aprobó definitivamente la ley. En una entrevista concedida a Mundo Gráfico meses después de la aprobación definitiva de la Ley Agraria, José Salmerón empleaba un tono muy conciliador de cómo debería favorecerse el trabajo en el campo y que entendemos da cuenta de su propio talante ante un tema tan conflictivo como fue la Reforma Agraria: "Y todo sin emplear ninguna violencia, salvo en el caso de algún señor de grandes latifundios, a quien el Estado, con su garantía, podría ocupar hasta una cuarta parte de ciertas fincas extensas, siempre las zonas montañosas y las más pobres de las mismas<sup>27</sup>".

El 11 de mayo de 1933 se publicaba en la Gaceta de Madrid su nombramiento como Subsecretario de Agricultura, Industria y Comercio. Tras consultar a la Comisión de Incompatibilidades del Congreso de los Diputados optó por renunciar al cargo el día 12 del mismo mes<sup>28</sup>.



Los hermanos José y Nicolás Salmerón junto al Gobernador civil de Almería, Ceferino Palencia, los diputados a Cortes por Almería y otras personalidades durante su visita a esta provincia en 1931.

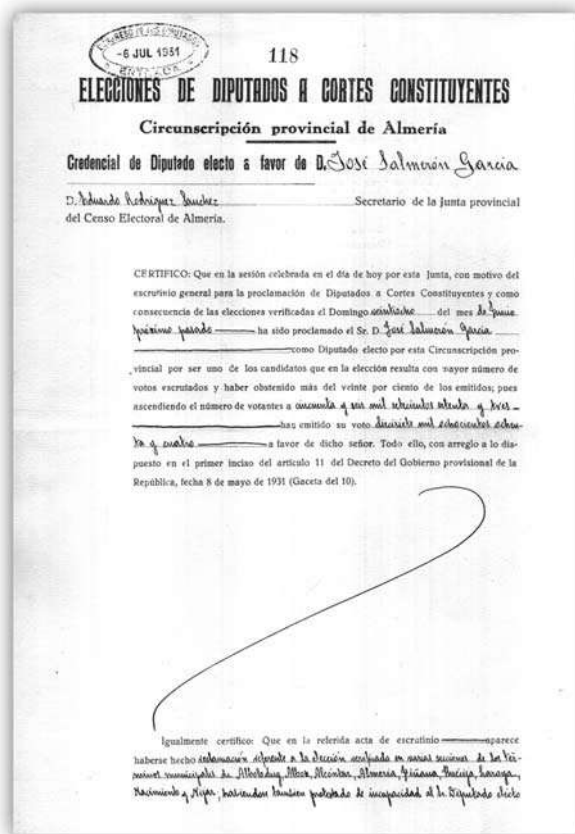
## EN LA LUCHA ELECTORAL COMO DIPUTADO A CORTES

Las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 posibilitaron que la voz de los republicanos se alzara por primera vez con fuerza en los ayuntamientos de toda España. Con la convocatoria de elecciones a Cortes para junio del mismo año, la República recobraba la normalidad democrática y se dotaba del órgano legislativo que de inmediato elaboró la Constitución de 1931.

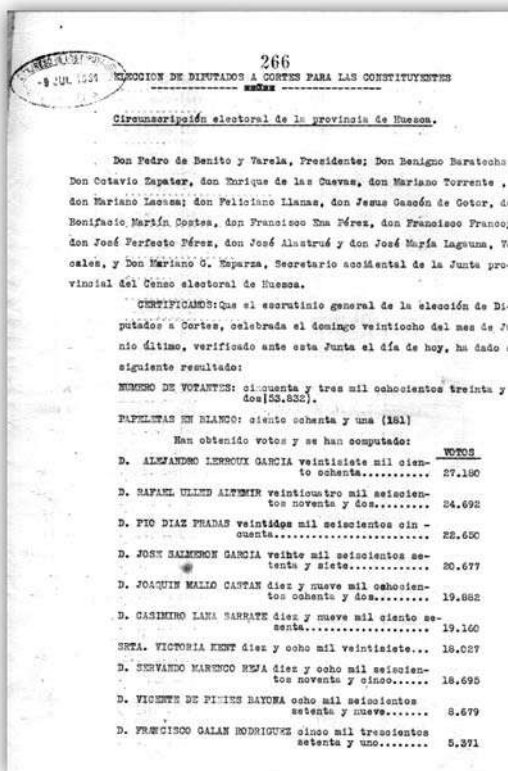
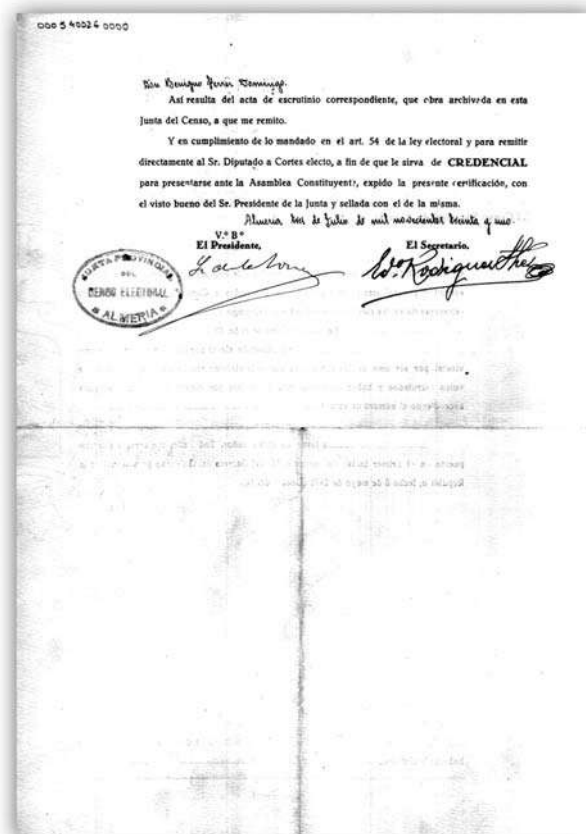
A nivel nacional los resultados electorales dejaron al PRRS como la tercera fuerza política más votada detrás de socialistas y radicales. En estas elecciones José Salmerón consiguió ser elegido por las tres provincias a las que concurrió: Almería, Badajoz y Huesca<sup>29</sup>. En Almería se había roto la conjunción entre republicanos y socialistas por lo que sólo fue posible una unión entre los republicanos. El 12 de

junio la Asamblea provincial del PRRS almeriense tomaba el acuerdo de designar como candidatos a Cortes al Alcalde de la ciudad, Miguel Granados Ruiz, y a los hermanos Nicolás y José Salmerón García. La candidatura republicana se completaba con el radical Antonio Tuñón de Lara y el federal Juan Company Jiménez. Los hermanos Salmerón aportaban a la candidatura el prestigio de su apellido. Además, Nicolás Salmerón García había tenido años atrás una relación política con Almería a través de la Agrupación Republicano-Socialista "Germinal" y en especial con el histórico republicano almeriense Manuel Pérez García. José Salmerón aportaba además de su apellido el aval de ser el Director General de Obras Públicas del Gobierno Provisional o lo que es lo mismo, la persona dentro del Gobierno que decidía dónde se debía invertir para construcción de las distintas infraestructuras públicas. Días antes de las elecciones José Salmerón visitaba Almería y Alhama. La prensa se hacía eco de la visita del Director General de Obras Públicas al camino de Ronda en plena construcción dentro del Plan General del Estado y el puente de las Almadravillas. En la misma visita se organizó un homenaje a los hermanos Salmerón en la Venta Eritaña en la que además de apoyar su candidatura se le expuso la necesidad de construcción de distintas obras públicas en la provincia. Los tres candidatos radicalesocialistas por Almería fueron elegidos junto a dos socialistas, un radical y un candidato de derecha liberal. Con 17.884 votos Salmerón fue el tercer candidato más votado de la provincia detrás del socialista Gabriel Pradal y el radical Antonio Tuñón de Lara. En Huesca con 20.677 votos fue elegido en unas elecciones en la que los radicales dominaron la circunscripción con tres Diputados.





Credencial de Diputado a Cortes por la provincia de Almería de José Salmerón García.

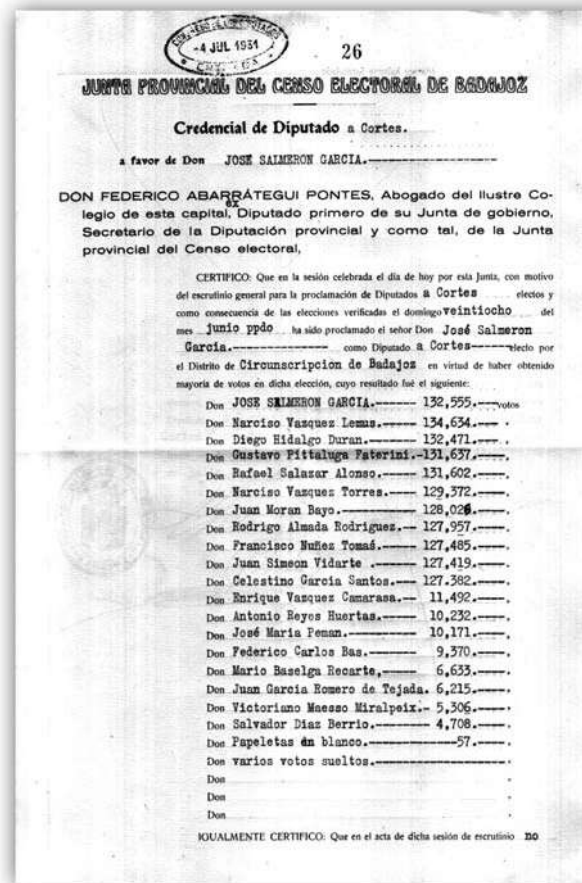


Acta de Diputado a Cortes en las elecciones de 1931 de José Salmerón García correspondiente a la provincia de Huesca.

**En estas elecciones José Salmerón consiguió ser elegido por las tres provincias a las que concurrió: Almería, Badajoz y Huesca. El 12 de junio la Asamblea provincial del PRRS almeriense tomaba el acuerdo de designar como candidatos a Cortes al Alcalde de la ciudad, Miguel Granados Ruiz, y a los hermanos Nicolás y José Salmerón García.**

De las tres provincias José Salmerón optó por representar a Badajoz en las Cortes. Con 132.555 votos había sido elegido al amparo de la candidatura encabezada por el histórico republicano pacense Narciso Vázquez Lemus, y por la relación con Badajoz donde su padre, Nicolás Salmerón y Alonso, había sido Diputado en cuatro ocasiones durante el Sexenio Democrático. No obstante, su proclamación como candidato fue impuesta desde las filas del propio partido, ya que su presencia por Badajoz había sido rechazada en la reunión provincial para formar la candidatura republicana que estaba integrada inicialmente por federales, radicales, radical-socialistas y la Derecha Liberal Republicana<sup>30</sup>. Finalmente la autoridad del partido se impuso y fue incluido. Los resultados electorales en Badajoz otorgaron 6 escaños a los socialistas y 5 a los republicanos.

La situación en las elecciones de 1933 fue totalmente opuesta. A la división entre republicanos y socialistas se unió la propia escisión de los radical-socialistas. En clave meramente provincial, tal vez, el fallecimiento un año antes de Narciso Vázquez Lemus pudo restar margen de maniobra a la candidatura. En noviembre de 1933 la candidatura por Badajoz estuvo compuesta por Salmerón del PRRSI, Vicente Sol Sánchez del PRS y Juan Antonio Rodríguez Machín de AR. Los resultados electorales en Badajoz para el PRRSI son un calco de lo vivido en el conjunto del país. Si en toda España sólo habían conseguido 3 Diputados, Salmerón apenas obtuvo 7.777 votos en Badajoz. Cantidad del todo insuficiente frente a los más de cien mil votos necesarios. La provincia quedó ahora representada por los radicales con 6 diputados, los republicanos conservadores con 2, el PSOE con 4 y Acción Popular con 3.



Acta de Diputado a Cortes por Badajoz de José Salmerón García.

Con la constitución del Frente Popular se produjo la unión electoral necesaria que posibilitó la victoria en febrero de 1936. Sin que podamos determinar con precisión las causas, lo cierto es que José Salmerón García no llegó a ser candidato. A tenor de algunas notas personales en su agenda y por la evolución de su estado de salud, recordemos que falleció en 1938, todo apunta a que la causa de su no inclusión en la candidatura pudo deberse a su deterioro físico. No obstante, en una nota de prensa se recoge que rechazaba acudir en la candidatura por Madrid al formar parte de una candidatura por provincia. Sin embargo, en el listado nacional tanto de candidatos del Frente Popular como de Diputados que nos ofrece Avilés Farre, no figura José Salmerón García<sup>31</sup>. Sea como fuere, sí sabemos que no fue Diputado a tenor de la documentación del propio Archivo del Congreso de los Diputados.

### LABOR PARLAMENTARIA

Con la promesa realizada el 27 de junio de 1931 se oficializaba el alta como Diputado de José Salmerón García en representación de la provincia de Badajoz que se mantuvo hasta el 9 de octubre de 1933 que causó baja al concluir la legislatura<sup>32</sup>.

La labor parlamentaria de José Salmerón se ajusta al modelo de Diputados que forman parte de la mayoría parlamentaria que sustenta el Gobierno. Además, por sus propias responsabilidades dentro del PRRS y como miembro del Gobierno como Director General de Obras Públicas y más tarde de Montes, su labor parlamentaria hay que entenderla dentro del contexto de la política nacional y de la propia acción del Gobierno. No hay por tanto, referencias personales o geográficas como sucede en el caso de los Diputados de la oposición o de aquellos que tuvieron menor relevancia.

La voz de José Salmerón en todas sus intervenciones es la labor del propio Gobierno o la del Partido Republicano Radical Socialista. De forma resumida detallamos su labor parlamentaria.



**Cargos Parlamentarios:**

- Vocal del Tribunal de Responsabilidades.
- Vocal suplente para el Tribunal que ha de juzgar las responsabilidades derivadas del proceso de Jaca

**Comisiones:**

- Presidencia:
  - Elegido el 31 de julio de 1931
  - Presidente de la Comisión de Presidencia el 15 de junio de 1932 y ratificado el 11 de julio de 1933
- Obras Públicas.

**Asuntos en cuya discusión interviene:**

- Confederación Hidrográfica del Ebro: 11 de septiembre y 29 de octubre de 1931
  - Defiende la labor del Ministerio de Obras Públicas sobre la organización de la Confederación Hidrográfica del Ebro
- Expropiación de fincas rústicas y Derechos reales con motivo de la sedición armada: 18 de agosto de 1932
  - En representación de la comisión se limita a no aceptar las enmiendas sobre la Ley de expropiación de fincas rústicas
- Proyecto de Incompatibilidades: 4 de octubre de 1932 y 22 de marzo de 1933
  - Como presidente de la Comisión de Presidencia defiende el Proyecto de Ley sobre Incompatibilidades, en concreto su fecha de vigencia, la compatibilidad del cargo de Director General con el de Diputado y sueldos máximos compatibles.
- Tribunal de honor referentes a funcionarios civiles
- Reforma de la Ley electoral: 5, 6 19 de julio de 1933
  - Acepta que Ceuta y Melilla sigan teniendo representación propia y que no pasen a depender de Cádiz y Málaga respectivamente.

**GUERRA CIVIL Y REPRESIÓN FRANQUISTA**

Pocos son los datos de los que disponemos para conocer cómo vivió José Salmerón la Guerra Civil hasta su prematuro fallecimiento en 1938. No obstante, sí existen algunos hechos de los que podemos dar cuenta. Tras los sucesos del 19 y 20 de julio de 1936 en el Cuartel de la Montaña en Madrid donde el general Fanjul intentó sublevarse contra la República y el posterior asalto de las fuerzas leales compuestas por la Guardia de Asalto, Guardia Civil y milicianos, el comité del Frente Popular, en el que recordamos José Salmerón representaba a IR, hizo un comunicado público en el que expresaba: "el pueblo trabajador, con ímpetu heroico, unido a las fuerzas militares fieles al Gobierno, en un gesto lleno de heroico sacrificio, lanzándose a la lucha, y venció a sus enemigos... Empieza para España un capítulo nuevo de su historia; la Revolución abre definitivamente los caminos al progreso del país... Terminada esta jornada gloriosa, eliminados los enemigos del pueblo, podremos dedicarnos todos los españoles a la obra magna de crear un Estado sin privilegios de clase con espíritu de justicia<sup>33</sup>".

Aunque como hemos indicado, José Salmerón no fue Diputado en las Cortes de 1936, sí tomará parte en algunas actividades relacionadas con la vida parlamentaria. En septiembre de 1936, junto a los Diputados Marcelino Domingo (IR), Antonio Lara (UR) y La Pasio-



Retrato de José Salmerón García hacia 1932. Col. particular familia Salmerón.

na (PCE), además del dirigente comunista Wenceslao Roces y el exdiputado por Lugo, Luis Recasens Siches, José Salmerón formó parte de una delegación de Diputados del Frente Popular que se desplazó a París para participar en una serie de conferencias para dar a conocer "la verdad sobre el movimiento antifascista español" en un momento en el que la República buscaba el apoyo internacional y en especial del Gobierno del Frente Popular francés presidido por el socialista León Blum. Esta iniciativa se enmarca en una campaña internacional en la que su amigo y correligionario político Marcelino Domingo viajó por el mundo reivindicando la legalidad de la República frente a los sublevados. No disponemos de información que nos permita conocer si José Salmerón acompañó, como lo había hecho siempre, en esta nueva aventura política a Marcelino Domingo. Son años en los que todo apunta a un José Salmerón enfermo de cierta gravedad.



José Salmerón en el despacho de su padre en Madrid. Detalle del juego de escribanía de don Nicolás Salmerón que se conserva en su despacho de Alhama. Col. particular familia Salmerón.

El régimen franquista prolongó su particular cruzada más allá de los campos de batalla y del final de la guerra. Los Juicios Militares, el Tribunal de Responsabilidades Políticas, Tribunales para la represión de la Masonería y el Comunismo y los Tribunales Profesionales se convirtieron en tribunales al servicio del régimen para castigar a sus enemigos e imponer un clima de miedo y terror que imposibilitara a corto y medio plazo cualquier forma de oposición al franquismo. Tal pareció ser el fanatismo, odio y ceguera, que se condenó a personas que habían fallecido por causas naturales o incluso por fusilamiento.

**Diputados del Frente Popular en París**

Una serie de conferencias acerca de la verdad sobre el movimiento antifascista español, se ha trasladado a París una delegación de diputados del Frente Popular, compuesta por Wenceslao Roces, Marcelino Domingo, Recasens Siches, José Salmerón, La Pasionaria y Antonio Lara. (Foto: Wide World)

**El día 1 de agosto de este año 1938, fallecía en tierras catalanas, en San Andrés de Llavaneras, municipio de la provincia de Barcelona donde la familia Salmerón fijaba su residencia dado el estado crítico en el que se encontraba.**

Marcelino Domingo, José Salmerón, La Pasionaria y otros diputados del Frente Popular visitan París para dar una serie de conferencias sobre el movimiento antifascista en septiembre de 1936.

La notoriedad de José Salmerón en el seno de la masonería y su protagonismo político, e incluso tal vez su propio apellido, no dejaron indiferente al régimen franquista a pesar de su fallecimiento en 1938.

El Servicio Nacional de Seguridad-Sección Masonería en diciembre de 1938 informaba que desconocía su paradero a la vez que informaba de sus antecedentes masónicos. En octubre del año siguiente, y aunque era público y notorio que José Salmerón había fallecido y había sido enterrado en Barcelona, el expediente continuaba abierto y se informaba de su domicilio madrileño. El Tribunal de Responsabilidades Políticas y el Tribunal para la represión de la Masonería y el Comunismo seguían recabando información sobre su pasado masónico. El Tribunal para la represión de la Masonería y el Comunismo le condenó en 1942 a la pena máxima de 30 años de reclusión mayor e inhabilitación absoluta y perpetua. Condena, que como podemos suponer no podía ser efectiva por haber fallecido años antes. Por su parte, el Tribunal de Responsabilidades Políticas al abrirle expediente, de forma automática procedía a la incautación de bienes económicos para cubrir una posible condena. Según las fuentes familiares se les confiscó la casa de Madrid, que posteriormente pudieron recuperar. Como prueba del odio, el resentimiento y el miedo que el franquismo impuso, en marzo de 1957, casi veinte años después de su muerte, la Dirección General de Seguridad-División de Investigación Social, seguía recabando los antecedentes masónicos de José Salmerón García al Director General de Servicios Documentales de Salamanca<sup>34</sup>.



## UN TRÁGICO DESENLACE

Corrían los meses de verano de 1938 cuando la evolución de la contienda obliga a la familia Salmerón García a abandonar Madrid y dirigirse a Barcelona siguiendo al gobierno republicano. José Salmerón García no llegó a alcanzar su condición de exiliado español republicano. El día 1 de agosto de este año 1938, fallecía en tierras catalanas, en San Andrés de Llavaneras, municipio de la provincia de Barcelona donde la familia Salmerón fijaba su residencia dado el estado crítico en el que se encontraba. Una insuficiencia pulmonar ponía fin a la vida de un hombre que desde su infancia se había sentido muy vinculado con Cataluña. Barcelona que lo había acogido unos años antes, en 1930, cuando trataba de integrar a los partidos catalanistas en el Pacto de San Sebastián, que tanto contribuyó a poner fin a la monarquía y que dos años más tarde rendía en su persona un homenaje a su padre, a Nicolás Salmerón, como muestra del afecto que el pueblo catalán le profesaba, acogió su cuerpo ya sin vida para dispensarle los más altos honores. El entierro de José Salmerón constituyó un acto multitudinario de exaltación republicana en el que participaron los dirigentes políticos de la Generalidad, concejales del ayuntamiento de Barcelona y ministros del gobierno de la República. La prensa catalana de la época nos ha dejado una amplia reseña de los acontecimientos:

*Ayer por la tarde tuvo efecto el acto de trasladar el cadáver del ilustre repúblico don José Salmerón García, desde San Andrés de Llavaneras donde falleció al cementerio de Las Corts donde recibió sepultura. (...)*

*A las seis y media llegó frente al Palacio de Justicia (...) cubierto con grandes coronas de flores, procedente de San Andrés de Llavaneras.*

*A las siete y cuarto se formó la comitiva descendiendo la escalera principal del edificio en el siguiente orden:*

*Abrían la marcha una escuadra de policía de tráfico (...) A continuación marchó la comitiva precedida de cuatro presidencias: la primera presidida por el señor Azcárate, quién ostentaba la representación de S. E. el Jefe del Estado, y don Cipriano de Rivas Cherif<sup>35</sup>, introductor de Embajadores en el palacio presidencial.*



**JOSE SALMERON, HA MUERTO**  
CON TODOS LOS HONORES, FUE ENTERRADO AYER DON JOSE SALMERON GARCIA, HIJO DEL QUE FUE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA. ASISTIERON AL ACTO LOS REPRESENTANTES DEL GOBIERNO Y OTRAS PERSONALIDADES

*La segunda la formaba el Gobierno de la República con el ministro señor Giner de los Ríos, quién, además, ostentaba la representación del Presidente de las Cortes de la República y de la Unión Republicana; el ministro de Estado señor Álvarez del Vayo, el de Hacienda, señor Méndez Aspe, el de Justicia, señor González Peña, el de obras Públicas, señor Velao; el de Trabajo, señor Aguadé; el de Instrucción Pública, don Segundo Blanco; el ministro sin cartera doctor Giral y el subsecretario de la Presidencia don José Prat, que ostentaba la representación del jefe de Gobierno doctor Negrín.*



Llave del mausoleo donde reposan los restos de José Salmerón García en Barcelona. Col Particular Familia Salmerón.

*En la tercera presidencia iba el Consejo de la Generalidad con S. E. Luis Companys a la cabeza (...)*

*La última presidencia estaba integrada por los familiares del difunto, hijo Nicolás y yerno don Agustín Cano y otros familiares (...)*

*También estuvieron presentes los ex ministros Indalecio Prieto, don Álvaro de Albornoz, don Juan Moles y don Marcelino Domingo (...)<sup>36</sup>*

Nada más elocuente que esta extensa cita para comprender la grandiosidad del cortejo fúnebre y la pléyade de personalidades de la vida política española que dieron su último adiós a nuestro personaje. El cementerio de Las Cortes, en un mausoleo ofrecido a perpetuidad por el ayuntamiento barcelonés, acogía el cuerpo sin vida de este político republicano que, al decir del comentarista de prensa dejaba un vacío difícil de llenar en la vida política de la República española<sup>37</sup>.

## A MODO DE CONCLUSIÓN

José Salmerón García murió dedicando sus últimos esfuerzos a la causa republicana. Si bien su participación en la primera línea de la vida política española no se hace patente hasta los años de la dictadura de Primo de Rivera y muy especialmente a través de la actividad de las logias, si podemos afirmar que nos encontramos ante una de las personalidades relevantes de la Segunda República tanto por el desempeño de responsabilidades políticas en los distintos gobiernos de este periodo como por su marcado perfil de hombre de partido en las filas del Partido Republicano Radical Socialista primero, después en la fundación del Partido Radical Socialista Independiente junto a Marcelino Domingo por la escisión del anterior, y por último, en el partido Izquierda Republicana fundado por Manuel Azaña, en 1934, a partir de la coalición de los partidos de izquierdas. En todos ellos participó José Salmerón como miembro fundador y en todos ocupó cargos de gran responsabilidad.

En la figura de Salmerón se aúnan sus fuertes convicciones republicanas heredadas de su padre don Nicolás Salmerón y Alonso y su sentido de la responsabilidad con un profundo rechazo a los gobiernos dictatoriales de la época que le correspondió vivir.

En este sentido, su trayectoria masónica constituye un claro ejemplo, diríamos un modelo, del relevante espacio que ocupó la masonería y los masones en la vida política española. Las logias durante la dictadura de Primo de Rivera se constituyeron en los espacios desde donde se iniciaron las actuaciones de rechazo a la Dictadura y la constante lucha por la instauración de un nuevo régimen democrático en España. José Salmerón desempeñó un papel de privilegio en la historia de la masonería española que corre paralelo con su hacer político.

Tras su muerte, la prensa nacional le dedicó abundantes titulares y su semblanza ocupó una buena parte de las páginas de los diarios. En Barcelona, *La Vanguardia* no le escatimó elogios entre los muchos recuerdos necrológicos que se le rindieron y nada ilustra mejor el reconocimiento político que obtuvo nuestro personaje que el tributo póstumo que le dedicó la clase política española durante la celebración de su entierro. Con José Salmerón García se iniciaba la diáspora del republicanismo español, su muerte no era sino una premonición del final que se avecinaba.

- 1.- Conferencia impartida por Teresa Barbado Salmerón y Resti López en el marco del Curso de Verano "Nicolás Salmerón y su tiempo" celebrado en Alhama de Almería, en 2008, con motivo de la conmemoración del centenario de la muerte de don Nicolás.
- 2.- Véase *El Eco de Alhama* nº 30 (2010), pp: 12-25.
- 3.- *Crónica*, s.f.
- 4.- *Luz*, 26 de octubre de 1932.
- 5.- JIMÉNEZ-LANDI, A. "Nicolás Salmerón. Semblanza y recuerdos de un político institucionista" en Nicolás Salmerón y Alonso (1837-1908) Semblanzas, Almería, 2008, pp: 55.
- 6.- *El País*, 4 de febrero de 1896.
- 7.- Ejemplares sin fecha conservados en el archivo particular de la familia Salmerón en Alhama de Almería.
- 8.- De *La Risa* también se conservan dos ejemplares en el archivo particular de la familia Salmerón en Alhama de Almería.
- 9.- Es muy posible que algunos ejemplares de *La Risa* viajaran hasta el vecino país francés donde residía su hermano Francisco Salmerón García que estudiaba allí la carrera de medicina.
- 10.- MARQUINA, E. y SALMERÓN, J. El Delfín. Zarzuela histórica. Madrid, Sociedad de Autores Españoles, 1907.
- 11.- ÁLVAREZ REY, Leandro, Los diputados por Andalucía de la Segunda República, 1931-1939, Centro de Estudios Andaluces, Sevilla, 2010 y MARTÍNEZ GÓMEZ, Pedro, Nicolás Salmerón García en MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando (Dir.), Diccionario de Diputados, senadores y procuradores en Cortes de la provincia de Almería, Almería, 2008 (en prensa)
- 12.- *El País*, 24 de marzo de 1903.
- 13.- CARREÑO, Ángel María y LÓPEZ VIZCAÍNO, Pilar, Ingenieros de caminos en el Congreso de los Diputados, Colegio de Ingenieros de caminos, canales y puentes; y Congreso de los Diputados, Madrid, 2000, pp: 119.
- 14.- Excepto en los casos que se cite otra fuente, todos los datos masónicos proceden del expediente masónico personal de José Salmerón García que se encuentra en el Archivo de la Memoria Histórica de Salamanca, Leg. 303, exp. 42
- 15.- Citado por GONZÁLEZ CALBET, Teresa, La Dictadura de Primo de Rivera. El Directorio Militar, Madrid, 1987, pp: 92, quien hace referencia a una carta enviada por Lerroux a Blasco Ibáñez
- 16.- Sobre la evolución de la masonería durante la Dictadura de Primo de Rivera y el protagonismo de José Salmerón García en estos años, GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores, La masonería en la crisis española del siglo XX, Madrid, 1986, pp: 105-155
- 17.- Listado completo de asistentes en *El Progreso*, 19 de febrero de 1926
- 18.- Archivo particular familia Salmerón de Alhama de Almería
- 19.- *El Sol*, 15 de noviembre de 1930
- 20.- *Meridia*, 19 de agosto de 1938
- 21.- *La Rambla*, 19 de septiembre de 1932. Para una mejor interpretación transcribimos el texto traducido al castellano, aunque se publicó en catalán.
- 22.- III Congreso del PRRS celebrado en Santander en 1932, pp: 122
- 23.- AVILES FARRE, Juan, Los republicanos de izquierda, 1930-1936, Madrid, 1983 (tesis doctoral), pp: 674-697
- 24.- AVILÉS FARRE, Juan, op, cit., pp: 712-713
- 25.- *La Vanguardia*, en distintas fechas recoge la participación de José Salmerón
- 26.- Discurso de Álvaro de Albornoz en el III Congreso Ordinario de Santander, 1932, pp: 91-123
- 27.- *Mundo Gráfico*, 30 de marzo de 1933
- 28.- Archivo del Congreso de los Diputados, Actas de sesiones
- 29.- Archivo del Congreso de los Diputados, Documentación electoral, Leg. 137, 139 y 141, exp. 4, 6 y 24
- 30.- AVILÉS FARRÉ, Juan, op, cit., pp: 190
- 31.- *La Vanguardia*, 2 de febrero de 1936 y AVILÉS FARRÉ, Juan, op, cit., pp: 809-818
- 32.- Toda la actividad parlamentaria, Archivo del Congreso de los Diputados, Actas de sesiones correspondientes
- 33.- *La Voz*, 21 de julio de 1936
- 34.- El seguimiento del Tribunal para la Represión de la Masonería y el Comunismo puede hacerse a través del expediente masónico de José Salmerón García
- 35.- Esta persona era cuñado de don Manuel Azaña, presidente de la República en esta fecha.
- 36.- *La Vanguardia* "Entierro de D. José Salmerón" 3 de agosto de 1938., pp: 4
- 37.- *La Vanguardia* "Entierro de D. José Salmerón" 3 de agosto de 1938., pp: 4



Juan Pedro Vázquez Guzmán  
INSTITUTO DE ESTUDIOS ALMERIENSES

# LOS BIENES MUNICIPALES

## DE PROPIOS ENAJENABLES.

### EL CASO DE LOS HORNOS DE PAN COCER EN EL MEDIO ANDARAX

De entre los bienes contemplados como enajenables por la Ley General de Desamortización de mayo de 1855, los que más controversia ocasionaron, fueron sin duda los bienes municipales; de igual modo, que en la fase anterior del proceso desamortizador, con las disposiciones de Mendizábal de 1835, lo fueron los bienes pertenecientes al clero.

La gran contestación social desde la población rural y los Ayuntamientos ante las pérdidas de los derechos de uso (tradicionales) patrimoniales que suponían las enajenaciones para ambos sectores afectados, llevó incluso al nacimiento de un medio de comunicación "El Caudal de Propios" creado como adalid de la defensa de los municipios, publicado en Madrid, con ocho números al mes.

Los bienes que controlaban los ayuntamientos se dividían como sabemos, en dos grupos: los comunales que, administrados por los consistorios pertenecían al conjunto de los vecinos y los llamados "de Propios" sobre los que los ayuntamientos podían disponer entre otras situaciones, de su arrendamiento y en numerosos casos proporcionaban importantes ingresos a las arcas municipales como ocurría por ejemplo, con los pastos para ganados forasteros en los campos de Níjar y de Dalías.

El pan se amasaba en casa y se cocía con el horno lleno en tandas con los aportes de varias familias, una de las cuales marcaba sus piezas con hendiduras dibujadas en la masa.

### POCO CELO DE LOS AYUNTAMIENTOS POR LA VENTA DE SUS PROPIOS

"La Diputación provincial ve con sentimiento la apatía de los Ayuntamientos de esta provincia en presentar a sus administrados las grandes ventajas que ofrece la ley desamortizadora de 1º de Mayo último, en que se faculta aquellos para emplear el 80 por 100 del producto en la venta de los bienes de propios en obras públicas de utilidad local, o en la creación de bienes agrícolas o territoriales y otros objetos análogos. Parecía lo natural que en vez de que el Gobierno de S.M. y autoridades superiores de la provincia tuviesen que impulsar la realización de tan laudable pensamiento, los municipios se hubiesen apresurado a instruir los oportunos expedientes sobre la invención que tratasen de dar a dichos fondos, según el art., 19 de indicada ley, pero desgraciadamente ha ocurrido lo contrario puesto que hasta el día ningún Ayuntamiento ha procurado cumplir con tan sagrado deber resultando de aquí que estando muy próximo el en que dichos bienes de propios han de enajenarse, ningún pensamiento existe sobre la aplicación que deba darse a sus productos.

En su mérito este cuerpo provincial ha acordado la presente circular excitando el celo de los municipios de la provincia sobre este asunto. Y se promete que hechos cargo de los benéficos resultados que ha de producir aquel a los pueblos que representan. Instruirán inmediatamente los oportunos expedientes sobre la invención que se propongan dar a indicados fondos con arreglo al art. 19 de dicha ley remitiéndolos a S.E. para darles el curso correspondiente"<sup>1</sup>.

Los hornos en la España Moderna los controlaban los municipios.

Los Ayuntamientos arrendaban los hornos en régimen de monopolio a particulares, generalmente por anualidades.

### EL PAN Y LOS HORNOS "DE PAN COCER"

El pan ha sido siempre el alimento por excelencia y aún hoy, pese a las nuevas tendencias en la alimentación, sigue constituyendo un elemento básico en muchas dietas y con sus múltiples variedades y variaciones en la cantidad consumida, uno de los nutrientes de la humanidad desde los países menos desarrollados a los de mayor nivel de consumo.

La materia prima básica para la elaboración del pan es el trigo, aunque antes y ahora se han utilizado otros cereales (cebada, centeno, etc.). Precisamente, los avatares por los que pasaban las cosechas condicionaban en gran medida las actuaciones políticas y administrativas encaminadas a paliar la escasez. Los molinos de cereales en cualquiera de sus variedades y estructura se encargaban de convertir el grano en harina, componente básico del pan como sabemos además del agua, la sal y la levadura.

Una de las instituciones que el régimen borbónico trae a nuestro país es el pósito cuyas funciones entre otras, además de constituirse como organismos de crédito durante en Antiguo Régimen, tenían encomendada la del almacenamiento de grano tanto para evitar el desabastecimiento, como para facilitar semillas para la siembra en la campaña correspondiente. Tuvieron una gran importancia hasta bien entrado el siglo XIX.



Conocemos por el Catastro de Ensenada la existencia de los hornos de pan en la comarca y se constata la existencia en Alhabia; Alhama, Alicún y Huécija.

Los hornos para su cocción en la España Moderna los controlaban los municipios: Constituían uno de los componentes de su “masa de propios” y se consideraban un elemento importante para la “paz social” al garantizar el abasto de pan a la población, sobre todo al sector que no poseía horno propio, situación acentuada en las zonas urbanas en las que el desabastecimiento, las subidas de precios, etc. contribuían al aumento del “malestar social” de las masas de población más desfavorecidas y en múltiples ocasiones actuaron como detonante de grandes revueltas. Los Ayuntamientos arrendaban los hornos en régimen de monopolio a particulares, generalmente por anualidades, seleccionando las mejores posturas en las correspondientes subastas que se celebraban bajo estrictas condiciones para evitar los favoritismos.

Generalmente, el pan se amasaba en casa y se cocía con el horno lleno en tandas con los aportes de varias familias, cada una de las cuales marcaba sus piezas con hendiduras dibujadas en la masa para reconocer sus piezas, que eran aptas para el consumo semanas después de su cocción.

Para tener una idea aproximada del valor de algunos de los productos de consumo en nuestra provincia, la Diputación Provincial hacia públicos en diciembre de 1856 de los precios que debían abonarse a los pueblos por los suministros facilitados a las tropas y cuya relación era la siguiente:

- La ración de pan ..... 71 cts.
- La fanega de cebada ..... 23 rs. .... 18 cts.
- La arroba de paja .....1 rs. .... 21 cts.
- La arroba de aceite .....48 rs. .... 53 cts.
- La arroba de leña .....1 rs. .... 18 cts.
- La arroba de carbón .....1 rs. .... 12 cts<sup>2</sup>.

Hacia la mitad del XIX, con los nuevos aires de libertad en todos los campos de la vida pública y la tendencia a acabar con los monopolios, los hornos de pan municipales habían dejado de representar ese papel fundamental para el abasto de ese alimento básico y habían comenzado a ser sustituidos en bastantes casos por instalaciones privadas. Por otro lado, muchos de los hornos de propios se encontraban en condiciones deplorables y en algunos casos tanto los que los regentaban como los ayuntamientos descuidaban su mantenimiento lo que contribuía a su deterioro. Todos estos factores además de su naturaleza de bienes municipales influyeron si duda, en su inclusión como bienes a desamortizar en la ley Madoz de 1855.

Conocemos por el Catastro de Ensenada la existencia de los hornos de pan en la comarca y aunque no lo sabemos en el caso de Alboloduy, si se constata la existencia en Alhabia; Alhama, Alicún y Huécija<sup>3</sup>.

### Horno de pan cocer en Huécija

Un horno de pan cocer en la calle de su nombre, término de Huécija, procedente de sus propios, nº 18 del inventario, de un solo cuerpo. Consta de entrada y un cuarto y su superficie tiene quinientos veinte y cuatro pies cuadrados y linda por Levante, Sur y Norte Nicolás Cortés y Poniente dicha calle.

Fue tasada en 3.000 rs. y capitalizada en 18.000 rs., saliendo a subasta por su tasación sin que se presentaran postores.

Rematada el 28 de agosto de 1859 por Nicolás López López, vecino de Alhama la Seca en 3.300 rs. a pagar en 10 plazos<sup>4</sup>.



### Horno de pan cocer en Alhabia

Una casa con un horno de pan cocer sito en la calle del Horno, término de Alhabia, procedente de sus propios, nº 32 del inventario. Tiene dos cuerpos: el bajo consta de entrada, horno y leñero y el alto es un cuadro cuya fábrica se encuentra ruinoso: su perímetro tiene 3.400 pies cuadrados o sean 276 m<sup>2</sup> y linda Poniente Juan Pedro de Torres; Levante, la calle, y Sur, la calle sin nombre y la Plaza.

Fue tasada en 4.006 rs. y capitalizada en 16.200 rs. Salió a subasta por el valor de su tasación y no hubo postores.

Fue rematada el 31 de mayo de 1859 por Raimundo Gil, vecino de Santa Fe en 4.030 rs. pagaderos en 10 plazos<sup>5</sup>.

### Horno de pan cocer en Alsodux

En el barrio del mismo nombre, nº 22. Con el nº 100 del inventario. Consta de 3 habitaciones (una destechada y las otras 2 ruinosas). De 50 m<sup>2</sup> de superficie.

Sus lindes son: Norte; Francisco González; Levante, Sur y Poniente con las calles.

Fue rematada por José Martínez García que la cedió a Luís Muñoz Gualda. Había sido tasada en 500 rs., capitalizada en 2.880 rs. y rematada en 520 rs<sup>6</sup>.

### Horno de pan cocer en Alhama La Seca

En la calle Del Horno, de los propios del pueblo, con el nº 15 del inventario. Consta de una entrada, horno leñero y azotea. Con una superficie de 384 pies cuadrados equivalentes a 37 m<sup>2</sup>. Sus límites son: por Levante; con la calle; por Poniente, con Pedro García; por el sur, María Gil y por el Norte, la posada. Fue tasada en 2.200 rs.; capitalizada en 10.800 rs. Salió a subasta por 2ª vez por 2.002 rs. y fue rematada el 28 de agosto de 1859, en 2.100 rs. (pagaderos en 10 plazos) por D. Ramón Martínez Gea, vecino de Alhama, quien la cedió a Diego López López.





## Una casa que tiene 2 hornos de pan cocer en Alboloduy

Situada en la plaza de la iglesia de la villa, perteneciente a sus propios, nº 31 del inventario. Consta de 2 cuerpos: el primero tiene entrada adonde están los hornos y un leñero y el segundo, los altos pertenecen a un particular. Linda por Levante con Diego Milán; por Poniente, la Plaza; por Norte, a Manuel Herrada y al Sur, Andrés Abad Ortiz.

Fue tasada en 5.000 rs. y por esa cantidad salió a subasta en 2 de julio de 1862. Rematada por Luís Linares (de Almería) en 5.250 rs. pagaderos en 10 plazos, fue cedida por Linares a Miguel Galindo Galindo<sup>7</sup>.

Precisamente entre los adquirentes de los lotes anteriores se encuentran algunos de los electores que tomaron parte en las elecciones para diputados a Cortes celebrada el día 31 de octubre de 1858<sup>8</sup>; tales fueron los casos de Nicolás y Diego López y Miguel Galindo Galindo. A los anteriores electores hay que añadir a sus paisanos alhameños: Manuel Gil Martínez, Francisco López Rodríguez, Gabriel López García, Diego María Rodríguez, Nicolás Manuel López y Juan Wandosell<sup>9</sup>.

Terminando de redactar estas líneas me llega la dolorosa noticia del fallecimiento de nuestra compañera y amiga Julia Abad, esposa del también compañero Manolo Matarín, a quien además de nuestra gratitud por facilitarnos las fotos de Alboloduy, le mostramos aquí nuestro pesar.



Calle Hornos de Illar.

1.- Boletín Oficial de la Provincia de Almería, nº 12 de 28 de enero de 1856.

2.- Idem, nº 10 de 18 de enero de 1856.

3.- Ruz Márquez, J.L. (1981): "Almería y sus pueblos a mediados del siglo XVIII", Movimiento Indaliano, Almería, (pp: 19, 23, 24, 25 y 58 respect.).

4.- Archivo Histórico Provincial de Almería, P-5,457, p. 134.

5.- Idem, p. 136.

6.- Idem, P-5,558, p.58.

7.- Idem, P-5,518, p. 60.

8.- Estas elecciones se desarrollaban según la ley de 18 de marzo de 1846, que a su vez, se inspiraba en la Constitución moderada de 1845, que establecía como sistema de representación una doble Cámara: el Senado con un número ilimitado de senadores elegidos por la Corona y el Congreso de los Diputados cuyos componentes eran elegidos por sufragio restringido o censitario por los ciudadanos varones mayores de veinticinco años, y cuya composición quedaba regulada - entre otros-, por el Artículo 20: "El Congreso de los Diputados se compondrá

de los que nombren las Juntas Electores en la forma que determine la ley. Se nombrará un Diputado a lo menos por cada cincuenta mil almas". Las condiciones para ser elegido las fijaba el Artículo 22 así: " Para ser Diputado se requiere ser español, del estado seglar, haber cumplido veinticinco años, disfrutar de renta procedente de bienes raíces, o pagar por contribuciones directas la cantidad que la ley electoral exija y tener las demás circunstancias que en la misma ley se prefijen".

9.- Suplemento al Boletín Oficial de la Provincia de Almería, nº 177 de 31 de octubre de 1858.

Aurora Gómez Muñoz  
Patricia Melguizo Valdivia  
Ramón Méndez Andrés

MASTER DE DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS EN EL AULA, MUSEOS Y ESPACIOS NATURALES  
2010-2011 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.



# Cien años de ELECTRIFICACIÓN FERROVIARIA en España (1912-2012)

En 1912 la provincia de Almería fue testigo de uno de los acontecimientos más importantes de la incipiente Segunda Revolución Industrial, la puesta en servicio de la primera electrificación de un ferrocarril de vía ancha en España<sup>1</sup>.

Con motivo del centenario de la primera electrificación de la red, se han celebrado un simposio internacional en la Universidad de Almería, una exposición temporal en el Museo del Ferrocarril de Madrid y se presenta en este artículo una dinámica enfocada a la educación formal y adaptada a las distintas etapas educativas siguiendo las líneas generales del currículo escolar; planteándose como objetivo principal conocer la importancia del ferrocarril en la provincia de Almería y como las innovaciones de la técnica se relacionan con las transformaciones sociales. Esta dinámica se define por su carácter lúdico-didáctico, no siendo una guía turística de la comarca.

La construcción y electrificación de un ferrocarril minero en Almería no es un proceso aislado en la historia del sureste español, caracterizado, incluso con anterioridad a la conquista romana, por una significativa actividad minera y comercial, a pesar de ello y aunque en el siglo XVIII se observaban algunas mejoras de las vías de comunicación, la realidad es que en 1850 únicamente estaban construidos 15 kilómetros de carretera desde Almería al interior, utilizándose la rambla como camino carretero<sup>2</sup>.





Fueron los gobiernos liberales del siglo XIX los que iniciaron un proceso de desarrollo de las comunicaciones alentado por la creciente actividad comercial en torno a la uva y el esparto. Según argumenta Andrés García la baja densidad demográfica de la región y la falta de carreteras con el interior perjudicaba el comercio local y asentaba el perfil exportador de los puertos marítimos, es por ello que las primeras obras fueron la construcción de un dique en el puerto y posteriormente la comunicación con la meseta<sup>3</sup>.

Las investigaciones en torno a los transportes del sureste español, realizadas por Domingo Cuéllar, señalan que al igual que las carreteras, el ferrocarril tuvo una aparición tardía en Almería, hubo que esperar casi medio siglo tras la inauguración del primer tramo de vía ancha en la península para ver una explotación ferroviaria en Almería, la compañía propietaria era Caminos de Hierro del Sur de España e inauguraba la línea de Guadix a Almería en 1895, comunicándola con la red general en Baeza empalme, actualmente Linares-Baeza, en 1904. La construcción de esta línea estaba condicionada al transporte de menas férricas; es importante tener en cuenta que la explotación de mineral de hierro requiere por su naturaleza, precio y peso de transporte por ferrocarril; sin obtener demasiada repercusión en el transporte de viajeros u otras mercancías<sup>4</sup>. Esta situación unida a los capitales extranjeros invertidos en ferrocarriles y explotación minera, acentuó el potencial exportador de la zona, ingleses, franceses y belgas presentaron y desarrollaron proyectos ferroviarios en el sureste motivados por los yacimientos férricos de la Sierra de los Filabres, de los cuales se construyeron los ferrocarriles de Guadix a Baza y de Baza a Lorca y Águilas además de la línea de Sierra Alhamilla a Almería.

Los recientes estudios realizados, con motivo del centenario de la electrificación de los ferrocarriles, por el Museo del Ferrocarril de Madrid, dirigidos por Domingo Cuéllar<sup>5</sup>, concluyen que la electrificación de la vía férrea de Almería buscaba la rentabilidad inmediata con una mejora en la tracción de los trenes de mineral que transitaban por sus líneas, las grandes rampas del trazado convertían el tramo entre Gádor y Nacimiento en un problema para la explotación y la solución más económica, aunque no sin complicaciones, era la electrificación. El proyecto se inició en dos fases, de Santa Fe a Gérgal en 1912 y en 1918 los tramos de Gérgal a Nacimiento y de Santa Fe a Gádor. El modelo de electrificación elegido fue el de corriente alterna trifásica, alimentado por una central térmica en Santa Fe, de la que solo se conserva su testimonial chimenea, junto al río Andarax.

Estos procesos históricos y económicos se trabajan en el currículo escolar y se pueden observar todavía en la provincia de Almería, es por esta razón por la que se propone una dinámica que pretende conocer sus testimonios de primera mano, y relacionarlos entre sí y en el tiempo. Para ello se presentan tres itinerarios adaptados a las distintas etapas educativas, que se complementan con actividades que refuerzan la comprensión de la información trabajada en los distintos itinerarios.



El ferrocarril se presenta como elemento articulador de la economía exportadora almeriense y como punto de partida de la dinámica. Alrededor de la línea de Linares a Almería se han elegido una serie de puntos clave que aportan una visión global de las relaciones entre la sociedad, los transportes y la economía. Los puntos clave y la información que nos permiten trabajar son los siguientes:



- 1) Visión general: Sitúa al alumno espacialmente, favoreciendo la comprensión de la relación entre los diferentes puntos clave. Se propone como localización el punto marcado por las siguientes coordenadas: 36º 57' 56.96 N 2º 32' 23.37 O.
- 2) Puente de los imposibles: En este punto de la red de carreteras del siglo XIX se pretende que el alumno comprenda las diferencias entre los medios de transporte, su utilidad y su evolución.
- 3) Explotaciones uveras: Los parrales situados entre Alhama y Benahadux conectan al alumno con los diferentes sectores de producción y le permiten trabajar en el desarrollo y la evolución económica de la provincia de Almería.
- 4) Yacimiento de Los Millares: La visita a este yacimiento relaciona al alumno con los inicios de una sociedad en el sureste español y la evolución económica de la región.
- 5) Centro de interpretación del ferrocarril en Santa Fe de Mondújar: Además de ser el lugar de trabajo de las actividades complementarias a los itinerarios, la exposición del centro de interpretación nos ayuda a obtener una información general de la historia de la línea de Linares a Almería, su importancia para la provincia y su proceso de electrificación.
- 6) Estación de Santa Fe-Alhama y subestación eléctrica: La visita a este punto invita a trabajar el desarrollo histórico y tecnológico de la electrificación del ferrocarril de Almería en particular y de España en general.
- 7) Minas de Sierra Alhamilla: La construcción de la línea electrificada en 1912 tiene su justificación en el transporte del mineral de hierro desde las minas de Alquife al puerto de Almería. La lejanía de estas minas hace imposible su visita en una salida escolar de un día, por proximidad se ha elegido como punto clave las minas de Sierra Alhamilla, junto al balneario del mismo nombre.
- 8) Cable inglés: La visita al puerto de Almería tiene el objetivo apreciar las diferencias entre los medios de transporte, observar la escasa presencia del sector secundario en la provincia de Almería, y conocer la evolución económica de la región.
- 9) Estación de Almería: El antiguo edificio de la estación presenta dos posibilidades de trabajo, la puesta en valor del patrimonio histórico y la importancia actual del sector turístico en España y Almería en particular.
- 10) Rambla del Río Andarax: El uso de la rambla como vía de comunicación y terreno de explotación agrícola ayuda a trabajar con el alumno las diferencias entre los medios de transporte, su utilidad y su evolución además de enseñar las diferencias entre sectores de producción y la evolución económica en Almería.



Tomando como base estos diez escenarios, y teniendo en cuenta las líneas generales del currículo escolar, la edad del alumnado y el tiempo real de una actividad escolar fuera del centro se ha diseñado la dinámica "100 años de electrificación ferroviaria en España (1912-2012)". Estas condiciones han limitado los puntos clave de cada uno de los itinerarios, seleccionando aquellos que permitan una mejor comprensión del objetivo general de la etapa educativa. No obstante dejarlos sin visita no significa, dejarlos sin explicación o comentario, bien desde la visión general o desde el autobús. Este trabajo no pretende ser una guía maestra para el docente y está abierta a las necesidades del grupo.

Para el segundo ciclo de la etapa de educación infantil se plantea la actividad "Pintando Trenes" cuyo objetivo principal será que los alumnos conozcan la importancia del ferrocarril como medio de transporte que es un contenido específico y básico en el currículo de este ciclo educativo; desarrollando a su vez, diversos objetivos específicos de tipo actitudinal, procedimental y conceptual.

### EDUCACIÓN INFANTIL

- Puesta en valor del patrimonio histórico, su importancia a través del conjunto.
- Observar y explorar de forma activa su entorno físico, natural y social.
- Conocer y valorar los componentes básicos del medio natural y algunas de sus relaciones, cambios y transformaciones, desarrollando actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad en su conservación.
- Desarrollar la curiosidad y la creatividad interactuando con producciones plásticas, mediante el empleo de técnicas diversas.

### ACTIVIDAD "PINTANDO EL TRENES"

Como se ha comentado anteriormente la actividad planteada para el segundo ciclo de la etapa de Educación Infantil se ha llamado "Pintando Trenes"; en ella se plantea la elaboración de un cuadro con el fin de acercar el mundo del ferrocarril a los alumnos de forma lúdica y en concreto a la primera locomotora eléctrica de vía ancha en España, destacando la importancia de los puentes para salvar dificultades orográficas.

### EDUCACIÓN INFANTIL

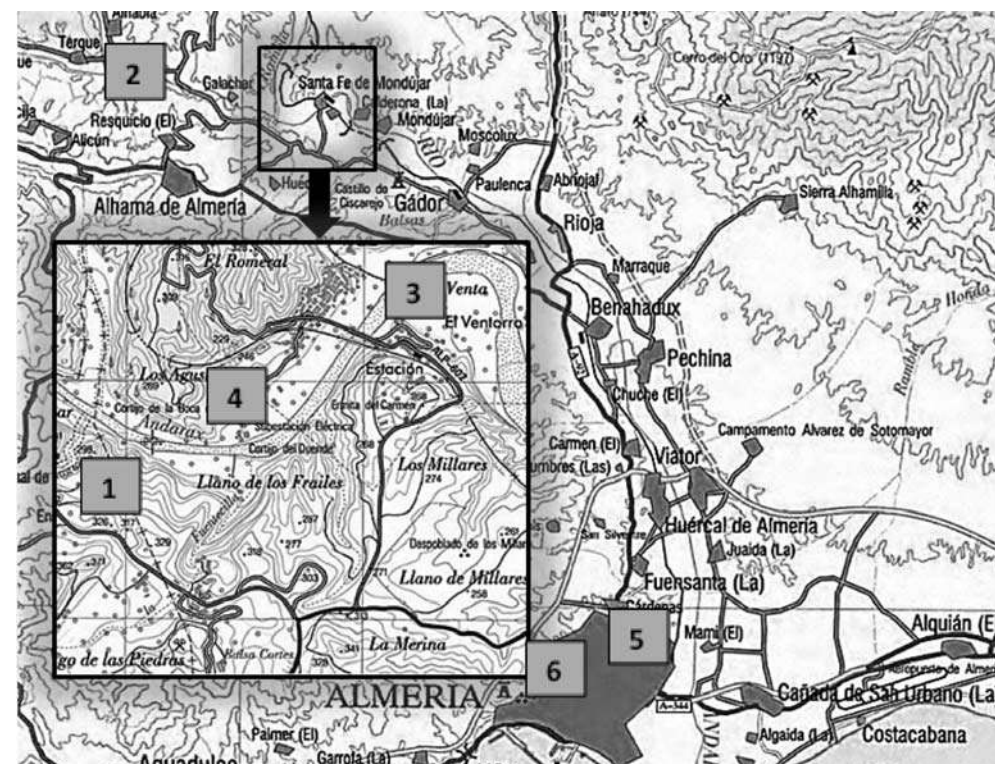
#### Desarrollo de la actividad

La actividad se desarrollará en las aulas-contenedores ubicadas en el Centro de Interpretación de Santa Fe de Mondújar. A los alumnos se le explicará la importancia del ferrocarril para el transporte de mercancías y posteriormente se les repartirá el material para el comienzo de la actividad didáctica. A cada alumno se le repartirá una bandeja, en la cual deberán dibujar un puente, remarcarlo con plastilina, pintar un río, estampar la locomotora y por último decorar el cuadro.

#### Materiales necesarios para la elaboración del taller

- Molde con silueta para imprimir la locomotora Nº 3.
- Bandeja de cartón para imprimir las siluetas.
- Pinturas de cera.
- Pintura Tempera al agua.
- Pinceles y rodillos.
- Plastilina.

La duración estimada para la realización de esta actividad será de 1 hora.



### ITINERARIO

El itinerario seleccionado para esta etapa educativa, se compone de los siguientes puntos:

- 1) Visión General.
- 2) Puente de los imposibles.
- 3) Rambla.
- 4) Centro de Interpretación. (Puente y Centro de Interpretación)
- 5) Estación de Almería.
- 6) Cable Inglés (Puerto).

### EDUCACIÓN PRIMARIA

Para la etapa de educación primaria se plantea la actividad "En la Mina" cuyo objetivo principal será que los alumnos interpreten la importancia del ferrocarril para el desarrollo económico de la provincia de Almería; desarrollando, a su vez, diversos objetivos específicos de tipo actitudinal, procedimental y conceptual.

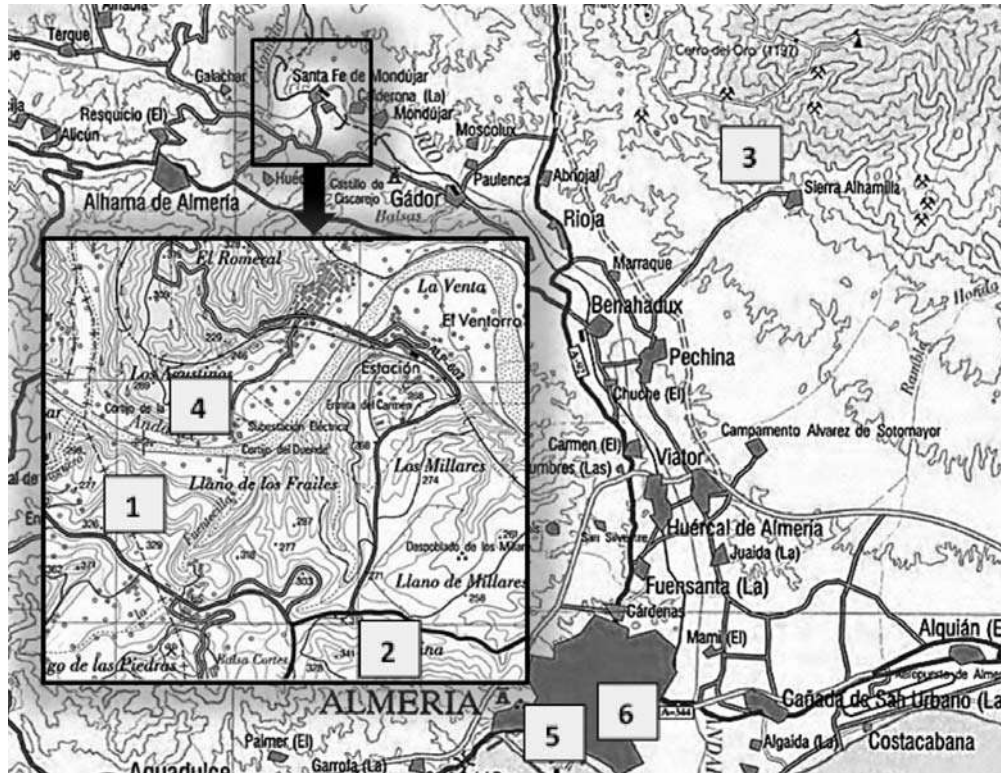
- Analizar algunas de las manifestaciones de la intervención humana en el medio, valorándola y adoptando un comportamiento de defensa y recuperación.
- Identificar y reconocer los principales elementos del entorno natural, social y cultural, analizando su organización, sus características e interacciones y transformaciones relacionadas con el paso del tiempo.
- Conocer y valorar el patrimonio natural histórico y cultural.
- Aplicar los conocimientos adquiridos a través de la observación y análisis, realizando producciones artísticas individuales o colectivas.



## ITINERARIO

El itinerario seleccionado para esta etapa educativa, se compone de los siguientes puntos:

- 1) Visión General.
- 2) Viñedos.
- 3) Minas.
- 4) Centro de Interpretación (Puente y Centro de Interpretación).
- 5) Cable Inglés.
- 6) Estación de Almería.



La dinámica plantea para la etapa educativa de secundaria una actividad cuyo objetivo principal es conocer, describir y relacionar los recursos, la evolución económica y los transportes en el Sureste español; además de trabajar transversalmente objetivos actitudinales, procedimentales y contenidos interdisciplinares.

- Puesta en valor del patrimonio histórico, su importancia a través del conjunto.
- El trabajo en equipo.
- Dominio y manejo de herramientas de observación e instrumentos de análisis. Desarrollar la visión temporal, espacial y esquemática de los espacios y periodos mediante el uso y creación de mapas, planos, perfiles orográficos y líneas del tiempo.
- Conocimiento del concepto de periodización en la historia: nociones elementales de tiempo histórico. Cronología y periodización. Localización en el tiempo y en el espacio

## EDUCACIÓN SECUNDARIA

de periodos y acontecimientos históricos e identificación de procesos de evolución y cambio. Poniendo especial atención en los procesos de industrialización.

- Interpretación de los elementos básicos que caracterizan las manifestaciones económicas más relevantes en su contexto histórico.
- Búsqueda e interpretación de la relación entre los procesos históricos y los económicos desde la prehistoria al tiempo presente.

La metodología propuesta para esta dinámica relaciona la investigación y el trabajo cooperativo con el aprendizaje por descubrimiento, es decir, aprender a aprender compartiendo opiniones, ideas y soluciones; mejorando la asertividad del alumno; al mismo tiempo que sitúa al educando en relación con el medio que lo rodea desarrollando una actitud crítica frente a ideas preconcebidas y actuaciones destructivas sobre el patrimonio.

## PROPUESTA DE TRABAJO

### Preparación de la visita:

La dinámica se ha centrado en ocho puntos, desde los cuales podemos trabajar la relación entre los recursos, la economía, los transportes y su evolución histórica en la provincia de Almería.

El primero de los ocho puntos, el N°1 (visión general), debe trabajarse por el profesor, con la intención de situar al alumnado en el espacio. Para el resto de los puntos dividiremos la clase en siete equipos, cada uno de los cuales trabajará la cronología e importancia económica y social de cada uno de los lugares seleccionados antes de la visita. La bibliografía y consultas en red citadas en el artículo son de recomendado uso tanto para el alumno como para el profesorado para esta actividad.

## ACTIVIDAD "EN LA MINA"

### EDUCACIÓN PRIMARIA

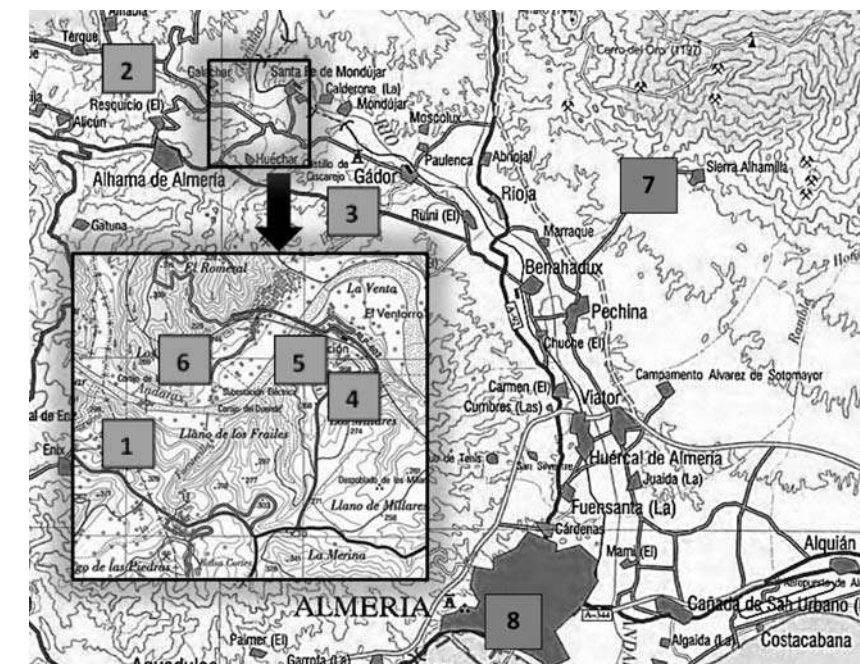
#### Desarrollo de la actividad

La actividad se desarrollará en las aulas-contenedores ubicadas en el Centro de Interpretación de Santa Fe de Mondújar. A los alumnos se les explicará a través de la teatralización, en la que ellos mismos serán los protagonistas; como se obtenía el mineral de hierro de las minas de Almería; y a través de un pequeño mural individual plasmarán los pasos a seguir desde la obtención de este mineral hasta la exportación a otros países, destacando la importancia del Cable Inglés para Almería.

La duración estimada para la realización de esta actividad será de 1 hora.

#### Materiales necesarios para la elaboración del taller

- Decorado (mina, tren para el transporte de la mercancía...).
- Indumentaria (mono de trabajo, casco, linterna...).
- Herramientas de trabajo minero (pico, pala, carretilla, cubo para lavar el mineral...).
- Cartulinas A3 y fotos con los diferentes pasos en el proceso de la obtención /exportación del mineral.
- Tijeras y pegamento.



## PUNTOS CLAVE

- 1) Visión general.
- 2) Puente de los imposibles.
- 3) Explotaciones uveras.
- 4) Yacimiento de los millares.
- 5) Estación Santa Fe-Alhama y sub-estación eléctrica
- 6) centro de interpretación.
- 7) Minas de Sierra Alhamilla.
- 8) Cable inglés.



## Trabajo en el aula

Tras la visita se considera conveniente el uso de instrumentos de análisis que ayuden a entender, razonar y relacionar los contenidos trabajados y visitados en la dinámica. Para este trabajo proponemos los siguientes ejercicios<sup>6</sup>:

- Línea del tiempo de la actividad económica en Almería.
- Mapa de los transportes y actividades económicas en Almería.
- Perfil orográfico de la línea Linares-Almería, identificación de la sección electrificada.
- Complementariamente pueden añadirse estudios de cuadros estadísticos de producción, consumo y comercio de mineral<sup>7</sup>.

Una vez realizados estos tres ejercicios, asimilado cada uno de los métodos de trabajo y comprendidos sus resultados, la actividad puede completarse con un trabajo en equipo o individual respondiendo a las preguntas sugeridas por el profesor y relacionando los contenidos adquiridos.

## EDUCACIÓN SECUNDARIA

### Actividades a realizar

Se realizarán tres actividades:

- 1) Preparación de la visita: Investigación por equipos en el aula de los lugares a visitar.
- 2) Visita: Recorrido propuesto.
- 3) Trabajo en el aula: Elaboración de los materiales, mapas, perfiles y línea del tiempo.

### Actividades opcionales

- 1) Visita a las minas de Alquife (Granada). Aproximadamente 4 horas en total.

### Distribución temporal de las actividades a lo largo de la duración del proyecto

El proyecto se desarrollará durante aproximadamente dos semanas, una primera antes de la visita y otra semana posterior al recorrido.

- Organización del trabajo en equipo. 1 Clase, 1 hora.
- Trabajo de casa en equipo.
- Visita y presentación del trabajo de cada equipo en el punto correspondiente.
- Explicación de las herramientas de trabajo, mapa, plano y línea del tiempo. 1 clase de 1 hora.
- Desarrollo del trabajo por equipos y puesta en común de los materiales.



## LOS MODELOS DE ALIMENTACIÓN DE LA LOCOMOTORA ELÉCTRICA, SU EVOLUCIÓN Y DESARROLLO EN ESPAÑA.

Las actividades propuestas pueden completarse con trabajo en el aula o desde casa realizando una visita virtual al Museo del Ferrocarril de Madrid<sup>8</sup>. Este museo conserva, expone y difunde la mayor colección de locomotoras eléctricas de España, entre las cuales, destaca la recientemente restaurada locomotora N°3, uno de los siete motores adquiridos en 1907 por Caminos de Hierro del Sur de España para la explotación eléctrica del tramo de Gérgal a Santa Fe. La visita virtual a la colección permanente del Museo del Ferrocarril proporciona al alumno una visión general de la evolución de la locomotora eléctrica en España desde 1912, contando con ejemplares de todos los modelos de alimentación que han existido en nuestras líneas, hasta la aparición de la alta velocidad y la alimentación con corriente alterna 25hz. A su vez, en la web del museo madrileño, se ha puesto en marcha el proyecto "destacamos", esta iniciativa elabora y difunde cada mes en la red un documento con información más detallada de una de las piezas de la colección, siendo la locomotora que circuló por la línea almeriense el primer número<sup>9</sup>.

### Bibliografía

- ARECES, Miguel Ángel (Ed.). (2005). Didáctica e interpretación del patrimonio industrial. Gijón: Centro de Iniciativas Culturales y Estudios Económicos y Sociales.
- CUÉLLAR VILLAR, Domingo. (2003). Los transportes en el sureste Andaluz (1859-1950): Economía, empresas y territorio. Madrid: Fundación de los Ferrocarriles Españoles.
- CUÉLLAR VILLAR, Domingo. JÍMENEZ MARTÍNEZ, María. MARTÍNEZ GÓMEZ, Pedro. (2002). Por el camino del tren. Una propuesta didáctica de ciencias sociales para educación secundaria. Almería: Instituto de Estudios Almerienses.
- CUÉLLAR VILLAR, Domingo. (2004). Historia de un olvido: La pionera electrificación ferroviaria de Santa Fe-Alhama a Gérgal. El Eco de Alhama, N° 17, pp. 14-21.
- DOMÍNGUEZ GARRIDO, Mª Concepción. (2004). Diseño de unidades didácticas en ciencias sociales y Conocimiento del Medio. Didáctica de las ciencias sociales para primaria. (pp. 361-420).
- GARCÍA LORCA, Andrés. (1990). El puerto de Almería. Almería: Junta del Puerto de Almería, Instituto de Estudios Almerienses.
- GÓMEZ MARTÍNEZ, José Antonio. COVES NAVARRO, José Vicente. (2000). Trenes, cables y minas de Almería. (2a edición.). Granada: Instituto de Estudios Almerienses.
- NAVARRO OÑA, Constanza. (1984). El ferrocarril Linares-Almería, 1870-1934. Almería: Editorial Cajal.
- ORTEGA GARRIDO, Francisco José. (1991). Infraestructura de transportes en Almería. Almería: Instituto de Estudios Almerienses.
- RIVERO GARCÍA, Mª Pilar (Coord). (2011). Didáctica de las ciencias sociales para educación infantil-. Zaragoza: MIRA EDITORES.
- SÁNCHEZ PICÓN, Andrés. (1992). La integración de la economía almeriense en el mercado mundial (1778-1936). Almería: Instituto de Estudios Almerienses.
- TREPAT, Cristófol-A. COMES, Pilar. (2007). El tiempo y el espacio en la didáctica de las ciencias sociales (6a Edición.). Barcelona: Grao.

### Documentos en línea

- Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía. (2010). Río Andarax. [En línea] recuperado 23 de abril de 2012, [http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal\\_web/agencia\\_andaluz\\_a\\_del\\_agua/participacion/publicaciones/rio\\_andarax.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal_web/agencia_andaluz_a_del_agua/participacion/publicaciones/rio_andarax.pdf) [Libro monográfico sobre el río Andarax, que ofrece una visión multidisciplinaria sobre este río singular del sureste andaluz. Varios autores.]
- LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario (2007). Patrimonio y Turismo Industrial en Andalucía Oriental, [En línea]. Recuperado el 5 de abril de 2012, de <http://www.patrimonioandaluz.com/almeria.htm> [Inventario con descripción de los bienes industriales del patrimonio almeriense]
- MUSEO DEL FERROCARRIL DE MADRID (2011). Destacamos colecciones. Diciembre 2011, [En línea] Recuperado 21 de abril de 2012 de [http://www.museodelferrocarril.org/pdf/Destacamos\\_Colecciones\\_diciembre2011.pdf](http://www.museodelferrocarril.org/pdf/Destacamos_Colecciones_diciembre2011.pdf)
- MUSEO DEL FERROCARRIL DE MADRID (2012). Museo del ferrocarril, [En línea]. Recuperado el 20 de abril de 2012, de <http://www.museodelferrocarril.org> [Descripción de la colección de permanente del museo]

- 1.- CUÉLLAR VILLAR, Domingo, (2004)
- 2.- CUÉLLAR VILLAR, (2003), p.72.
- 3.- GARCÍA LORCA, (1990).
- 4.- SÁNCHEZ PICÓN (1992), pp.519-520

5.- El programa de investigación impulsado a raíz de la conmemoración del centenario de la electrificación ha posibilitado que se hayan presentado, aunque todavía sin editar, varios estudios en torno al desarrollo de la electrificación de las red ferroviaria española, algunos de los cuales se centran en concreto en el caso almeriense. Varios de estos trabajos se expusieron en el citado simposio en la Universidad de Almería celebrado en noviembre de 2011 y otros se han presentado en el congreso internacional en torno a redes técnicas dirigido por Horacio Capel en la Universidad de Barcelona en enero de 2012.

6.- Los datos o instrumentos pueden encontrarse en la bibliografía citada.  
7.- El libro citado en la bibliografía, CUÉLLAR VILLAR, Domingo. JÍMENEZ MARTÍNEZ, María. MARTÍNEZ GÓMEZ, Pedro. (2002), presenta una serie de actividades, cuadros y mapas relacionadas con el ferrocarril que pueden ser complementarios a la dinámica aquí presentada.

- 8.- MUSEO DEL FERROCARRIL DE MADRID (2012). [En línea].
- 9.- MUSEO DEL FERROCARRIL DE MADRID (2011). [En línea].

Aurora Gómez Muñoz ([aurogomu@hotmail.com](mailto:aurogomu@hotmail.com)),  
Patricia Melguizo Valdivia ([patry.unv18@hotmail.com](mailto:patry.unv18@hotmail.com)) y  
Ramón Méndez Andrés ([mandres\\_picazo@hotmail.com](mailto:mandres_picazo@hotmail.com)).



Guillermo Artés Artés



Entrada y sello oficial del teatro cine Utrera.

# Teatro cine Utrera

## La historia de una ilusión



Una de las películas clásicas del cine de la época.

Allá por los años veinte, un alhameño emprendedor llamado Nicasio Utrera Rodríguez, nacido en 1870, decide hacer realidad un sueño que le venía rondando desde hacía tiempo. Se trataba de construir un teatro-cine donde poder mostrar de forma regular las películas que él ya venía proyectando en las distintas barrilerías del pueblo y pueblos de alrededor con su máquina de proyección. Para ello toma como modelo la arquitectura del Teatro Apolo de Almería y se plantea hacer algo similar.

Aunque no tenía mucho dinero, comienza la obra poco a poco. Aprovechó un solar de su propiedad situado en la actual Calle Barrilerías, nombre que le viene porque en esta calle, en la margen izquierda entrando por la carretera, había varias barrilerías.

El solar se encontraba justo en el margen derecho y sería la única edificación que habría durante varios años. Solamente al fondo de la calle nos encontraríamos con la Almazara Vieja.

La llegada del hormigón armado a la construcción hace que Nicasio decida realizar su obra con éste material para que la resistencia fuese superior. Recoge la gravilla de una lumbrera que había detrás del Juego de pelota de Alhama y poco a poco, y durante dos décadas, consigue hacer realidad su sueño hasta que a comienzos de la década de los cuarenta, finalizada ya la Guerra Civil Española, da por concluido el Cine Teatro Utrera.

El hormigón que utilizó y el estuco que le dio a las paredes tenía una gran reverberación, lo que producía gran resonancia, algo que fue un inconveniente posteriormente ya que al principio las películas que se proyectaban eran de cine mudo, y hasta la llegada del cine sonoro no supuso mayor problema.

Una vez terminada la parte posterior del escenario, unos años antes de su estreno como cine, la familia Utrera utilizó estas instalaciones como fábrica de jabón y lejía contando con todos los requisitos de alta para un establecimiento de este tipo de industrias. Anteriormente ésta fábrica de jabón estuvo en las instalaciones de otra fábrica de corcho que pertenecía también a la familia.

Nicasio vivía en la casa que posteriormente conoceremos como Bar el Molinero en la misma curva de la carretera. Casado con Carmen Burgos Arcos, tuvo cuatro hijos, Nicasio, el mayor, que al terminar sus estudios fue enviado a Londres para representar la casa uvera de sus tíos y que posteriormente participó en la gestión del negocio del cine junto a su padre y a la muerte de éste en 1950, encargándose de temas administrativos y contables. Dolores, la única mujer, Orencio, que posteriormente tendría un comercio en Almería capital y Abilio, que fue mecánico y la persona a nombre de quien pondría el negocio del cine en los primeros años de su funcionamiento firmando Nicasio padre como apoderado de su hijo.

En la posguerra española Alhama atravesaba por una situación económica desesperada. Sus habitantes habían pasado malos tiempos durante la guerra y era grande la escasez en todos los sentidos. La gente del pueblo necesitaba distraerse y salvo alguno que otro baile que se realizaba entre amigos, en las casas con las gramolas, y a veces, en los distintos locales públicos con las orquestas formadas por músicos del pueblo era muy la poca distracción. La llegada de un cine teatro al pueblo supuso todo un lujo para el municipio. No había en toda la comarca ni en comarcas vecinas un establecimiento de esta índole y categoría. Además, al no haber medios de transporte frecuentes suponía una gran comodidad ver películas y espectáculos en el mismo pueblo sin tener que desplazarse a la capital.

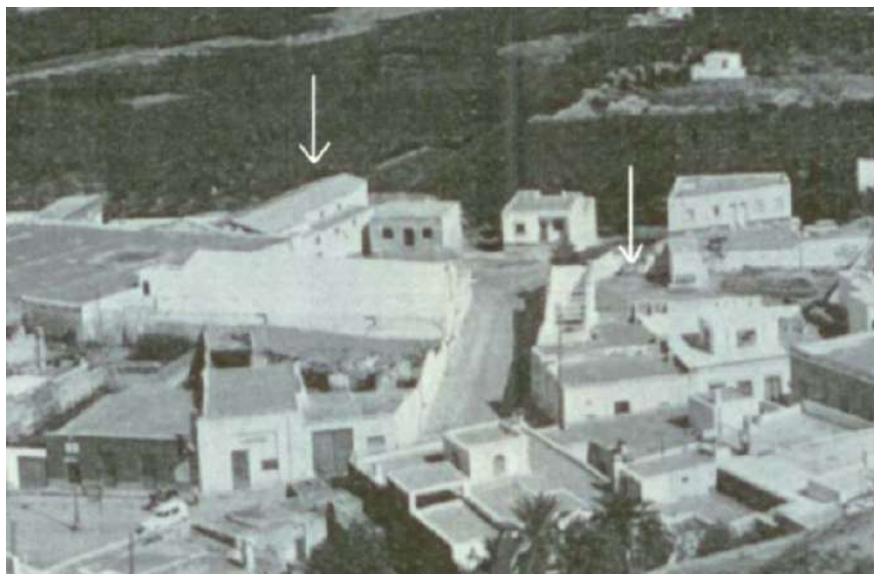


Mausoleo donde reposan los restos de Nicasio Utrera Rodríguez fundador del teatro cine Utrera.

「La llegada de un cine teatro al pueblo supuso todo un lujo para el municipio. No había en toda la comarca ni en comarcas vecinas un establecimiento de esta índole y categoría.」

Nicasio Utrera Rodríguez.  
Col. particular Alberto Utrera Belver.





Vista parcial de Alhama con el teatro cine Utrera al fondo.

En la parte trasera, el edificio tenía otra puerta que se abría a la calle que llevaba hasta el nuevo lavadero. Unas escaleras subían hasta los camerinos, a un lado de señoras y a otro los de caballero, y en el centro el escenario, preparado para albergar obras de teatro y también la pantalla del cine.

Sería a mediados de la década de los años cuarenta cuando Nicasio, junto a sus hijos, se plantea abrir definitivamente el cine. Comienza por preparar todo tipo de permisos y autorizaciones, constituyendo este tema uno de los mayores obstáculos que a lo largo de los años de vida del cine iba a encontrar Nicasio sobre todo por parte de la Delegación de Hacienda a la hora del cobro de los Arbitrios Municipales sobre Espectáculos Públicos.

Con fecha de tres de Enero de 1947 encontramos un primer documento en el que se plantea al Ayuntamiento el realizar un concierto anual para estipular el impuesto a pagar durante todo el año, renovable en años sucesivos. En este documento podemos ver que en lo sucesivo será Abilio Utrera Burgos quien conste como titular del teatro avalado por su padre Nicasio Utrera Rodríguez. Dice así:

#### “ Al Ayuntamiento

Abilio Utrera Burgos, natural de este pueblo y vecino de Almería, mayor de edad, soltero e industrial, a los sres. del Ayuntamiento con todos los respetos y consideraciones debidas tiene el honor de exponer; - Que tiene proyectado, y para ello dispone de local autorizado y documentación exigible legalizada, dar funciones de cinematógrafo en esta población los domingos y días festivos únicamente, pudiendo ascender estas a unas 65 funciones anuales, que en cuanto a localidades, aforo del local y precio de las mismas, incluido impuestos, serán como a continuación se detalla:

Patio de butacas .....280 localidades a 2 ptas. ....560 ptas.  
 Plateas.....48 localidades a 2 ptas. ....96 ptas.  
 Palcos .....48 localidades a 2 ptas. ....96 ptas.  
 Anfiteatro y General.....100 localidades a 1.50 ptas. ....150 ptas.  
 Que arrojan un total de 476 localidades con un ingreso bruto de 902 ptas.

Como es sabido estos espectáculos en los pueblos no pueden prosperar, porque no es fácil que en todas las funciones se expendan el completo de las localidades y porque, los muchos impuestos y gastos que sobre ellos recaen, vienen a restar de una forma considerable las utilidades del empresario, que con un reducido número de funciones y público, tiene que hacer frente a los mismos impuestos y gastos que un cine de capital de provincia.

Las películas se hacen pagar a precios bastante elevados si éstas han de ser buenas y por tanto del interés del público el cual sabe elegir el programa. Con estas películas elegidas además de proporcionar la distracción del espectador, se le da instrucción, pues con ellas llega a conocer asuntos que por lectura no había de comprender tan fácil y ampliamente como fotografiados y en actividad.

Por ello y teniendo en cuenta las consideraciones expuestas y acogiéndome al derecho que asiste al Ayuntamiento y empresario a concertar tipo fijo por el pago del impuesto municipal que grava a estos espectáculos, se dignen acordar con arreglo a las ordenanzas que regulan éste impuesto, día, hora y personas con quien celebrar concierto anual del referido impuesto.

Puede darse el caso que por proyección de películas especiales se haya de alterar el precio de las localidades, así como, también en algunos días festivos se dan en la tarde funciones infantiles, que unas y otras sean toleradas sin que ello pueda ser causa de modificación en el contrato de concierto que estoy dispuesto a celebrar con este Ayuntamiento.

Dios guarde la vida de Vds. Muchos años.

Alhama de Almería, tres de enero de mil novecientos cuarenta y siete.”

## A mediados de la década de los años cuarenta, Nicasio, junto a sus hijos, se plantea abrir definitivamente el cine.

Por fin, el día veinticuatro de febrero de 1947, logran realizar dicho acuerdo con el Ayuntamiento para comenzar su actividad en el mes de marzo de dicho año. Se refleja en el siguiente documento:

“ En Alhama de Almería, a veinte y cuatro de Febrero de Mil novecientos cuarenta y siete; reunidos D. Antonio Abad Aragón, alcalde presidente accidental en representación del Ayuntamiento, y facultado por acuerdo del mismo, tomado en sesión extraordinaria del día 22 de los corrientes, y D. Nicasio Utrera Rodríguez, de estos vecinos, mayor de edad, viudo y mecánico, como apoderado de D. Abilio Utrera Burgos, según escritura de mandato otorgada ante la fé pública del Notario de Canjajar D. Manuel de Oña Rodríguez, en 28 de Junio de Mil Novecientos Cuarenta, y es bastante, y al objeto de celebrar contrato para pago del impuesto sobre Espectáculos Públicos determinados en la Ordenanza y Presupuesto vigentes aprobados uno y otra por esta comisión de Hacienda y Ayuntamiento, y de acuerdo, otorgan en las siguientes....

#### ESTIPULACIONES.....

- 1ª.- D. Abilio Utrera Burgos empezará a dar funciones de Cinematógrafo en primero del mes de Marzo próximo, en el local de su propiedad, cuya distribución de localidades y precios de las mismas tiene manifestado al Ayuntamiento en el escrito que a éste objeto sometió.
- 2ª.- Que se compromete a pagar por el impuesto que pesa sobre este espectáculo CIENTO CINCUENTA PESETAS MENSUALES, tenga la expedición de localidades que tenga, sin necesidad de inspección.
- 3ª.- Que la cantidad de CIENTO CINCUENTA PESETAS, la satisfará como pago del impuesto de todas las representaciones que dé durante el mes y al final de éste.
- 4ª.- Que si por disposiciones legales, fuerza mayor derivada de otra circunstancia, o por conveniencia de traslado de máquinas dejara de dar representaciones, se entenderá desde aquella fecha terminado este contrato, no teniendo que abonar nada por no corresponder impuesto a lo que no se ejercita.
- 5ª.- En el estío, como en localidad cerrada hará excesivo calor para el público, se autoriza para que lo traslade a local abierto, siempre que reúna las condiciones exigibles.
- 6ª.- Este contrato tendrá por duración el presente año, siendo su terminación en treinta y uno de diciembre del mismo.  
 El Sr. Alcalde, siendo las condiciones estipuladas las mismas para que está autorizado, firma este contrato que se extiende por duplicado con el otro compareciente, en el lugar y fecha al principio indicado.

El Alcalde  
Antonio Abad Aragón

El Interesado  
D. Abilio Utrera Burgos  
P.P. Nicasio Utrera Rodríguez.”



Las primeras películas que proyectaría Nicasio eran muy cortas, no tenían banda sonora, eran películas mudas y muy frágiles y quebradizas, por lo que se partían fácilmente y rápidamente había que volver a unir las para continuar con la función.

Una de las primeras películas de éxito con la que se inauguró el cine fue "La mujer de las dos caras" (1941), dirigida por George Cukor e interpretada entre otros por Greta Garbo y Melvyn Douglas.

La puesta en marcha del cine supuso algo nuevo en el pueblo e hizo que la mayoría de la gente dentro de sus posibilidades disfrutara asistiendo a las distintas sesiones. Se hacían dos sesiones los domingos en pase de tarde y de noche, e incluso se proyectaba alguna sesión en sábado por la tarde y si la película había gustado mucho el lunes se hacía alguna más. Eran muchos los vecinos que acudían con total confianza a la casa de Nicasio para solicitar que les reservase varias entradas para la familia con días de antelación por si llegado el momento de la función se acababan. Otros eran los que además le solicitaban que les reservase un palco, o una platea en concreto para poder disfrutar de la sesión con mayor comodidad, frases como estas eran frecuentes en el día a día, "Nicasio, a ver si me reservas tres entradas en butacas" ó "Nicasio resérvame la platea segunda pues voy con mi novia y mis suegros al cine este domingo...". A veces, este sistema de venta de entradas resultaba algo agobiante.

También había algunos palcos y plateas abonados a familias del pueblo para toda la temporada, como por ejemplo la familia de D. Miguel García Arance, D. Gabriel el farmacéutico y otras, e incluso un palco reservado para el Ayuntamiento.

En la cabina de proyección fueron varias las personas que trabajaron a lo largo de estos años, entre otros el nieto de Nicasio, Alberto Utrera, quien se encargaba del tema técnico. La máquina de proyección era una Ossa. La linterna de la máquina de proyección estaba compuesta por unos carbones que al aproximarse entre si producían un rayo de luz muy vivo que al reflejarse en un espejo cóncavo hacían que la luz se proyectase hacia la pantalla. Con la llegada del cine sonoro y en color las películas cambian en calidad.

Las películas se alquilaban por lotes. Se solicitaban a las distintas distribuidoras unos listados de los distintos lotes en los que siempre se encabezaban con dos o tres más famosas y de mayor calidad, las más taquilleras del momento, de Jorge Negrete, de Cantinflas, etc., para después coger el resto de peor calidad y de resultado más inferior dentro del mismo lote.

Eran varias las casas de alquiler de películas como Cesáreo González, Suevia Films, Universal Films, Metro Goldin Mayer, etc. Llegaban por el correo en cajas donde venían los lotes. Unas latas grandes redondas albergaban las distintas partes de cada película. El trabajo consistía en unir todas estas partes dentro de una máquina dejando tan solo uno o dos cortes para descanso del personal asistente.



Lo mismo que en la actualidad, el cine americano tuvo una notable presencia en Alhama.



Cartel de una de las primeras películas proyectadas en el teatro cine Utrera de Alhama.

Usted no sabe lo que es gracia,  
ni risa, ni buen humor.  
Usted no ha visto a CANTINFLAS  
luchando por un amor;  
divierte, entusiasma, arroba,  
con su labia y su ademán;  
de tanto reír se llora  
al ver este d'Artagnan.

CANTINFLAS de Mosquetero  
¡es el amo del salero!

Ya se ha terminado el tedio  
CANTINFLAS nos da el remedio.

Con CANTINFLAS, la pantalla,  
de un golpe de risa, estalla.

Texto publicitario que se distribuían antes de la proyección de la cinta de Cantinflas.

Las primeras películas que proyectaría Nicasio eran muy cortas, no tenían banda sonora, eran películas mudas y muy frágiles y quebradizas.



Nicasio Utrera Burgos, gerente del teatro cine Utrera en los años cincuenta y sesenta. Col particular Alberto Utrera Belver.

Con fecha 20 de Febrero de 1948, se renueva el concierto establecido por el Ayuntamiento que mantendrá su validez para todo el año. Pero unos días después se recibe una notificación por parte de la Delegación de Hacienda en la que se manifiesta lo siguiente:

"Adjunto devuelto a Vds. Acta de concierto celebrado por ese Ayuntamiento con el industrial D. Abilio Utrera Burgos, para que en la misma o en anexo unido a ella se hagan constar todos los datos que previene la norma 7ª de la O.M. de 31 de Diciembre de 1947, sin cuyos datos no puede ser aprobada por esta Delegación. Así mismo deberá informar acerca del aforo del local, precio medio de las localidades y número de funciones que se celebran mensualmente."



Otra de las películas proyectadas en el teatro cine Utrera en sus primeros años.





Amparo García Balbuena, José Muñoz Artés y otra joven no identificada durante una función de teatro en el Teatro cine Utrera. Col. particular familia Muñoz Artés.



José Muñoz y José Díaz Company durante la representación de una obra de teatro en el Teatro cine Utrera en 1956.

Enterada la corporación por unanimidad acordaron unir en anexo el concierto celebrado con el industrial dueño del Cine Utrera al escrito de contestación. En él se informaba de las características del local, aforo, precio de las entradas y cantidad satisfecha por el dueño durante el año 1947.

Con fecha 12 de Agosto de 1948 reciben contestación del Sr. Administrador de rentas públicas de la provincia en la que manifiesta el acuerdo adoptado por la Delegación de Hacienda con fecha día 11 del mismo.

En dicho escrito se comenta que examinada la documentación presentada por el Ayuntamiento sobre el concierto con D. Abilio Utrera, "...se observa que la cantidad a ingresar por este concierto es notoriamente inferior a la que corresponde. Teniendo en cuenta el aforo del local, las pocas funciones celebradas durante el mes, que aumentan la asistencia por ser el único que existe en este pueblo y el elevado censo de población hace pensar que los ingresos se han de aproximar bastante a los que corresponde el total aforo que se elevan a TRES MIL CUATROCIENTAS SETENTA Y CINCO pesetas. Mas si a pesar de esto se parte del supuesto de que en cada función no se expendan mas que la mitad

de las entradas, aún resultaría triplicada a efectos del impuesto, la cantidad señalada en el concierto." ... "por tanto procede desestimar la proposición de ratificación del anterior concierto, debiendo proceder a la recaudación e ingreso del arbitrio en la forma que establece la Norma 11ª de la citada O.M."

Una vez recibida esta respuesta, presenta la familia Utrera un escrito al Sr. Delegado de Hacienda con fecha 30 de Agosto de 1948 en el que manifiestan entre otras cosas que han recibido su notificación sobre la cantidad a abonar (3.475 ptas) en base a las circunstancias expuestas por el Sr. Delegado y al que responden "... pues bien Ilmo. Sr, se trata de un pueblo con un censo de 1.800 habitantes, que desde hace mucho tiempo y debido especialmente a la carestía del agua, pasa por una situación muy precaria y son raros los habitantes que pueden hacer el dispendio de asistir a espectáculos públicos y por consiguiente creo que se ha padecido una equivocación al afirmar que la cantidad a percibir por el impuesto sería triple de la que se concertó con el ayuntamiento de Alhama de Almería para el año de 1947 o sea mil ochocientas pesetas anuales y por esta razón son pocas las funciones que puedan darse y cuando se realizan asiste un número muy pequeño de espectadores y por ello con conocimiento exacto de las condiciones del pueblo fue lo que movió al Ayuntamiento a ese concierto cuya ratificación se pidió oportunamente y créame Ilmo. Sr., que mas que negocio lo que movió al exponente a esta instalación del cine fue mi amor acendrado al pueblo en que nací y en que tengo mis familiares, ya que dado el progreso moderno estimaba que debía tener este espectáculo que sirve de recreo y sano esparcimiento a aquellos modestos y sufridos habitantes que en otras épocas gozaron de buena situación, pero que poco a poco ha ido extinguiéndose por la falta de agua y haciendo que de uno de los primeros productores de uva de embarque para los mercados extranjeros haya quedado reducido casi a nada y esto solamente en la parte que linda con el Río Andarax que se encuentra

bastante alejado del casco de la población donde está situado el cine. Dado el coste de las películas y demás y el impuesto a satisfacer no sería posible mantenerlo porque se traduciría en una pérdida de consideración que mis posibilidades económicas no me permiten y por ello me permito rogar a V.I. que se acuerde la ratificación del concierto por lo que resta del año actual aumentando la cantidad a ingresar anualmente a dos mil doscientas cincuenta pesetas a pagar mensualmente como se viene realizando y con las mismas condiciones que hasta ahora."

Con fecha 15 de Septiembre de 1948 se recibe respuesta de la Delegación de Hacienda en la que entre otras cosas se dice "... procede desestimar la petición en cuanto a la ratificación de concierto, y concederle un plazo de diez días para que presente a su aprobación nuevo convenio con el Ayuntamiento, en las mismas condiciones que el anterior, salvo que la cantidad a ingresar no ha de ser inferior a dos mil doscientas cincuenta pesetas anuales, con efecto retroactivo desde enero del presente año...."

El día 24 de septiembre de 1948, se realizaría el nuevo concierto con el Ayuntamiento, enviándose seguidamente a la Delegación de Hacienda para su aprobación y obteniendo respuesta afirmativa por parte de ésta con fecha 6 de octubre de 1948. De esta forma se continuará en años sucesivos renovando dicho concierto con las mismas cantidades.

Las proyecciones de películas eran alternadas a su vez con actuaciones en directo cuando la ocasión se presentaba. Llegaron a actuar en el escenario del Teatro Cine Utrera artistas de la talla de Antonio Machin, Lola Flores, Manolo Escobar, Juanito Valderrama, Dolores Abril y otras figuras del momento. A su vez periódicamente se interpretaban obras de teatro, unas veces eran los grupos de actores del propio pueblo y otras veces venían Compañías importantes que mantenían en cartel las sesiones durante varios días.

Era la propia familia de Nicasio la encargada de buscar todos los elementos para la decoración de cada una de las escenas en las distintas obras.

### La terraza de verano

Con la llegada del verano el calor en el interior del cine se hacía insoportable y tras varios años decidieron comprar una barrilería que había en la esquina de la calle, en la misma curva de la carretera y hacer una terraza de verano. Desde entonces llegados los meses de verano las películas se proyectaban en ella. La terraza contaba con una gran pantalla, donde se veían las películas con gran calidad y sonido, cabina de proyección, barra de bar, etc.

El tema de publicidad también era tenido muy en cuenta. Con el alquiler de los lotes de películas se enviaban una serie de carteles de cada una de ellas o de las más importantes. Carteles grandes que se colocaban fijos y pequeños pasquines o folletos que se repartían en la taquilla justo en la película anterior para que el público tuviese constancia de cual sería la próxima en proyectarse. También había algunas personas encargadas de repartirlos por el pueblo e incluso por los pueblos vecinos.

Folleto de la obra de teatro Para ti es el mundo representada por un grupo de jóvenes alhameños en el Teatro cine Utrera el día 11 de noviembre de 1956.

**Teatro CINE UTRERA**  
ALHAMA DE ALMERÍA

El día 11 Noviembre 1956 A las 10 de la noche

Gran acontecimiento teatral por el  
**GRUPO ARTISTICO**  
de esta localidad

Bajo la dirección técnica del médico Don Miguel García Arance

Se pondrá en escena: La preciosa comedia en tres actos y en prosa del malogrado y gracioso sainetero Don Carlos Arniches

TITULADA:

**“PARA TI ES EL MUNDO”**

Bajo el siguiente reparto

Marcelina ..	Scta. Librada Rodríguez Artés
Amalia .....	> Amparito García Balbuena
Tere .....	> Angelita Navarro Cánovas
Patro .....	> Juanita Rodríguez Artés
Remedios .....	> Rosita López Carretero
Pili .....	> Lolita Martínez Romero
Nati .....	> Paquita Sánchez Orduñez
Una niña .....	> Rosita Sánchez Orduñez
Paquito .....	Joven Tomás Gálvez Cantón
Pepe .....	> José Muñoz Artés
Casiano .....	> José Díaz Company
Santos .....	> José Pinart Fernández
Bendaña .....	> Gabriel Calvache Alvarez
Telele .....	en su 2.º p. José Díaz Company

2.º.-El graciosísimo sainete cómico en un acto de los hermanos Alvarez Quintero titulado

**“SANGRE GORDA”**

Que será interpretado maravillosamente por la simpática pareja Juanita Rodríguez Artés y Tomás Gálvez Cantón

NOTA.—¡Alhameños! No dejéis de concurrir a este magnífico espectáculo, porque con vuestra presencia no solo os divertiréis sino que contribuis al mejoramiento y ornato de nuestro querido TEMPLO PARROQUIAL.

IMP. GRANADA - ALMERÍA





En un principio era el propio Nicasio quien en una pizarra y con tiza anunciaría las películas colocándola en la fachada de su propia casa. Más tarde el lugar donde se ubicaría dicha pizarra sería la fachada de la casa de la familia Granados en la plaza, hasta que más adelante se colocarían en un soporte distintos fotogramas de la película.

El día 18 de Mayo de 1956, siendo alcalde de Alhama D. Francisco López Cantón, se vuelven a reunir la Comisión Municipal permanente y D. Nicasio Utrera Burgos, como apoderado y representante legal de su hermano D. Abilio Utrera Burgos, para estudiar la renovación para años siguientes del concierto que existía con el Ayuntamiento desde el año 1948, y para acordar la subida del impuesto a pagar que pasaría desde las dos mil doscientas cincuenta pesetas que seguían en vigor hasta la nueva tarifa que será de tres mil seiscientas pesetas.

Posteriormente y con fecha 31 de Diciembre de 1958, siendo alcalde D. José Alonso Gómez, se reúne la Comisión Municipal Permanente con D. Nicasio Utrera Burgos, representante de su hermano D. Abilio Utrera Burgos para establecer los precios a pagar durante el próximo año de 1959, que se establecen en dieciséis mil pesetas anuales a pagar por trimestres vencidos. En éste nuevo convenio se manifiestan los plazos para el pago y lo que ocurriría si se demora en el mismo.

Se exponen las plazas y localidades de las que está compuesto el local y los precios de las entradas que de este momento en adelante pasarían a cinco pesetas la entrada.

Pero con el transcurrir del año 1959 las cosas iban cada vez peor ya que con la llegada de las primeras televisiones y la situación en la que se encontraban muchas de las familias del pueblo los impuestos cada vez era más complicado pagarlos lo que hizo que con fecha 6 de octubre la familia Utrera recibiese el siguiente escrito en contestación a su solicitud de rescindir el convenio que tenían suscrito con el Ayuntamiento, "Que en vista de que a la empresa de Cinematógrafo de su propiedad le es gravoso satisfacer la cantidad que tenía concertada, que la misma entre en el Régimen de Sistema de Inspección y pague por tanto las cantidades que le correspondan con arreglo al tipo que marca la Ordenanza de ésta Exacción, por las funciones que celebre y sobre los precios que imponga, quedando la empresa obligada a dar cuantas satisfacciones sean necesarias a la administración y de dar cuenta previa de las funciones que ha de celebrar, precios a que las ha de someter para el visado y sellado del taquillaje correspondiente de cada función al objeto de practicarle a la finalización de cada una de ellas la liquidación pertinente."

De esta forma la familia Utrera cambiaría el sistema de gestión del cine hasta que en 1960 lo vendieron a Gabriel Gil Arcos y a su mujer Trinita Berenguel, quienes harían una reforma importante, butacas, cortinas en los palcos y plateas, etc. Los nuevos dueños continuaron durante varios años con la proyección de películas. Gabriel moriría en 1962 y el negocio familiar lo seguiría su esposa hasta el cierre del mismo unos años después.

Esta fue la historia del Cine Teatro Utrera, sueño cumplido de una persona luchadora, que hizo que la vida de los alhameños en unos años complicados y problemáticos tuviese una vía de escape a su rutina.

Desde aquí me gustaría agradecer a todos aquellos que me han facilitado datos para saber algo más sobre esta pequeña parte de la historia más reciente de nuestro pueblo. Sobre todo a Alberto Utrera Bervel, nieto de Nicasio, por su colaboración. Y manifestar que fue una pena que unas instalaciones de estas características como pocas en la provincia, se destruyesen y no se conservasen para posteriores generaciones.

*Iniciamos en este número la publicación comentada de una serie de DOCUMENTOS RELEVANTES para la Historia de Alhama de Almería, que irán viendo la luz en sucesivas publicaciones de EL ECO DE ALHAMA. En primer lugar nos hemos inclinado por ocuparnos de sus aguas medicinales, retomando así nuestro anterior trabajo, publicado en el primer número de esta revista, en julio de 1996. Transcribimos, pues, en este número las escrituras de constitución de la Sociedad de Baños San Nicolás, así como la de compra por la misma del terreno y balsa. De su libro de Actas copiamos la correspondiente a la iniciación de las obras. Como el tema es largo, volveremos sobre el mismo en los siguientes números de esta revista.*

## (1) EL AFÁN DE UN PUEBLO

### La Sociedad de Baños de San Nicolás



El día cinco de septiembre de 1873 un ilustre alhameño, don Nicolás Salmerón Alonso, presentaba su dimisión como presidente de la República. Meses después, el tres de enero de 1874, irrumpió en las Cortes el general Pavía con unos cuantos soldados y las disolvió. Aunque el gobierno siguió llamándose Poder Ejecutivo de la República, presidido por el general Serrano, a lo largo de este año de 1874 vive España crueles y, a la vez, esperanzadas jornadas. Y así vemos que, en el mes de enero, se produce el derrumbamiento final de la resistencia del cantón de Cartagena, si bien en el Consistorio celebrado en Roma el 16 de enero, Pío IX preconizó a nueve prelados españoles para otras tantas diócesis.



Era la primera vez, en la historia moderna, que los obispos españoles eran designados por su Santidad directamente, sin intervención de nuestro gobierno. Por otro lado, en el curso del mismo año, se recrudece la guerra carlista, cuya facción ampliaba sus dominios, resultando estremecedores los actos de crueldad provocados por esa guerra. La cronología negra del año 1874 anota en su haber, en agosto, el hundimiento del Canal Imperial de Aragón, con cuantiosas pérdidas, al quedar destruida la presa. Para el país, cansado y sufrido, las delirantes jornadas del pronunciamiento de Cádiz y la victoria de Alcolea quedaban lejos y habían perdido su vigencia, por el descrédito de algunos de sus protagonistas. Así las cosas, unos meses después, concretamente en enero de 1875, hace su entrada en Madrid por la Puerta de Alcalá el futuro Alfonso XII, jinete de un blanco caballo, que cabalga por el Paseo del Prado, calle de Alcalá, Puerta del Sol, calle Mayor y Plaza de Oriente, desbordándose el entusiasmo popular ante quien debía ser el Pacificador. El nuevo Rey partió para el campo de operaciones del Norte, donde aún se batían, irreductibles, los carlistas y, a su regreso, victorioso, a Madrid, hizo un alto en Logroño para saludar al general Espartero. El vencedor de Luchana, emocionado, tuvo un bello gesto entonces: se desprendió de la gran cruz de San Fernando y la colocó, sin más ceremonias, en el pecho del joven monarca. Con este gesto, el anciano caudillo liberal apadrinaba, simbólicamente, al Rey.

A nivel de nuestra provincia, por aquellos tiempos se destruyeron las Atarazanas, no obstante la protesta de la comisión de monumentos, pero se celebró puntualmente el Carnaval con bailes en el Liceo y con las célebres comparsas. En el mes de febrero de 1874 es nombrado Gobernador Civil don Gaspar Tortosa y el 17 de agosto siguiente se inicia la feria, siendo alcalde don Francisco Barroeta. Se formó por entonces una comisión para felicitar al rey Alfonso.

Hay que anotar también, por su relación con la historia que sigue, el nombramiento de Trinidad Cuartara Cassinello como arquitecto municipal en 1872, título que había obtenido el año anterior. Igualmente, la venta en 4 de septiembre de 1875, de los Baños de Sierra Alhamilla. Habían sido administrados por la Diputación Provincial y, en indicada fecha, pasaron a manos privadas, produciéndose entonces una importante ampliación y mejora de los mismos.

Aquellas fechas tan convulsas contrastan con las positivas actividades de un pueblo activo y emprendedor llamado entonces Alhama la Seca, dedicado a diversificar el valor de su bien más preciado: el agua termal. Bastó, quizás, el impulso de sus más distinguidos hijos para que el resto hiciera suyo el reto. Y así, haciendo honor al significado del nombre lugareño, los vecinos de diferente condición social y económica se reúnen y fundan, en 11 de mayo del repetido 1874, la Sociedad de Baños de San Nicolás. La idea venía de lejos, si bien su antecedente inmediato se remontaba a la explotación de una pequeña balsilla para tomar baños, regentada por la Hermandad de las Ánimas local, al objeto de conseguir algunos fondos con que ayudar al bien morir de sus feligreses, allá por los primeros años del siglo XIX. Por aquellas fechas este tipo de terapias estaban de moda y se convirtieron también en un acontecimiento social, especialmente tras los impulsos de Fernando VII y su tío Don Antonio, iniciados en el año 1815.

Ahora, los motivos de la fundación de la aludida sociedad quedan patentes en el expositivo primero de la escritura correspondiente, redactado con la ampulosa retórica de la época, estampada bajo el papel timbrado con la figura de la matrona republicana y algunos sellos más, acreditativos de haber satisfecho el impuesto de guerra (la carlista), como veremos más adelante.



La sociedad se constituyó con 25.000 pesetas de capital, representado por 400 acciones de 62,50 pesetas cada una, suscrita en su totalidad y desembolsado inicialmente en la cuantía de cinco pesetas por acción. El plazo para los sucesivos desembolsos se alargaba hasta los cuatro años siguientes, en función de las necesidades financieras de la sociedad, en orden a cubrir los costos de la construcción de dichos baños.

Las bases de la asociación están contenidas en 25 artículos, que regulan el plan a seguir para la construcción, el aprovechamiento del acuífero termal (Fuente Principal), derechos y obligaciones de los socios, juntas generales (una en San Juan y la otra en la Pascua de Navidad), etc.

Como decimos, fue el empeño de todo un pueblo; de los pudientes y de los menos pudientes, en proporcionado esfuerzo, pero con la misma ilusión. Y así vemos que, frente al opulento minero Juan Diego Gil Martínez o el entusiasmo del ex ministro de Ultramar, Excmo. Sr. Don Francisco Salmerón Alonso (quienes suscriben 12 acciones cada uno), resalta la modestia del ex Presidente de la República Don Nicolás, hermano del anterior, que sólo suscribe 4 acciones. Hay posiciones intermedias, como es el caso del propietario Tomás Martínez de Hurtado, que suscribe 8 acciones. Los médicos de la localidad Cristóbal Rodríguez López y Roque Boti y Boyer, 4 cada uno, haciendo también lo propio el practicante en cirugía menor Manuel Pérez Rodríguez. Los dos sacerdotes residentes, Cristóbal López Arcos y Luis Ordoño López, también acuden a la suscripción, al igual que los secretarios del Ayuntamiento y del Juzgado, Sres. López Arcos y Rodríguez Mazo, respectivamente. Figura singular es la del farmacéutico y socio Gil Ramón Rodríguez Giménez, autor de los análisis del agua en el expediente gubernativo que se presentó en 1874 y de una muy conocida Memoria sobre las aguas de Alhama, de 1893. Hombre de talante liberal, se mantuvo soltero toda su vida. Pero también concurren, en mayor o menor grado económico, el sondero Francisco Calvache Utrera; los molineros Manuel Ortega Ruiz y Juan Manuel Mora y Gomero; el posadero Pedro Navarro Hernández, el pastelero, el hornero, el carretero, el labrador... Un total de 160 personas, siendo mayoría las que suscriben 2 acciones.



De la iniciación de las obras de construcción, tras el replanteo del terreno por Trinidad Cuartara Cassinello, el flamante arquitecto municipal de Almería, nos dan cuenta en el acta nº 4 de la Sociedad, que textualmente dice así: "En el pueblo de Alhama la Seca, a cuatro de septiembre de mil ochocientos setenta y cinco: los que suscriben, individuos de la Junta Directiva, han acordado: 1º. Encargar las herramientas más necesarias para dar principio la obra, con motivo de estar hecho el replanteo. 2º- Aceptar la proposición de D. Diego de Arcos López, para la fabricación de cales, a razón de 32 reales caíz, puesto en el polvo y medido en cajón, y 3º.- Que al inaugurarse los trabajos, que será a las seis de la mañana del día trece del corriente mes, se toquen las campanas y la banda de música, para lo cual se requerirá atentamente al párroco y a los individuos que componen aquella; que se tiren media docena de cohetes de primera, y que todo ello contribuya a solemnizar un acontecimiento que será como la regeneración de nuestro caro Pueblo, y como premio de sus desvelos y sacrificios recibirán sus fundadores el pláceme de sus descendientes y las generaciones venideras recordarán con entusiasmo el aniversario de este día en que todos nos congratulamos".





1

## ESCRITURA DE CONSTITUCION DE SOCIEDAD BALNEARIO DE ALHAMA DE ALMERIA

Archivo Histórico Provincial de Almería

Sección Protocolos notariales

Notaría de Don Joaquín Rodríguez López, de Illar. Año 1874.

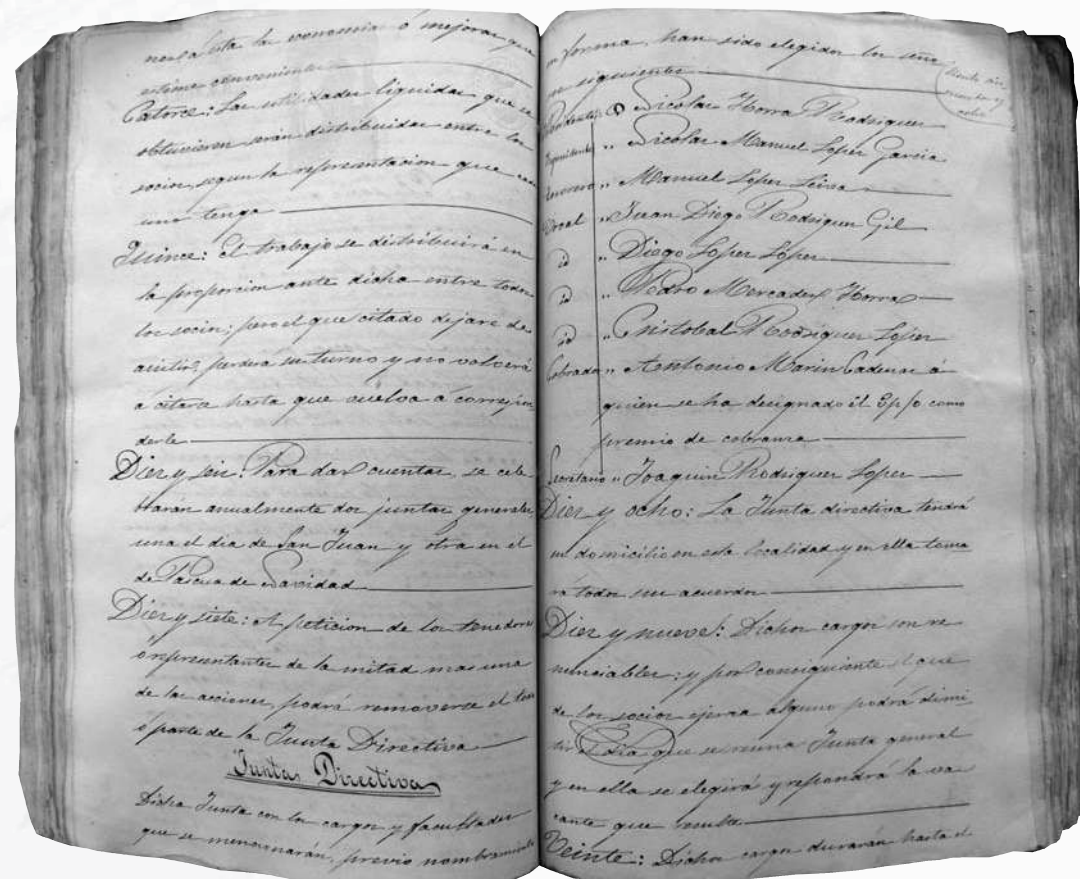
Protocolo nro. 9.036 - Año 1.874 - Folio 159 - Nro. 36 NRO. 3.959.260

Timbre clase 11ª año 1.874 - 50 cent. de peseta. Hay cuatro timbres más de 10 ctmos. cada uno, "Impuesto de guerra"

Al margen superior izquierdo:

### SOCIEDAD DE BAÑOS DE SAN NICOLÁS.

En el pueblo de Alhama la Seca, a once de mayo de mil ochocientos setenta y cuatro, ante mí Don Joaquín Rodríguez López, Notario del Ilustre Colegio Territorial de Granada, del distrito de Canjáyar, con residencia en Illar, y de los testigos que se expresarán; comparecen: Don Nicolás Iborra Rodríguez, casado, mayor de edad y propietario, Don Nicolás Marín Cárdenas, también casado, mayor de edad y propietario, Don Manuel Cantón Portillo, de las mismas circunstancias; Don Diego López López y Don Manuel López López, casados, mayores de edad y propietarios; Don Manuel Morales Leiba, soltero, sin sujeción a patria potestad, también mayor de edad y propietario, Don Nicolás López López, también casado, mayor de edad y propietario; Don José Gil Martínez, casado, mayor de edad y labrador propietario; Don Nicolás Manuel López García; Cecilio León García; Diego de Arcos López, Manuel Martínez, también casados, labradores, propietarios y mayores de edad; Cristóbal Rodríguez Martínez, viudo, también mayor de edad y labrador; Francisco Calvache Utrera, casado, mayor de edad y sondero; Cecilio López Leiba, Juan Diego Rodríguez Gil, Manuel de Leiba García, Manuel Rodríguez Martínez, casados, mayores de edad y labradores propietarios; Manuel Ortega Rodríguez, casado, mayor de edad y molinero; Diego Rodríguez, Juan Diego Gil Martínez, casados, también mayores de edad y de ejercicio mineros; Gaspar Rodríguez Leiba, Francisco López Cantón, casados, mayores de edad y labradores; Juan Manuel Mora y Gomero, soltero, sin sujeción a patria potestad, mayor de edad y molinero; Manuel López Díaz, casado, mayor de edad y minero; Nicolás López López, mayor, soltero, sin sujeción a patria potestad, mayor de edad y propietario; Don Manuel Cadenas Rodríguez, soltero y comerciante; Pedro Mercader Iborra, casado, mayor de edad y propietario; Juan Mazo Segura, también casado, mayor de edad y de ejercicio sastre; Francisco Mesa Ferrel, casado, mayor de edad, carretero; Cristóbal López Arcos, presbítero; Nicolás Martínez Mercader, Nicolás Rodríguez García, casados, mayores de edad y labradores; Pedro Utrera Cantón, casado, mayor de edad y labrador; Antonio Rodríguez, José Pascual, casados, mayores de edad y mineros; Cristóbal Felices y Nicolás Ollonate (sic), casados, mayores de edad y hornero; Bernardo Gil López, viudo, mayor de edad y labrador propietario; Don Manuel Pérez Rodríguez, casado, mayor de edad y practicante de cirugía menor; Don Cristóbal Rodríguez López, casado, mayor de edad y médico cirujano; Don Gabriel López López, también casado, mayor de edad y Ayudante de Montes de esta provincia; Don Roque Boti Boyer, casado, también mayor de edad y cirujano; Don Pedro López Arcos, casado, mayor de edad y propietario; Don José Sánchez Sánchez, casado, mayor de edad y comerciante; Don Antonio Marín Cadenas, casado, mayor de edad y propietario; Don Gabriel López Arcos, también casado, mayor de edad y Secretario de este Ayuntamiento, Alejandro Iborra Gil, casado, mayor de edad y labrador; Excmo. Sr. Don Francisco Salmerón y Alonso, casado, mayor de edad y Abogado; Francisco López Tortosa, casado, mayor de edad y labrador, Don José Rodríguez Mazo, también casado, mayor de edad y Secretario de este Juzgado Municipal; Nicolás Utrera Miñana, Vicente García Picón, Gabriel Rodríguez Leiba, Manuel Rodríguez, casados, mayores de edad y labradores; Rafael Pérez Pardo, casado, mayor de edad y herrero, Cecilio Martínez Mercader, Francisco López García, Juan Burgos López, casados, mayores de edad y labradores; Don Tomás Martínez de Hurtado, también casado, mayor de edad y propietario; Juan Gálvez López, Nicolás López Díaz, Manuel Cantón Rodríguez, casados, mayores de edad y labradores propietarios; Francisco Lozano Carrillo, casado, mayor de edad y comerciante, Asensio López Portillo, soltero, sin sujeción a patria potestad, también mayor de edad y tendero; Manuel Cantón López, Don Gabriel López García, Juan Rodríguez Calvache, Don Diego Mario López García, casados, a excepción del Don Gabriel López, mayores de edad y labradores propietarios; Pedro Martínez Uroz, casado, mayor de edad y alpargatero; Pedro Navarro Hernández, también casado, mayor de edad



y posadero; Diego Rodríguez Calvache y Francisco Martínez Cantón, casados, mayores de edad y carreteros; Juan de Úbeda Espinar, casado, mayor de edad y confitero; Diego Rodríguez Utrera, casado, también mayor de edad y labrador; Andrés Hernández Gutiérrez, también casado, mayor de edad y herrero; José Rodríguez Artés, también casado, mayor de edad y arriero; Cristóbal Ferrel Mazo, casado, mayor de edad y minero; Francisco López Ferrel, mayor de edad y labrador propietario; Manuel Tortosa Cantón, casado, mayor de edad y minero; Don José Rodríguez Arcos, viudo, mayor de edad y propietario; Raimundo Martínez, viudo, mayor de edad y hortelano; José Antonio Gil Marín, Domingo Utrera Miñana, casados, mayores de edad y labradores; Don Manuel López Leiba, Juan Wandozel Gil, casados, mayores de edad y propietarios; Antonio Martínez Ordoño, Ramón López Díaz, Nicolás Díaz Artés, casados, mayores de edad y labradores; Don Luis Ordoño López, presbítero y Cristóbal López Iborra, casado, mayor de edad y labrador, todos de esta vecindad, menos Don Francisco Salmerón, que es vecino de Madrid, cuyas circunstancias resultan de sus cédulas de empadronamiento y de aquéllas y del conocimiento de los otorgantes doy fé; y asegurando hallarse en el pleno goce de sus derechos legales y por consiguiente con la capacidad legal necesaria para celebrar esta escritura de Sociedad para la construcción de unos baños termales,

### EXPONEN:

**PRIMERO:** Que después de haber celebrado diferentes conferencias preliminares para el examen del pensamiento de construir unos baños termales en esta localidad, aprovechando las aguas de la fuente principal, y habiendo merecido su aprobación y la de personas competentes como útil y práctico el referido pensamiento, han resuelto formar una Sociedad que teniendo por principal objeto la ejecución de dicho proyecto, comprenda las diferentes especulaciones a que pueda dar motivo tan basto pensamiento, que tanto ha de contribuir al desarrollo del crédito territorial y al de los intereses públicos.

**SEGUNDO:** Que convocados por la Autoridad local, individualmente han ido tomando en dicha Sociedad la participación voluntaria que cada uno ha tenido por conveniente; y en su consecuencia, los comparecientes, por sí y como encargados especiales de los que no han comparecido a este otorgamiento, se han distribuido las acciones en la forma siguiente:

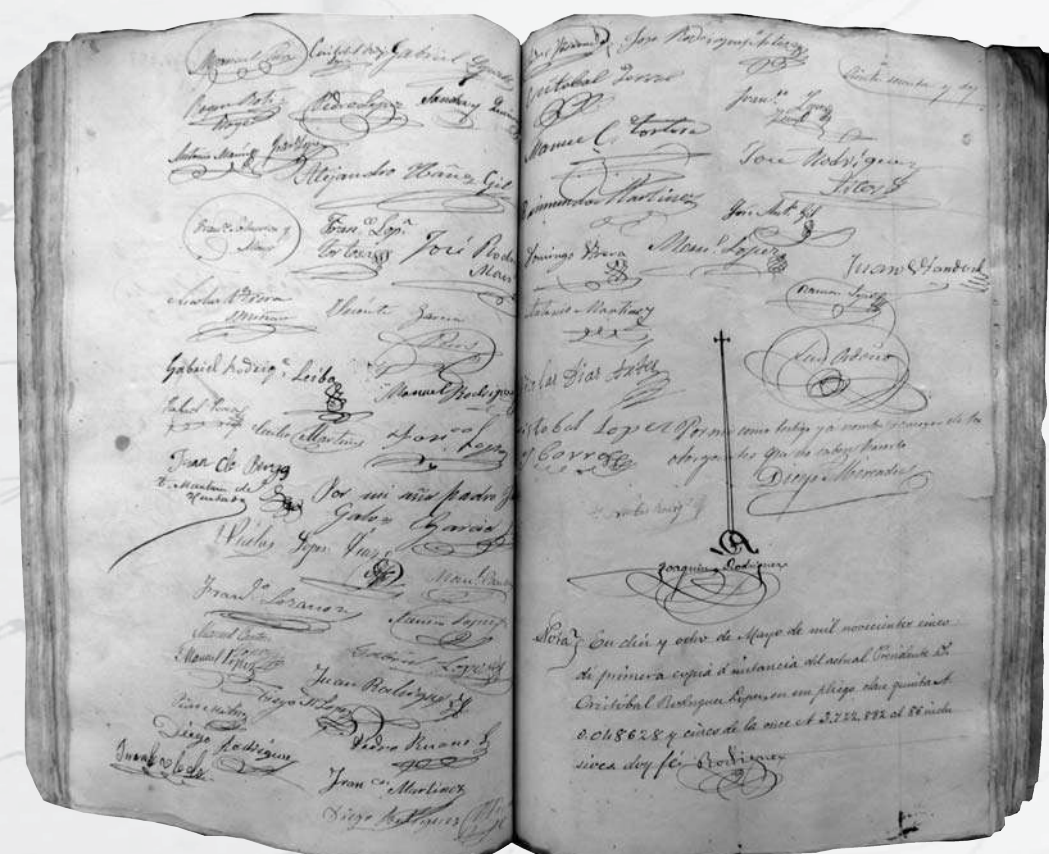
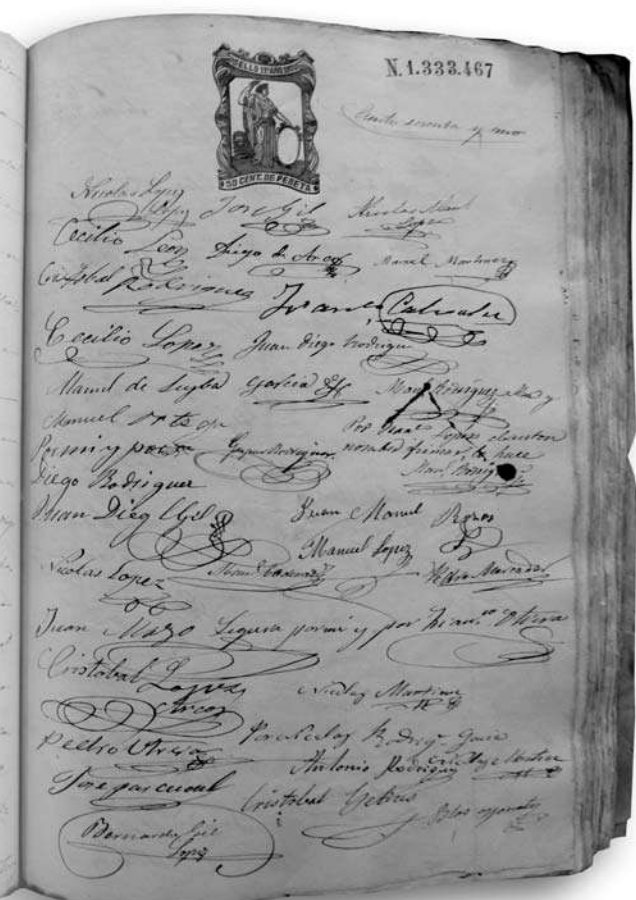


DISTRIBUCION DE ACCIONES

- Excmo. Sr. Don Francisco Salmerón y Alonso, doce acciones.
- Excmo. Sr. Don Nicolás Salmerón y Alonso, cuatro acciones.
- Don Antonio Marín Cadenas, cuatro acciones.
- Manuel López Leiba, cuatro acciones.
- Juan Diego Gil Martínez, doce acciones.
- Manuel Martínez García, cuatro acciones.
- Miguel Granados Sánchez, cuatro acciones.
- Alejandro Ibáñez Gil, cuatro acciones.
- Gabriel López Arcos, cuatro acciones.
- Juan Rodríguez López, cuatro acciones.
- Manuel López López, cuatro acciones.
- Nicolás Iborra Rodríguez, cuatro acciones.
- Nicolás López Díaz, cuatro acciones.
- Juan Diego Rodríguez Gil, cuatro acciones.
- Manuel Rodríguez Gil, cuatro acciones.
- Nicolás Díaz Artés, cuatro acciones.
- Pedro Mercader Iborra, cuatro acciones.
- Gaspar Rodríguez Leiba, cuatro acciones.
- Francisco Calvache Utrera, cuatro acciones.
- Diego María López García, cuatro acciones.
- Raimundo Martínez, cuatro acciones.
- Gabriel López García, cuatro acciones.
- Juan Compani Navarro, cuatro acciones.
- Juan Rodríguez Calvache, cuatro acciones.
- José Rodríguez Gil, cuatro acciones.
- Juan de Úbeda Espinar, cuatro acciones.
- José García García, ocho acciones.
- Tomás Martínez de Hurtado, ocho acciones.
- Matías Felices León, cuatro acciones.
- Manuel Gil Martínez, cuatro acciones.
- Cristóbal Rodríguez López, cuatro acciones.
- Diego López García, cuatro acciones.

- Francisco y Salustiano López Arcos, cuatro acciones.
- Manuel Cadenas Rodríguez, cuatro acciones.
- Nicolás López García, cuatro acciones.
- Nicolás Manuel López García, cuatro acciones.
- Ricardo Rodríguez Abinaret, cuatro acciones.
- Gaspar Compani Navarro, cuatro acciones.
- José Antonio Gil Marín, dos acciones.
- Manuel Mercader Iborra, dos acciones.
- Francisco López García Pascual, dos acciones.
- Nicolás López García Pascual, dos acciones.
- Nicolás Marín Cadenas, dos acciones.
- Cecilio León García, dos acciones.
- Cristóbal Marín Cadenas, dos acciones.
- Vicente García Picón, dos acciones.
- Francisco Rodríguez Rodríguez, dos acciones.
- Gabriel Morales Leiba, dos acciones.
- Luis José Mercader Segura, dos acciones.
- Juan de Leiba Rodríguez, dos acciones.
- Cristóbal Gálvez López, dos acciones.
- Francisco López Ferrel, dos acciones.
- José Artés Martínez, dos acciones.
- Antonio García Sánchez, dos acciones.
- Antonio Cortés Amate, dos acciones.
- Francisco García Martínez, dos acciones.
- Ángela Tejada, dos acciones.
- Alejandro Picón Leiba, dos acciones.
- Bárbara López Tortosa, dos acciones.
- Cecilio López Leiba, dos acciones.
- Cristóbal Ferrel Mazo, dos acciones.
- Diego de Arcos López, dos acciones.
- Francisco Rodríguez Yañez, dos acciones.
- Franco Lázaro Amate, dos acciones.
- Gabriel Rodríguez Leiba, dos acciones.
- Gabriel López López, dos acciones.
- José Gil Martínez, dos acciones.

- Joaquín Rodríguez López, dos acciones.
- José Rodríguez Arcos, dos acciones.
- Francisco López Cantón, dos acciones.
- José Rodríguez Artés, dos acciones.
- Manuel Pascual Rodríguez, dos acciones.
- María Salmerón y Alonso, dos acciones.
- Nicolás Ordoño Rodríguez, dos acciones.
- Franco García López, dos acciones.
- Melchor Rodríguez Martínez, dos acciones.
- Juan López Picón, dos acciones.
- Antonio Martínez Ordoño, dos acciones.
- Blas Ollonarte, dos acciones.
- Francisco Lozano Carrillo, dos acciones.
- Francisco Martínez Calvache, dos acciones.
- Manuel Cantón Portillo, dos acciones.
- Manuel Cantón Rodríguez, dos acciones.
- Asensio López Portillo, dos acciones.
- Cristóbal López Portillo, dos acciones.
- Bernardo Gil López, dos acciones.
- Juan Wandosel Gil, dos acciones.
- José Rodríguez Sánchez, dos acciones.
- José Pascual Martínez, dos acciones.
- Manuel Pérez Rodríguez, dos acciones.
- Manuel Cantón López, dos acciones.
- María García Portillo, dos acciones.
- Manuel Portillo Cantón, dos acciones.
- Nicolás Artés López, dos acciones.
- Tomás Ordoño Hernández, dos acciones.
- Salvador Ferrer Mercader, dos acciones.
- José Pascual López, dos acciones.
- José Portillo Rodríguez, dos acciones.
- Juan García Leiba, dos acciones.
- Manuel Rodríguez Martínez, dos acciones.
- Miguel López García, dos acciones.
- Manuel Rodríguez Ferrer, dos acciones.
- Nicolás Rodríguez García, dos acciones.
- Rafael Pérez Pardo, dos acciones.
- Andrés Fernández Gutiérrez, dos acciones.
- Antonio Rodríguez García, dos acciones.
- Cecilio Martínez Mercader, dos acciones.
- Diego Rodríguez Martínez, dos acciones.
- Francisco López Tortosa, dos acciones.
- Francisco Utrera Ferrer, dos acciones.
- Gabriel Salmerón Rivas, dos acciones.
- José Rodríguez Mazo, dos acciones.
- Juan Socias, dos acciones.
- José Yañez Ferrer dos acciones.
- Manuel López Días, dos acciones.
- Manuel Rodríguez García, dos acciones.
- Manuel López Sánchez, dos acciones.
- Nicolás Utrera Miñana, dos acciones.
- Nicolás Martínez Mercader, dos acciones.
- Ramón López Díaz, dos acciones.
- Sánchez y Quiñones, dos acciones.
- Cristóbal Rodríguez Martínez, dos acciones.
- Domingo Utrera Miñana, dos acciones.
- Gabriel Portillo Rodríguez, dos acciones.
- Luis Ordoño López, dos acciones.
- Nicolás López Rodríguez, dos acciones.
- Pedro López Arcos, dos acciones.
- Pedro Ruano Hernández, dos acciones.
- Pedro Andrés Orta, dos acciones.
- Roque Boti Boti, dos acciones.
- Tomás Ordoño Salmerón, dos acciones.



- Juan Manuel Rozas y Gómez, dos acciones.
- Luis Ortega González, dos acciones.
- Sebastián Cadenas, dos acciones.
- Ramón Granados Ferre, dos acciones.
- Juan Diego Artes Calvache, dos acciones.
- Manuel de Leiba García, dos acciones.
- Miguel Gálvez López, dos acciones.
- Diego Rodríguez Utrera, dos acciones.
- Diego María Rodríguez Mazo, dos acciones.
- Cristóbal López Iborra, una acción.
- Antonio Mercader Casado, una acción.
- Manuel Tortosa Cantón, una acción.
- Juan Marín Rodríguez, una acción.
- Manuel de Leiba Rodríguez, una acción.
- Juan Burgos López, una acción.
- Cristóbal Portillo Rodríguez, una acción.
- Cristóbal Felices León, una acción.
- Juan Mazo Segura, una acción.
- Pedro Martínez Martínez, una acción.
- Diego Rodríguez Calvache, una acción.
- Francisco Martínez Cantón, una acción.
- Juan López García, una acción.
- Cristóbal Iborra Rodríguez, una acción.
- Manuel Ortega Rodríguez, una acción.
- Pedro Utrera Cantón, una acción.
- Manuel Sánchez Magdolell, una acción.
- Nicolás Gil Utrera, una acción.
- **Total general de acciones 400.**



Según el anterior total de acciones que ascienden a cuatrocientas, salvo error de pluma o suma, queda constituida dicha Sociedad bajo las siguientes condiciones:



#### BASES DE ASOCIACIÓN

#### SOCIEDAD DE BAÑOS SAN NICOLÁS

#### FIN SOCIAL

*Primera:* La Sociedad tiene por objeto establecer unos baños termales, aprovechando las aguas de la Fuente Principal con consentimiento de sus propietarios, pero sin que se perjudiquen los derechos de éstos.

*Segunda:* Se destinará para los pobres soldados un departamento de baños separado e independiente.

*Tercera:* La salida de las aguas será al pilar, pero cuando rieguen por la acequia del enchidero viejo los señores Juan Diego Rodríguez Gil y Juan Antonio López García, hoy propietarios de dicha acequia, no deberá tomarse el agua para el establecimiento ni vaciarse balsa o pila alguna, pero dichos señores procurarán el canjeo de las horas de riego para no perjudicar tanto a la salud pública cuanto a los intereses del establecimiento.

#### CAPITAL SOCIAL

*Cuarta:* El capital social será tanto cuando produzcan las acciones que se coloquen en el término de cuatro años, que principiaron a contarse en primero de enero pasado.

*Quinta:* La suscripción podrá hacerse desde una acción en adelante.

*Sexta:* Sin embargo de no señalarse el capital que se ha de invertir, principiada la obra, se ampliará ésta tan cuanto sea necesario para un establecimiento como el de su clase.

#### OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LOS SOCIOS

*Séptima:* El socio responde con sus bienes y derechos del pago total de la participación que tome, pudiendo ser ejecutado por los vencimientos no pagados.

*Octava:* En el acto de la suscripción pagará cinco pesetas por cada acción y hasta el completo pago de las sesenta y dos pesetas cincuenta céntimos que corresponde pagar a cada acción en el expresado término de cuatro años, se satisfará una peseta veinticinco céntimos por cada una de dichas acciones en el primer día de cada mes.

*Novena:* Sólo diez días de espera en mes se conceden al socio moroso, y transidos, puede ser demandado por la Junta Directiva.

*Décima:* El socio que siendo o no vecino tenga que ausentarse de esta localidad, nombrará persona que lo represente.

*Undécima:* Los socios que ingresen con posterioridad al otorgamiento de esta escritura satisfarán tanto como hayan pagado los primitivos para igualarse con aquellos y en lo sucesivo contribuirán con la cuota que queda para éstos designada.

*Duodécima:* Las acciones podrán enajenarse libremente; pero el vendedor participará a la Junta Directiva la persona a quien se ha enajenado.

*Trece:* Todo socio tiene derecho a examinar las cuentas sociales, a dar su voto para suplir las vacantes que ocurran en la Junta Directiva y a proponer a ésta la economía o mejora que estime convenientes.

*Catorce:* Las utilidades líquidas que se obtuvieren serán distribuidas entre los socios, según la representación que cada uno tenga.

*Quince:* El trabajo se distribuirá en la proporción antes dicha entre todos los socios; pero el que citado dejare de asistir, perderá su turno y no volverá a citarse hasta que vuelva a corresponderle.

*Diez y seis:* Para dar cuentas, se celebrarán anualmente dos juntas generales, una el día de San Juan y otra en el de la Pascua de Navidad.

*Diez y siete:* A petición de los tenedores o representantes de la mitad más una de las acciones, podrá renovarse el todo o parte de la Junta Directiva.

#### JUNTA DIRECTIVA

Dicha Junta con los cargos y facultades que se mencionarán, previo nombramiento en forma, han sido elegidos los señores siguientes:

PRESIDENTE: DON NICOLÁS IBORRA RODRÍGUEZ.

VICE-PRESIDENTE: DON NICOLAS MANUEL LOPEZ GARCÍA.

TESORERO: DON MANUEL LÓPEZ LEIBA.

VOCAL: JUAN DIEGO RODRÍGUEZ GARCÍA.

VOCAL: DIEGO LÓPEZ LÓPEZ.

VOCAL: PEDRO MERCADER IBORRA.

VOCAL: CRISTÓBAL RODRÍGUEZ LÓPEZ.

COBRADOR: ANTONIO MARÍN CADENAS, a quién se ha asignado el 3% como premio de cobranza.

SECRETARIO: JOAQUÍN RODRÍGUEZ LÓPEZ.

*Diez y ocho:* La Junta Directiva tendrá su domicilio en la localidad y en ella tomará todos sus acuerdos.

*Diez y nueve:* Dichos cargos son remunerables y por consiguiente el que de los socios ejerza alguno podrá dimitir el día que se reúna la Junta General y en ella se elegirá y repondrá la vacante que resulte.

*Veinte:* Dichos cargos durarán hasta el día que se termine la construcción de los baños, sin perjuicio de renovarse cuando lo estime la Sociedad.

*Veinte y una:* Todos y cada uno de las Juntas Directivas responderán de la buena inversión del capital social que resulte en el expresado término de cuatro años.

*Veinte y dos:* La Junta Directiva tiene a su cargo: 1.º Recaudar los fondos amigable o judicialmente. 2.º Dirigir la construcción de los baños. 3.º Redactar el Reglamento para la explotación de los mismos. 4.º Invertir los fondos que se recauden. 5.º El admitir o no nuevos socios. 6.º Ejercer todo acto administrativo de la Sociedad. 7.º El convocar Juntas Generales, que se compondrán de la mitad más uno de los accionistas, para acordar dividendos extraordinarios siempre que lo crea de necesidad en los trabajos de construcción. 8.º Gestionar cuanto sea necesario para el análisis de las aguas, formación de planos y cuantos expedientes y demás diligencias sean necesarias y requisitos que exijan las leyes para la formación y creación de establecimientos como del que se trata.



*Veinte y tres:* Se apodera en forma a la expresada Junta para que representando las acciones y derechos de dicha Sociedad puedan todos y cada uno de los individuos de dicha Junta representar a la expresada Sociedad con poder general o especial tan amplio y bastante como en derecho se requiera y sea necesario en los actos de conciliación, juicios verbales, escritos, gubernativos, de jurisdicción voluntaria y contenciosa, ordinarios, ejecutivos, civiles y administrativos, de cualquier clase que sean y para cualquier Tribunal ante que la Sociedad tuviera que comparecer como demandante o demandada, autorizándoles para que propongan cuantos recursos y practiquen cuantas diligencias sean necesarias y por fin hagan cuanto haría la Sociedad por sí propia, pues para todo, con sus incidencias, dependencias y necesario, les confieren el poder más amplio y eficaz, sin límites de ningún género y con expresa facultad de que puedan sustituirlo en todo o en parte.

*Veinte y cuatro:* Si alguno de los socios fuere insolvente la sociedad tratará el modo de distribuir la acción o acciones que resulten.

*Veinte y cinco:* Terminada la misión de la Junta Directiva por la inversión de todo el capital social o removida en su cargo parte de la Sociedad, entrará de lleno en el dominio y dirección de su establecimiento y acordará las bases que deban regir para lo sucesivo.

Así lo dicen y otorgan y firman los que saben y por los que no lo hace a su nombre y ruegos uno de los testigos presentes, Diego Mercader López y Nicolás Rodríguez López, hábiles para ello y de esta vecindad, a los que doy fé conozco; y habiendo leído a todos yo el Notario este instrumento por renuncia que hicieron del derecho que les advertí tenían para hacerlo, lo ratifican y firman el que sabe con los dichos testigos, de todo lo cual doy fé.

## 2

**VENTA REAL****Los propietarios del terreno y balsa a favor de la Sociedad de Baños.**

AHPAL. Protocolos Notariales. P-9.037

Notaria de Joaquín Rodríguez López. Año 1875.

Número sesenta y ocho. En el pueblo de Alhama la Seca a siete de julio de mil ochocientos setenta y cinco, ante mí Don Joaquín Rodríguez López, notario del Ilustre Colegio Territorial de Granada, del distrito de Canjáyar, con residencia en Illar y de los testigos que se expresarán, comparecen, de una parte, Don Manuel y Diego Rodríguez Martínez, Francisco López Totosa. Don Manuel López, Ana Artés Rodríguez, con su marido Nicolás Martínez Mercader, todos casados, mayores de edad y labradores, en concepto de propietarios del terreno que se va a describir; Gabriel Ordoño Salmerón, José Rodríguez Mazo, Nicolás Utrera Miñana, Rafael Pérez Pardo, Don Diego María Rodríguez Mazo, Nicolás Díaz Artes y Bárbara López Tortosa, también casados, a excepción del don Diego María López, Don Nicolás Manuel López, Diego María Rodríguez y Bárbara López, que son viudos,.....una balsa denominada de la Fé, que han construido en terreno del Francisco López Tortosa, cuyas circunstancias resultan de empadronamiento, y de aquellas y del conocimiento de los otorgantes doy fé; y asegurando hallarse en pleno goce de sus derechos civiles y por consiguiente con la capacidad legal necesaria para celebrar esta escritura de compra-venta, precedida entre los cónyuges la venia y licencia marital que en derecho se requiere, de haber sido pedida, concedida y aceptada, doy fe; en uso de dicha licencia y con los cuatro primeros comparecientes, exponen:

Primero. Que les corresponde en propiedad un trance de tierra de secano en este término, Pago Secanos de la Fuente Principal, que aunque divididos en varias suertes, para el objeto de esta escritura, forma una sola labor, de cabida veinte y cuatro áreas y noventa centiáreas, que linda por levante el camino de la Fuente de la Fé; poniente, tierra de don Manuel y Diego Rodríguez Martínez y Ana Artés, Norte, la acequia de dicha fuente de la Fé y el camino que de esta conduce a la fuente vieja, y Sur, más tierra de Don Manuel López López.

Segunda. Los diez últimos comparecientes, que les corresponde una balsa denominada de la Fé, según queda manifestado, cuya balsa y su perímetro se encuentra en la parte del terreno que corresponde al Francisco López Tortosa, bajo la cabida y linderos anteriormente expresados, por haberla edificado con permiso de éste a expensas de aquéllos.

Tercera. Que el dominio de dicha tierra y balsa les pertenece a Manuel y Diego Rodríguez Martínez y a Ana Artés Rodríguez, por herencia de su padre y abuelo respectivamente, Don José Rodríguez López, difunto, a Manuel López también por herencia de su difunto padre Don Cristóbal López Rodríguez, según certificado que acompañarán para su previa inscripción; y la parte de Francisco López Tortosa, donde radica la antedicha balsa, también por el repetido concepto de herencia de su padre Francisco López Artés, según expediente posesorio inscrito en el tomo setenta y cuatro del Registro de la Propiedad de este partido, libro de Alhama, folios ciento ocho, ciento veintidós, fincas números mil ciento y ocho a mil ciento treinta y dos, inscripciones primeras, y de los expresados títulos, que exhiben y se les devuelve, aparece que dicha tierra y balsa no tienen gravamen de ningún clase y habiéndoles pedido yo el notario otros donde pueda resultar cargas, manifestaron que sólo tenían los que habían exhibido y quedan relacionados, y que no estaban afectas a obligación, crédito ni acción.



Cuarto. Que teniendo concertada la venta de la expresada tierra y balsa con la Sociedad de los Baños de San Nicolás, y en su representación con el Presidente de aquella Don Nicolás Iborra Rodríguez, casado, mayor de edad, labrador propietario y de esta vecindad, para llevarla a efecto, de su libre y espontánea voluntad, Otorgan: Los cinco primeros comparecientes, que venden desde ahora para siempre, el terreno, y los diez últimos lávalas, a la expresada Sociedad de los Baños de San Nicolás, cuya cabida, perímetro y linderos quedan especificados anteriormente, con inclusión de sus servidumbres, derechos reales y personales cuantos tengan y puedan corresponderles, sin reserva alguna para que pase en propiedad e igual forma que la venían poseyendo los Señores vendedores, en precio y cuantía líquida la balsa de setecientos cincuenta pesetas y la tierra de mil seiscientos doce, veinte y cinco céntimos cuyas dos partidas suman la de dos mil trescientas sesenta y dos pesetas, veinte y cinco céntimos, que confiesan en este acto tener recibida cada uno de ellos la parte que proporcionalmente le corresponde y como realmente satisfechos otorgan a favor de dicha Sociedad y en su representación al Presidente, de quien han percibido su respectiva parte, la más solemne carta de pago y con la entrega de dichas sumas quedan la tierra y balsa vendidas libres de responsabilidad por razón del precio, aunque después se pruebe no haber sido cierta la entrega en todo o en parte; y declaran que el expresado precio es el justo y que si hubiera... el hacer a dicha Sociedad donación pura irrevocable. También he advertido a la vendedora el derecho que tiene a exigir de su marido que le constituya hipoteca en seguridad de los bienes que enajena y a ésta la obligación que tiene de constituir y manifestó aquella que renunciaba al expresado derecho, puesto que la venta redundaba en su utilidad. Presente en este acto el Don Nicolás Iborra Rodríguez, casado, mayor de edad, y Presidente de la expresada Sociedad, cuyas circunstancias actuales constan en la cédula que exhibe, acepta esta escritura a favor de su representada, en los términos que va redactada.

Cumpliendo lo prevenido en el artículo diez y siete de la vigente Instrucción, se hace expresa mención de la hipoteca legal que tiene el Estado, la provincia y el municipio para el cobro de la última anualidad del impuesto repartido y no satisfecho por la finca y por la balsa de que se trata; no determinando nada respecto a seguros por manifestar las partes no estar aseguradas. Conforme a lo dispuesto en el artículo trescientos noventa y seis de la Ley Hipotecaria, he advertido al Presidente que debe presentar copia de esta escritura para su inscripción en el Registro de la Propiedad de este partido, pues de lo contrario no será admitida ni demandado su cumplimiento en los Juzgados, Tribunales ni oficinas del Estado, cuando se intente acreditar un derecho que de la misma proceda,



así como tampoco podrá oponerse ni perjudicar a tercero, todo esto previo al pago de los derechos a la Hacienda en el término de treinta días, bajo las penas impuestas por las leyes fiscales.

Así lo dicen, otorgan y firman los que saben y por los que no lo hace a su nombre y ruego uno de los testigos presentes Diego Iborra López y Nicolás Rodríguez López, hábiles para ello y de esta vecindad, a los que doy fé conozco; y habiendo leído a todos yo, el notario, este instrumento por renuncia que hicieron del derecho que les advertí tenían para hacerlo, o ratifican y firman los que saben con los expresados testigos, de todo lo cual doy fé. Entre líneas = de esta vecindad todos los comparecientes, los diez últimos=Sobre raspado=cinco= Entre líneas=donde indica la antedicha balsa=Enmendado=da= Todo vale con aprobación de las partes y testigos.



## COPIA DEL ACTA Número. 64

En el pueblo de Alhama la Seca, a primero de noviembre de mil ochocientos setenta y nueve. Los que suscriben, individuos de esta Sociedad, constituidos en mayoría, previa citación al efecto, han acordado aceptar el siguiente proyecto de convenio:

### Bases del convenio.

- 1ª. Don Agustín García Carmona se compromete a adelantar a la Sociedad de los Baños de San Nicolás de este pueblo los fondos necesarios para la completa terminación de éstos.
- 2ª. La terminación de estos, objeto del convenio, consiste en la construcción de dos naves laterales que arrancando de la obra actual terminen en otra parcela al edificio hoy existente, cerrando por completo el terreno que tiene adquirido la sociedad antes citada con este objeto.
- 3ª. Las naves laterales constarán de dos cuerpos cada una de cuatro varas de luz y de un solo piso de altura.
- 4ª. La nave del frente será igualmente de un solo piso, pero de seis varas de luz, que se salvará por vigas a propósito.
- 5ª. Las naves laterales se destinarán por su distribución a los usos que la Sociedad, oyendo al Director facultativo, estime convenientes.

- 6ª. La nave del frente se destinará recibimiento, café y fonda, con comedor de bastante capacidad y habitación del fondista.
- 7ª. La obra se hará de piedra y yeso con parte de tierra, en relación de un cuarto o un quinto.
- 8ª. Los solados de los terrados serán de ladrillo a uso y costumbre del país.
- 9ª. La maderación (sic) será en todo idéntica a la que tiene el edificio hoy construido.
- 10ª. Los solados para las habitaciones de los bañistas serán en todo iguales a los que hoy existen.
- 11ª. La arquitectura de la parte por construir será en todo idéntica a la que hoy domina en la parte construida.

### Obras accesorias.

- 12ª. En la parte recintada (sic) se construirá un jardín, con arreglo al proyecto del señor Arquitecto.
- 13ª. Alrededor de las habitaciones y por la parte del jardín se construirá un paso cubierto de dos varas de luz o cuatro, según se vea conveniente.

- 14ª. Se hará una bajada espaciosa desde el jardín hasta el sitio donde están emplazadas las balsas de los bañistas.
- 15ª. Delante del salón y sobre la escalinata anterior se construirá un pabellón de descanso.
- 16ª. Se construirán asimismo todas aquellas pequeñas obras que, aunque no aparecen en este convenio, se juzguen indispensables al bien de la Sociedad, que es el único móvil que mueve a las partes contratantes, como asimismo toda clase de aparatos que para uso de los bañistas conceptúe necesarios el médico director, hasta el punto de ponerlo a la altura de los mejores de su clase por la calidad de las aguas.

### Modo de ejecutar las obras.

- 17ª. La obra que (se) construya se hará a elección de la Sociedad, bien por el contratante Don Agustín García Carmona o bien por contrata que se anunciará oportunamente para subasta.
- 18ª. En todo caso queda reservado a ambas partes el derecho a ambas partes de la intervención en la obra y en los gastos que se hagan en ella.
- 19ª. En caso de hacerse la obra por contrata se hará un depósito previo por los aspirantes de 1% del presupuesto que sirva de garantía para el cumplimiento de la contrata.
- 20ª. Los gastos de intervención se cargarán al costo de la obra.
- 21ª. De cualquier modo que se ejecuten las obras serán satisfechas en su valor por don Agustín García Carmona, que directamente se entenderá en los pagos con los constructores, quedando únicamente el derecho justo de la intervención por la Sociedad de que ya se ha hablado en la base diez y ocho.
- 22ª. Artículo adicional. La terminación de las obras de la parte de edificio hoy existente se hará también de cuenta de don Agustín García y dentro de las condiciones del convenio, en lo que entrarán las pinturas, cristales y decorado.

### Importe del presupuesto de la obra y garantías que se estipulan entre los contratantes.

- 23ª. El presupuesto de la obra de que antes de hace mento (sic) se calcula en unos 120.000 rs.
- 24ª. No implica la cantidad antes citada para la esencia del contrato, teniendo obligación el D. Agustín García Carmona de facilitar los recursos hasta la terminación de la obra que se describe en estas condiciones, que no podrá ser aumentada sin el consentimiento de don Agustín García Carmona.
- 25ª. Una vez aceptado el contrato no podrá aumentarse el número de acciones que existe en la escritura social.
- 26ª. El capital que se invierta en la obra por don Agustín García Carmona será reintegrable en un plazo que no excederá de diez años.

- 27ª. Ínterin no se reintegre el capital invertido en la obra este devengará un interés del seis por ciento anual.
- 28ª. Desde la aceptación del contrato y una vez iniciada la obra, ésta deberá ultimarse en un plazo que no excederá de nueve meses, salvo caso de fuerza mayor o imposibilidad material, juzgado por la Sociedad en junta general, siendo la mayoría de acciones la que en esta cuestión como en todo lo que al contrato se refiera y su acuerdo será el que sea válido.
- 29ª. Para garantizar los intereses se destinarán los productos de los baños y si éstos no alcanzaran a cubrir el interés del seis por ciento del capital que se invierta, se cubrirá por reparto entre los accionistas.
- 30ª. No podrá levantarse por la Sociedad de Baños San Nicolás empréstito alguno mientras subsista este contrato.
- 31ª. Este contrato podrá anularse por mutuo conveniencia, siempre que se acuerde en Junta General de parte de la Sociedad, y lo acepte don Agustín García Carmona.
- 32ª. Cualquier dificultad que ocurriese o cuestión que se suscite entre los contratantes se decidirá por amigables componedores, nombrados dos por cada parte.
- 33ª. En caso de no reintegrarse el capital y los intereses que se devenguen, responderá el edificio total como garantía de aquel, a cuyo efecto este no podrá hipotecarse a tercera persona.
- 34ª. La aceptación de este contrato se formalizará en primer lugar por Acta levantada en Junta General, que llevará copia de las condiciones que se convengan y de la que se dará copia firmada por ambas partes.
- 35ª. Este contrato se elevará a escritura pública a petición de cualquiera de las partes.
- 36ª. Desde la terminación del edificio en la parte que se contrata se devengará el interés del seis por ciento anual y los baños serán administrados por Junta Directiva nombrada por la sociedad por mayoría de accionistas.
- 37ª. Si con el producto de los baños pudiera reintegrarse el capital que invierta don Agustín García Carmona antes del plazo de diez años estipulados, se invertirá aquel con este objeto, a cuyo efecto se le reconoce a don Agustín García Carmona el derecho de intervención, si así lo juzga conveniente a sus intereses.
- 38ª. Que si en el transcurso del contrato algún socio abonase la parte de gastos que le corresponda la recibirá don Agustín García Carmona, y el socio que haga el abono quedará exento de responsabilidad y participará en su parte de utilidades.
- 39ª. Si al término del contrato resultan algunos socios morosos, se obliga la Junta Directiva a hacer las gestiones necesarias hasta que se le adjudique a don Agustín García Carmona, de la participación que aquel represente, lo bastante a cubrir su débito.



# Alhameños de CINE

**Escritores, críticos, extras, actores y hasta las calles de Alhama han sido alguna vez protagonistas de una historia de cine.**



Virginia Calvache Ordoño  
DIRECTORA DE PRODUCCIÓN OFICINA DE ALMERÍA GREAT WAYS / NEPHILIM

“He estado toda mi vida contando la misma historia: Elisabeth Taylor se cambiaba de ropa en la habitación de la casa de mi abuela, en Alhama, durante el rodaje de Cleopatra”. Maricar Soldevilla, vive en Los Ángeles y es nieta de Carmen Cuadra, alhameña exiliada a Nueva York en los años 30. Entre los recuerdos más preciados del pueblo natal de su abuela se encontraba esta bonita fantasía. Junto con su familia, Maricar viajó a Almería a principios de los setenta, cuando aún estaba fresco el paso por la ciudad de grandes estrellas del celuloide como Clint Eastwood, Claudia Cardinale, Peter O'Toole, Omar Sharif, Anthony Quinn, Sean Connery, Brigitte Bardot... De hecho, sólo a lo largo de aquel año, 1972, el desierto de Tabernas y las dunas de Cabo de Gata serían escenario del rodaje de una quincena de películas. Su mente infantil debió fabricar aquella escena, una más de tantas leyendas asociadas a la historia del cine. Porque lo cierto es que Liz Taylor nunca pisó Almería, donde sólo rodaron algunos exteriores para esta película y en los que la actriz no participaba. Es la esencia del cine: una fábrica de sueños.

Desde las primeras producciones rodadas en Almería en los años 40 hasta nuestros días, se puede hablar de una cifra cercana al medio millar de largometrajes (485 para ser más exactos) rodados en paisajes almerienses. La gran pregunta es, ¿cómo es posible que Alhama, a escasos 25 kilómetros del desierto de Tabernas, viviera tan ajena a la fiebre del cine que sacudió Almería a lo largo de casi tres décadas?



Escena del rodaje de Indiana Jones en Almería.



David Lean en Carboneras

**Desde las primeras producciones rodadas en Almería en los años 40 hasta nuestros días, se puede hablar de una cifra cercana al medio millar de largometrajes.**

Para el periodista y escritor Juan Gabriel García, los motivos podrían ser dos, 'por una parte, está la simple casualidad, simplemente no indagaron lo suficiente, se quedaron en lo conocido: el desierto de Tabernas y Cabo de Gata, aunque también se rodó en otros pueblos de la provincia. Y, por otro lado, quizá no llegaron a ciertos lugares por una cuestión logística. El ochenta por ciento de los equipos de rodaje se hospedaba en Almería, un punto equidistante entre el desierto y las dunas de Retamar o el ahora parque natural de Cabo de Gata, donde se rodaban la mayoría de las películas. Las comunicaciones no eran buenas y quizá estos pueblos de la Alpujarra quedaron casi sin explorar', comenta.

Paradójicamente, dos de los principales investigadores del cine hecho en Almería tienen raíces alhameñas. Juan Gabriel García Cantón es hijo y nieto de alhameños y ha centrado su trabajo periodístico y literario en temas relacionados con el cine en general y con el género western en particular. Es autor de los libros 'El Habichuela, una vida de cine en Almería', 'Amarilla, el futbolista que quiso ser actor' y 'Los españoles del Western' y co-autor de la 'Ruta Guía Paisajes de Cine' y de la 'Guía Almería Territorio, Cultura y Arte', editada por el Instituto de Estudios Almerienses. Desde que, siendo un niño, vio 'El bueno, el feo y el malo' rodada en buena parte en territorio almeriense, quedó impactado por la enigmática figura de Clint Eastwood y por esa manera tan peculiar que tenía Sergio Leone para taladrar al espectador con el plano corto de una mirada.

Otro de los apasionados del cine hecho aquí es José Enrique Martínez Moya. Los apellidos no podían ser más alhameños. Miembro del Instituto de Estudios Almerienses y licenciado en Filología Hispánica, lleva desde 1976 investigando la historia del cine en Almería. Ha publicado, entre otros, dos voluminosos trabajos titulados 'Almería, un mundo de película' (IEA, 1999), y el más reciente 'Cabalgando hacia la aventura. Almería y la industria del cine' (Círculo Rojo, 2011).



**Dos de los principales investigadores del cine hecho en Almería tienen raíces alhameñas.**



No obstante, el pueblo de Alhama, de una forma u otra, también participó de aquella maravillosa aventura. Según el citado investigador cinematográfico, José Enrique Martínez Moya, de cuyos trabajos hemos extraído numerosos datos para la elaboración de este reportaje, ya en 1927, un equipo de filmación británico se desplazó hasta Alhama para registrar las faenas de la llamada 'uva del barco'. Se trataba del rodaje de una pieza documental para una campaña destinada a promocionar el consumo de fruta en Gran Bretaña 'Eat more fruits' (Coma más frutas), puesta en marcha por la Sociedad de Corredores de Frutas de Inglaterra, una de las principales importadoras de uva de mesa almeriense. Quién sabe si algún día podremos recuperar aquellos negativos en la que tal vez sea el documento filmico más antiguo sobre la recogida y envasado de la uva alhameña y en el que participaron numerosos vecinos y vecinas del pueblo.

Casi tres décadas después, en 1956, las cámaras de cine llegaron de nuevo a Alhama, según comenta Martínez Moya en su libro, aunque sostiene que esta localización no está del todo documentada. La fisonomía del pueblo, con sus casas blancas y sus calles sin asfaltar, debía parecerse a la de cualquier aldea del norte de África. Quizá por eso, el prestigioso cineasta francés André Cayatte debió elegir la plaza, el túnel y los alrededores del Ayuntamiento para situar alguna acción de la película 'Oeil pour oeil' (Ojo por ojo), secuencias que quizá más tarde no aparecen en el montaje final. Esta es la segunda producción extranjera que se llevó a cabo en Almería y su argumento trataba sobre un médico francés que, por una presunta negligencia, pierde a una joven paciente árabe y el marido de ésta decide vengar su muerte. La acción se desarrollaba en una colonia francesa del norte de África. La película se rodó en Turrillas, Tabernas, Almería capital y los alrededores de Rioja, donde construyeron un pequeño funicular.

La década de los 60 fue la época dorada del cine en Almería. Se realizaron más de 150 producciones cinematográficas, muchas de las cuales se han convertido en clásicos y, en su momento, exportaron el paisaje almeriense a pantallas de medio mundo. A principios de los 60 Almería no contaba con infraestructuras adecuadas para acoger este enorme trasiego de equipos de filmación, con todo lo que aquello llevaba aparejado. El material de atrezzo tenía que viajar en camiones desde Madrid o en barco, en numerosas ocasiones desde Italia o Inglaterra. En 1972, con naufragio incluido. El galeón 'La Hispaniola', cargado con material cinematográfico para el rodaje de la película 'La isla del tesoro', yace hoy en el fondo del mar frente a la costa asturiana de Suances, donde se fue a pique en mitad de su travesía hacia el puerto de Almería, según recoge Martínez Moya en su libro. Los actores solían llegar en avión hasta Málaga y de ahí, realizar un viaje de más de 8 horas por la tortuosa y sin duda bellísima carretera de la costa.

**La década de los 60 fue la época dorada del cine en Almería. Se realizaron más de 150 producciones cinematográficas, exportaron el paisaje almeriense a pantallas de medio mundo.**

Algunos alhameños participaron de aquella explosión que representaba un trabajo bien remunerado y el prestigio de formar parte de alguna manera en una industria novedosa y cargada de glamour, junto a las estrellas más rutilantes del celuloide. Entre ellos estaba el joven Diego García López, uno de los tres hermanos de la desaparecida pastelería almeriense Magadí. Según cuenta él mismo, era un chaval con muchas inquietudes, desde políticas, como militante de formaciones de izquierda -en aquel momento clandestinas, hasta cinematográficas. Participó como extra en numerosas producciones realizadas a lo largo de los años sesenta y setenta. Pero su gran actuación estelar fue como doble de luces de Omar Sharif en Lawrence de Arabia. Un doble de luces es una figura fundamental, que suple la presencia del actor durante las largas y tediosas faenas de iluminación de cada plano. La complexión física de Diego García era parecida a la de Omar Sharif, por lo tanto, lo doblaba mientras los técnicos de iluminación llevaban a cabo su trabajo y el actor podía descansar o ensayar cada secuencia con el director. El rodaje de Lawrence de Arabia, en 1962, del que este año se celebra el 50 aniversario, fue uno de los más multitudinarios y recordados de cuantos se han llevado a cabo en Almería. Los equipos de la película permanecieron durante cuatro meses en tierras almerienses. Sólo el equipo técnico de la película estaba compuesto por unas 400 personas. Cientos de extras almerienses participaron en este rodaje, cuyas oficinas de producción se instalaron en la planta alta del edificio de la antigua estación de autobuses. Los sueldos que

**El pueblo de Alhama, de una forma u otra, también participó de aquella maravillosa aventura.**

**Algunos alhameños participaron de aquella explosión que representaba un trabajo bien remunerado y el prestigio de formar parte de alguna manera en una industria novedosa y cargada de glamour.**



Diego García López en el rodaje de Lawrence de Arabia





Una escena del rodaje de la película "El salvaje Kurdistan" en la plaza de Alhama.

pagaban entonces a los figurantes oscilaban entre las 150 pesetas/día para los extras de a pie, 1.000 pesetas/día para los soldados del campamento de Viator, 2.000 para los suboficiales y 3.000 pts/día, para el teniente. No es extraño que algunos de los figurantes se registraran con dos o más nombres distintos para cobrar dos o tres veces el jornal diario, como recuerda el almeriense Emilio Romero, quien participó como extra en el rodaje.

No es la única anécdota de este tipo que se recuerda. Durante el rodaje de una secuencia en las dunas de Retamar, tuvo lugar otra hazaña protagonizada por unos 30 jinetes que, a lomos de otros tantos caballos, tenían que remontar una duna y desaparecer detrás de la loma. Pero desaparecieron de verdad, ya que nunca más se supo de los jinetes, ni de los caballos.

Mientras decenas de grandes producciones se rodaban en el desierto de Tabernas, la vida en Alhama transcurría plácidamente a la sombra de sus parrales. Seguro que más de un alhameño confundiría los ecos de las explosiones militares del campamento Álvarez de Sotomayor con los bombardeos que tuvieron lugar durante el rodaje de 'Patton' en los llanos del Búho, en el corazón del desierto almeriense. Se trata de otra de las superproducciones rodadas en Almería en los años sesenta. Hay quien dice que los equipos se desplazaron hasta los alrededores de Canjáyar para el rodaje de algunos planos, aunque no es fácil distinguir esta parte de la Alpujarra en la película. Sí es fácilmente identificable la carretera de Enix o la plaza del pueblo de Felix, a la que entra el vehículo militar del general Patton por la esquina de la calle Barranco, donde hoy día siguen tendiendo la ropa en la misma terraza que aparece en la película.



Rodaje de la película Patton en la carretera Enix.



Otro rincón de Felix como escenario de cine.



Calle Felix. Uno de los escenarios de la película Patton.

Miguel Navarro tenía 17 años cuando la plaza del Ayuntamiento de Alhama se llenó de técnicos, luces, grandes cortinajes... 'Recuerdo que en la plaza de arriba montaron una especie de patíbulo, donde iban a ahorcar a una persona. Había una comitiva que acompañaba al reo hacia la horca. Allí le esperaba el verdugo con una capucha. Pero llegaron unos personajes a caballo, raptaron al preso y lo liberaron, escapando por el túnel hacia arriba. Se sabía que el protagonista era Lex Baker, que en esos momentos era el marido de Carmen Cervera, pero ella no estaba. La plaza estaba decorada con colgaduras, como banderolas', comenta, y añade: 'había muchísima expectación. Participaron extras del pueblo, a los que vistieron con una especie de túnicas, como chilabas moras. Tenían que hacer número porque era una escena populosa. Recuerdo también algunos niños con el agua en botijos para dar de beber a las personas del equipo. A lo mejor les pagaban 15 o 20 pesetas y a los figurantes sobre las 50. Estuvieron tres días y se fueron. No traían mucho equipo, dos o tres camiones, donde recuerdo que les daban la ropa. De la primera película 'Ojo por ojo', no he oído hablar nunca, pero yo tenía ocho años en el 56 y no puedo acordarme. De quien sí me acuerdo es de Paco el Campanero, el hijo del rubio, el zapatero, que estaba vestido de moro debajo del cadalso cuando rodaron esta película, que se llamaba 'El salvaje Kurdistan'.



Además de en Alhama, esta coproducción hispano alemana, dirigida por F.J. Gottlieb y protagonizada por Lex Baker, Marie Versini y Fernando Sancho, entre otros, fue rodada a lo largo de cuatro meses, en escenarios naturales de Ohanes, Canjáyar, Tabernas, las dunas de Cabo de Gata, Cuevas del Almanzora, Rioja, Sorbas o los baños de Sierra Alhamilla. El mismo equipo de rodaje enlazó con otra película llamada 'El ataque de los Kurdos' pero esta vez no volvieron al pueblo de Alhama.

Según el investigador José Márquez Úbeda, en su libro 'Almería, plató de cine. Rodajes cinematográficos (1951-2008)', hubo una tercera producción en 1967 que se sirvió de paisajes alhameños para desarrollar parte de su acción. Concretamente, el autor sitúa parte del rodaje de 'Yo soy la revolución', una producción italiana dirigida por Damiano Damiani, en el paraje alhameño de Galachar. Se trataba de una ambiciosa película ambientada en la revolución mexicana e interpretada, entre otros, por Gian Maria Volonté, Klaus Kinski, Lou Castel o Aldo Sambrell. Pero en el pueblo no hemos podido encontrar recuerdos de este rodaje.



Los naranjos de Rioja escenario del rodaje de 'El reportero'.

Muchas de las grandes producciones cinematográficas se rodaron a escasos kilómetros del término municipal alhameño. Entre ellas, merece una mención especial 'El reportero', de Michel Angelo Antonioni. Resulta emocionante ver a sus protagonistas, Jack Nicholson y María Schneider - que llegó a Almería perseguida por la fama, merced a su papel en 'El último tango en París', junto a Marlon Brando- en una secuencia rodada en los naranjales de Rioja. Es perfectamente reconocible el puente en un segundo plano, tras las figuras de los protagonistas. Antonioni también ofreció un papelito con frase y todo a Manolo, el panadero del pueblo, que rescata a María Schneider conduciendo un vehículo ya casi extinguido, de aquellos a los que llamaban 'isocarros'. Además de en Rioja, 'El reportero' cuenta con secuencias rodadas en Roquetas de Mar, Sorbas y el paseo de Almería, donde los protagonistas entran en el hotel Costasol, uno de los escasos hoteles existentes en la Almería de 1974, y en el que se alojaron numerosos actores y directores de la época.

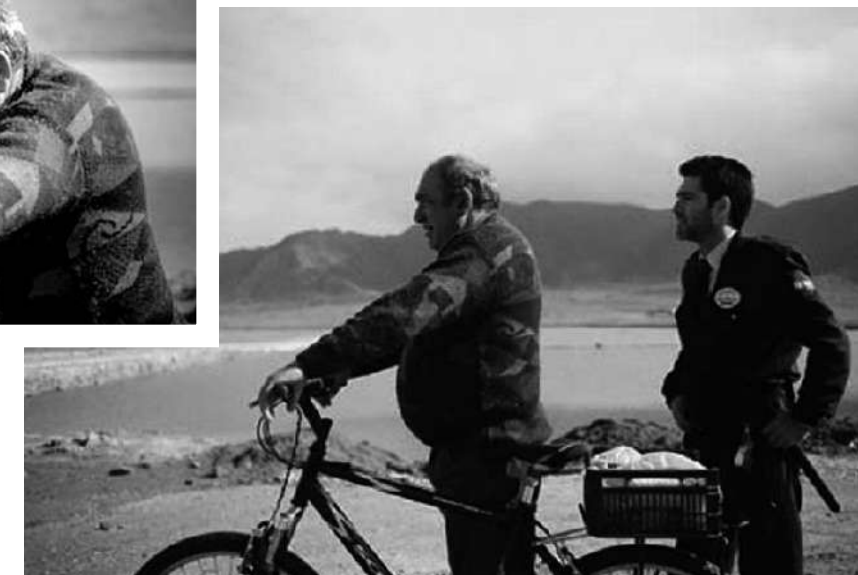


Nicholson en Rioja.

A partir de finales de los setenta, el cine en Almería empezó a entrar en crisis. La gran explosión del llamado spaghetti western tuvo lugar sobre todo en la década de los sesenta. Fueron los años en que directores como Sergio Leone se enamoraron del desierto almeriense y de los escenarios únicos de Cabo de Gata. 'Por un puñado de dólares', 'La muerte tenía un precio', 'El bueno, el feo y el malo' 'Agáchate maldito' o 'Hasta que llegó su hora', son fruto de aquella pasión por este desierto del sur de Europa. A partir de 1975, el cine en Almería entra en un vertiginoso declive. Aunque nunca se ha dejado de rodar desde entonces, y a pesar de que grandes producciones, como 'Indiana Jones y la última cruzada' (Steven Spielberg, 1988), volvieron a fijarse en nuestro paisaje, el número de películas realizadas en Almería ha caído en picado desde entonces. Sobre las razones de este declive hay distintas teorías que apuntan al ocaso de un género, el western, al incremento de los costes de producción, a la mala gestión por parte de las instituciones, que en su momento dejaron pasar un tren fundamental para el futuro de esta industria en la provincia, a la desidia, al abandono de ideas



El alhameño Manuel Martínez Roca junto al director de la película Manuel Martín Cuenca.



Manuel Martínez Roca en La Mitad de Óscar, dirigida por Manuel Martín Cuenca.

como la de construir unos estudios para el rodaje de interiores o la postproducción de las películas... la cuestión es que la gallina del cine cada vez pone menos huevos de oro en Almería. Aunque de vez en cuando la prensa local nos sorprende con el anuncio de un nuevo rodaje.

Para terminar este recorrido apresurado por la historia del cine hecho en Almería y su relación con el pueblo de Alhama, merece una mención especial la última y reciente gran incursión en la gran pantalla protagonizada por un alhameño. Se trata de la presencia destacada de Manuel Martínez Roca en el último y personalísimo trabajo del director almeriense Manuel Martín Cuenca, 'La mitad de Óscar'. Después de un exhaustivo casting en varios pueblos de la provincia, seleccionaron a Manuel Martín para el papel de Miguel, amigo y confidente del protagonista, Óscar, interpretado por Rodrigo Sáez de Heredia, un vigilante de seguridad que trabaja en las Salinas de Cabo de Gata y cuya una vida anodina y rutinaria se ve de pronto interrumpida por la visita de su hermana (Verónica Echegui), con la que mantiene una extraña relación. La participación del alhameño aporta frescura y naturalidad a una película en la que el verdadero protagonista es el paisaje. Esta película, estrenada en 2011, ha contado con una excelente crítica y ha llevado de nuevo el nombre de Almería a numerosos festivales internacionales.

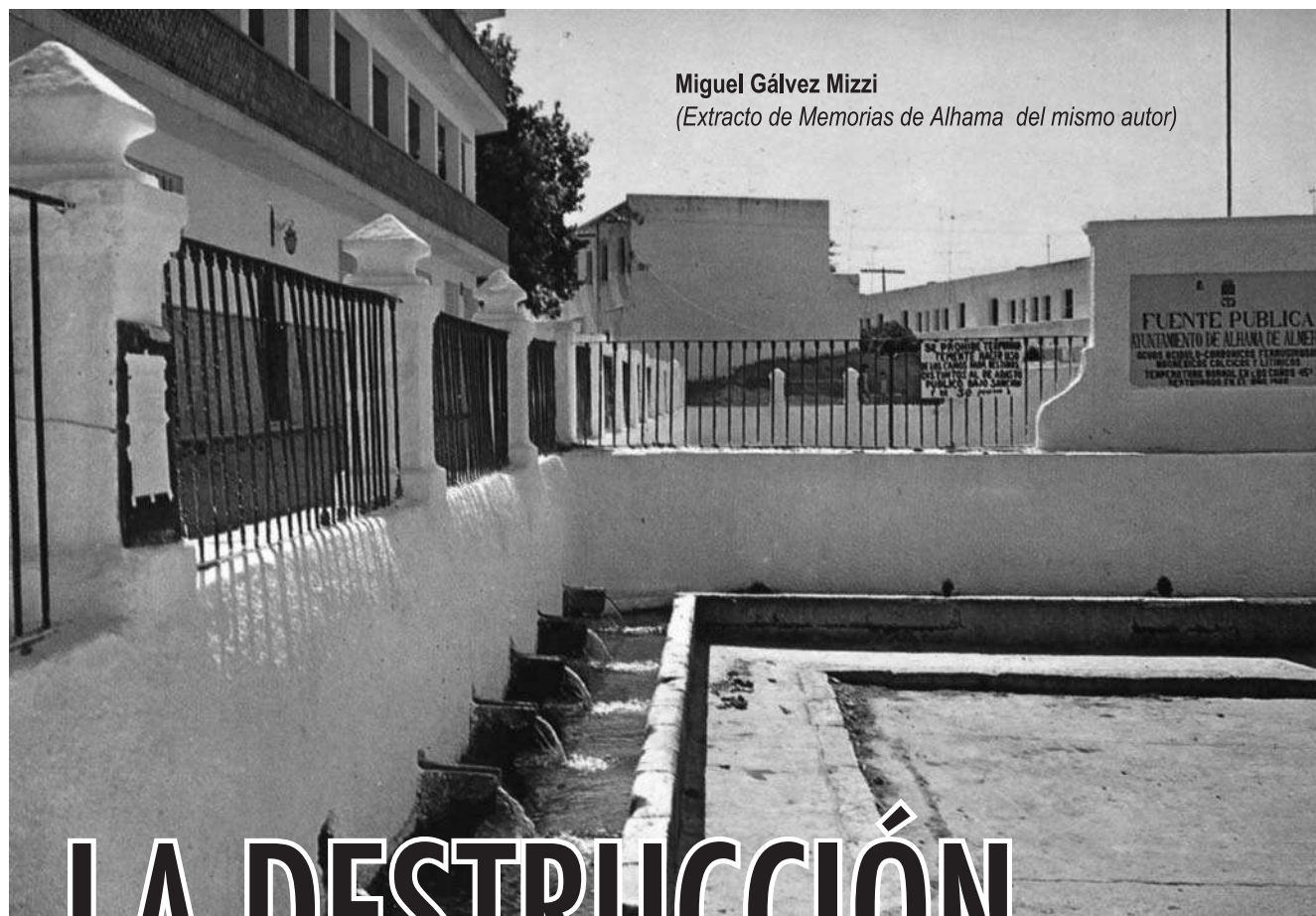


Por último, otro alhameño emparentado con la familia Cantón y hasta hace poco miembro de la Policía Local de Alhama, Ramón Cantón, está volando alto en numerosas producciones tanto de cine como de televisión. Lo que probablemente empezó como un hobby, manejando pequeños artefactos voladores, le ha llevado a montar junto a un socio ejidense la empresa Helifilm, con la que están realizando espectaculares grabaciones aéreas con un pequeño helicóptero teledirigido. Muchas de las imágenes aéreas que vemos en diferentes programas y series de televisión han sido grabadas por esta empresa de Alhama, que ya ha dado el salto de la televisión al cine, trabajando para directores de primer orden.

A pesar de que Alhama y el cine han tenido una relación distante, a lo largo de más de cincuenta años de historia, ha habido números nexos de unión: escritores, figurantes, dobles de luces, algún actor insospechado, técnicos e incluso las propias calles del pueblo han sido protagonistas. Lástima que Liz Taylor nunca estuviera aquí. Y lástima que Maricar Soldevilla descubriera un día que Cleopatra jamás se vistió de reina en la casa de su abuela.

Las imágenes que ilustran este artículo pertenecen a:  
- José Enrique Martínez Moya, "Cabalgando hacia la aventura. Almería y la industria del cine" (2011).  
- José Márquez Úbeda, "Almería, plató de cine" (1999).  
- Y los fotogramas de las películas citadas.





Miguel Gálvez Mizzi  
(Extracto de *Memorias de Alhama* del mismo autor)

Fuente de Los Caños. Años 70.

# LA DESTRUCCIÓN sistemática de un legado, DE UNA HISTORIA

La edad ha afianzado en mí la idea de que la niñez resulta ser la etapa más significativa de nuestra vida, pues las vivencias que experimentamos en ella perduran a lo largo de los años.

Recordar es volver a vivir. Así rezaba el estribillo de una canción que oía cantar a mi padre en mis años de niñez: Recordar es volver a vivir el tiempo que se fue...

Y en ese recuerdo evoco mi pueblo, el antiguo pueblo que fue y ya no es, mi antiguo pueblo, el de los años 50 y 60, los años de mi infancia y mocedad. Y vuelvo a vivir ese tiempo que se fue, esos años de juegos en sus calles, entre sus piedras, en sus distintas estancias que eran vitales para el sustento diario, para la vida cotidiana, para el diario desarrollo de la comunidad. Esas estancias entre las que se encontraban, entre otras, las dos fuentes: Los Caños y El Chorrillo, hoy desaparecidas, pues el único vestigio de lo que podría considerarse fuente, porque se asienta en su antigua ubicación que no por otra cosa, no deja de ser más que un engendro de una más que discutida modernidad.

¡Que distinto es de lo que era! Como nos lo han transformado todo con nuestro mudo y apático consentimiento destruyendo todo vestigio de historia pueblerina, de tradición, de personalidad. Hemos consentido ser un ente sin identidad alguna. ¿Cuál es nuestra etapa de referencia?

Mientras los pueblos de nuestro alrededor han conservado y reconstruido sus obras antiguas y se sienten orgullosos de ellas, nosotros las hemos destruido en una transformación digna de la más absoluta ignorancia, del más absoluto desprecio por nuestra historia, por nuestro pasado.

Muchas son las atrocidades cometidas con nuestro legado histórico. Y, entre ellas, una de las más imperdonables es la cometida contra las dos fuentes que nombro al comienzo: Los Caños y El Chorrillo.

La fuente de Los Caños era, de las dos del municipio, la más grande en cuanto a su capacidad y que al igual que la otra, la de El Chorrillo, ha sido aniquilada y, si no borrada literalmente como esta última, si que transformada en un engendro fiel reflejo de la ignorancia, la desidia y el nulo respeto hacia el pueblo y su historia de quienes, rigiendo sus designios por la voluntad popular más o menos mayoritaria, se creyeron dueños de la hacienda municipal, que no valedores de ella, cometiendo otra tropelía más. Cuantos pueblos conservan su patrimonio como un tesoro. Las aberraciones cometidas en éste hablan de la catadura de sus gobernantes y de la nuestra, los ciudadanos, por permitirlo.

La fuente era toda de piedra, tanto los brocales como su suelo y los caños que vertían el agua. Bajo ellos, excavados en la piedra, los senos que permitían que los cántaros, útil usado para el transporte a los domicilios del agua diaria, pudieran llenarse sin sufrir daño y en posición vertical. Formando ángulo de 90° el agua discurría desde su salida, bien hasta la balsa para riegos posteriores o directamente a estos por las acequias destinadas a tal fin. Otras veces, a través de estas acequias, corría a llenar la balsa de la fuente de El Chorrillo para idéntico menester, pues todo era aprovechamiento en un pueblo de agricultura permanente que, más o menos rentable, daba de comer de forma directa o indirecta a la comunidad.



Fuente de Los Caños. Años 50.

«La fuente de Los Caños era, de las dos del municipio, la más grande en cuanto a su capacidad y que al igual que la otra, la de El Chorrillo, ha sido aniquilada.»

En el frontal principal, justo bajo la fachada trasera del balneario, siete caños, los principales y de mayor caudal que los cinco que había en la pared medianera con la balsa anexa donde algunos, sobre todo los dos últimos, apenas daban agua. Y de las dos acequias de salida por las que discurría el agua para el riego, había una de entrada y no salida, salvo por reflujo a fin de que el agua se estancase lo suficiente para abreviar a las caballerías cuando regresaban de las faenas del campo cada tarde.

En los últimos años cincuenta, bien por alguna orden gubernamental o por decisión municipal, se realizaron análisis a las aguas y, tras conocer el resultado, se levantó en el pasillo que cubría la acequia de los caños laterales una reducida pared con el único fin de poner, en un letrero de cerámica, el resultado de los mismos. En dicho letrero se podía leer:

#### Análisis de las aguas:

Aguas acidulo carbónicas, magnésicas, cálcicas, litínicas y ferruginosas.

Temperatura en los caños 45°.

Posteriormente, tras una restauración realizada en 1968, se amplió el letrero que, incluyendo el escudo de la localidad, hasta su destrucción rezó así:

#### FUENTE PÚBLICA

Ayuntamiento de Alhama de Almería

Aguas acidulo-carbónicas ferruginosas

Magnésicas cálcicas y litínicas.

Temperatura normal en los caños 45°

Restaurada en el año 1968





Fuente de Los Caños en la actualidad.

La balsa servía en verano como piscina pública. A ella íbamos cada día a bañarnos desde que empezaban a llenarla aunque tuviese una cuarta de agua. No habían llegado aún los años en que, alejándonos del pueblo, buscábamos balsas en la vega donde podernos bañar con aguas ya frías, aunque menos saludables por su tiempo de estancamiento. Pero entonces aún no tenían las aguas fecha de caducidad. Aquí aprendimos a nadar muchos de los que hoy somos a fuerza de barrigazos infames contra el fondo por la escasa cantidad de agua embalsada la mayoría de las veces. En el lateral Oeste de la balsa se abría una gran explanada rematada por bancales en barbecho y los restos del que fuera el primer lavadero del pueblo, edificación de la que solo queda en mis recuerdos, antes de ser demolido definitivamente, el arco de entrada que daba a la balsa. Posteriormente se edificaron las llamadas "Casas Nuevas", primer experimento local de dúplex, sin cochera ni cuadra, pero con patio posterior. Aún hoy permanecen en pie tres de los cinco bloques construidos.

Y como de recordar y lamentar destrucciones inútiles se trata, no quiero pasar sin hacer referencia y describir la otra fuente, la del Chorrillo, a la que se accedía desde el pueblo cruzando la carretera nueva desde la calle de los Salmerones y siguiendo

el camino del matadero Municipal bordeado, en su margen izquierdo por la carretera primero, bancales en escalón después y la traseca de nuestro teatro/cine, otra señal de identidad desaparecida. Y por su margen derecho, los olivos de El Talés. El trozo de camino que te llevaba hasta la fuente entre bancales acababa, además de en la citada fuente al frente y derecha, en el lavadero municipal a la izquierda. La fuente, más pequeña y pobre en su construcción y materiales que la de Los Caños, era la segunda en importancia. Constaba de una sola fila de caños cuya distribución era distinta a la otra. Una acequia amplia, cubierta por una especie de techo de cemento de forma inclinada, dejaba asomar seis caños. El primero, pegado al camino, muy amplio que permitía llenar dos cántaros a la vez y los cinco restantes situados de forma equidistante entre sí. La acequia de desagüe corría formando un ángulo recto para, pasando bajo el camino de acceso, entrar en el lavadero a cubrir las necesidades propias del mismo.

El lavadero, fortificación de forma rectangular cubierta para preservar de la lluvia a sus usuarias, tenía arcos abiertos en ambos laterales. La orientada a suroeste fue modificada tapiando los arcos para así impedir las corrientes y el frío de los entonces gélidos inviernos de nuestro pueblo y otra, orientada a noreste, se conservó con cinco arcos en forma de ventana y uno hasta el suelo que hacía de puerta y permitía la salida hacia los bancales del pago. La entrada, frente a los caños de la fuente, constaba de dos arcos, uno como tal entrada con escalones para descender hasta el piso base y otro como aportación de luz y ventilación, demasiada en determinadas épocas del año. A todo lo largo y por el centro, una acequia que conducía el agua al otro extremo para caer en la balsa adyacente a la que llamábamos "del reloj" por la torre con dicho aparato, utilizado para medir las horas de riego. A lo largo de dicha

「La balsa servía en verano como piscina pública. A ella íbamos cada día a bañarnos desde que empezaban a llenarla aunque tuviese una cuarta de agua.」

acequia y a ambos lados, tantas salidas como pilas había dispuestas en batería para que las mujeres pudiesen hacer la colada diaria en un pueblo que carecía totalmente de agua en las casas. Hasta allí acudían diariamente las mujeres de nuestro pueblo con pesadísimos cubos de zinc que, cuando se llenaban de la ropa ya lavada, su transporte debía de ser peor que una condena.

Y también se destruyó. Otro vestigio que daba señal de identidad, que identificaba una parte de la vida antigua del pueblo, cayó bajo la cruel picota de los desaprensivos de turno. Primero se destruyeron las pilas y sus acequias conductoras, se cerró totalmente y se le dio uso de almacén para posteriormente, demolerlo del todo y borrar otra parte más de nuestra historia, mientras que pueblos mucho menos grandes lo han conservado y mejorado y lo muestran con orgullo a sus visitantes: Illar, Canjajar, Terque, etc., se sienten orgullosos de lo que fueron y tuvieron en su evolución.

¿Han llegado, hemos llegado, a comprender la sin razón de tanta destrucción inútil? El hecho de que la misión principal de ambas fuentes y sus aledaños haya sido superada por la comodidad del agua corriente en las casas, ¿justifica este crimen contra el patrimonio municipal?

No podemos, los alhameños, sentir sensación de pasado histórico. Nos hemos hecho acreedores, por méritos propios, de no tener identidad, de no

poder justificar nuestra historia, de carecer de todo aquello que, siglo tras siglo, década tras década, nuestros ancestros fueron forjando y de lo que se sintieron y nos sentimos orgullosos en otros tiempos no tan lejanos. Con la permisividad y la indolencia que nos caracteriza, hemos conseguido ser una población sin vestigios de su historia, de su pasado, de sus hijos más gloriosos, que nos maldecirían por haber consentido tanto abominable crimen urbano.



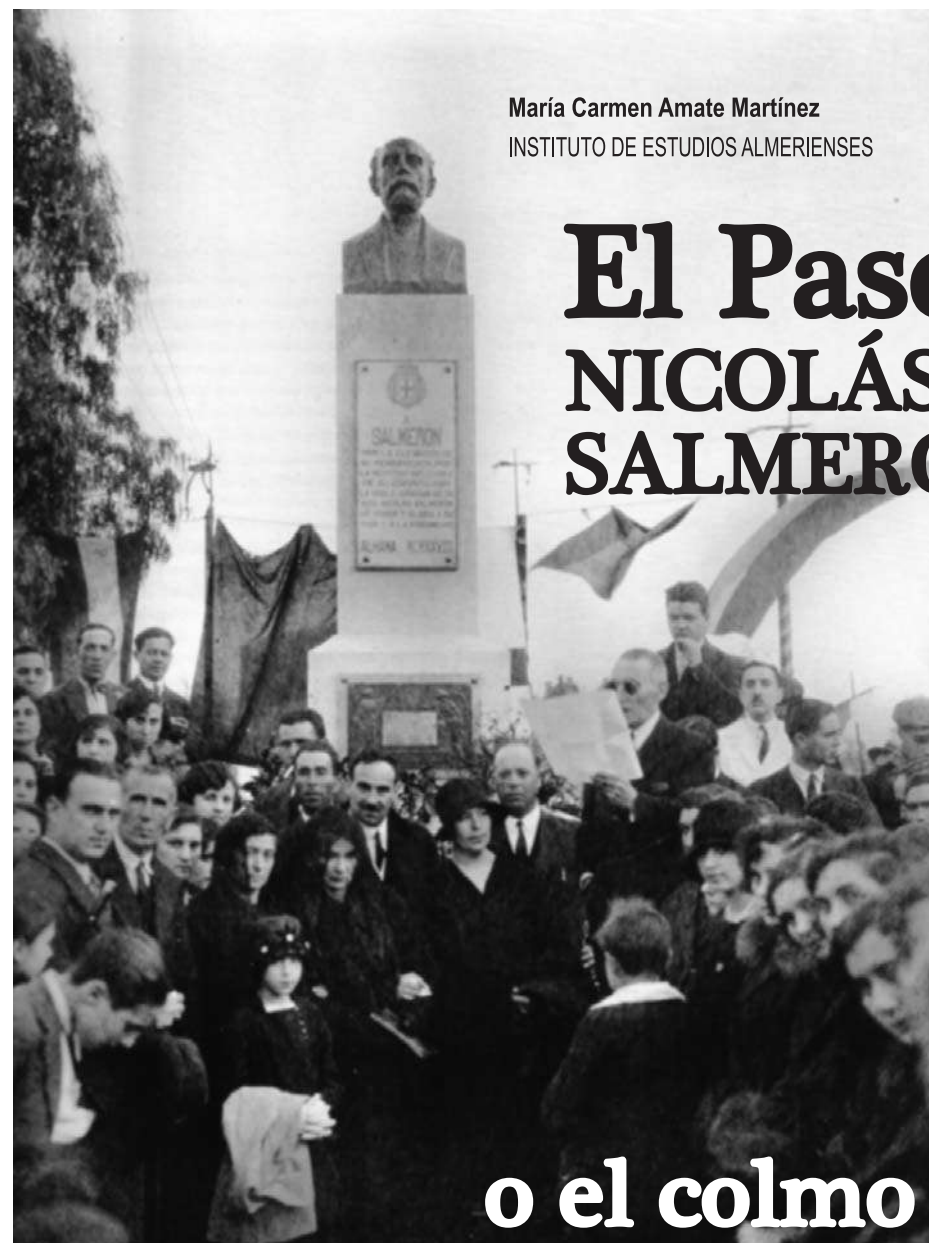
Restos de la fuente de El Chorrillo.

Ya que nosotros, los que ya tenemos determinada edad y deberíamos haberlo impedido, no hemos tenido el valor suficiente de hacerlo, desde aquí el llamamiento a las generaciones más jóvenes, para que no permitan que lo poco que nos queda de señas de identidad sea aniquilado por los que, considerándose amos de todo y de todos y haciendo uso de una supina ignorancia, destruyen con saña demencial todo lo que consideran "répormora del pasado", sin llegar a discernir en su incultura que son, nada más y nada menos, legados de nuestra historia.

Imagen del lavadero hacia 1960.  
Col. particular familia Barquero Artés.

「La fuente era toda de piedra, tanto los brocales como su suelo y los caños que vertían el agua.」





María Carmen Amate Martínez  
INSTITUTO DE ESTUDIOS ALMERIENSES

## El Paseo NICOLÁS SALMERÓN

Inauguración del busto de don  
Nicolás Salmerón la tarde del  
20 de diciembre de 1928.

o el colmo

## de un despropósito

Entrar en Alhama subiendo la Cuesta de la Calera, hoy avenida de Nicolás Salmerón, y ver el Paseo me pone triste. Han transcurrido dos años desde la destrucción de este emblemático rincón alhameño y no consigo acostumbrarme a la visión de éste otro espacio pétreo, inhóspito, vacío y frío que apenas me permite evocar aquella imagen que desde hace ya casi cien años presidía la entrada del pueblo. Rabia, impotencia y añoranza.

Ciertamente hemos sido los alhameños muy poco respetuosos con nuestro patrimonio histórico, cultural y etnográfico, y hemos confundido el concepto de desarrollo con el de destrucción. Cuántas veces en el transcurso de los últimos cuarenta años hemos asistido a la destrucción impune de nuestro patrimonio bajo el amparo de la palabra "mejoras", siempre en boca del alcalde de turno. Ejemplos en este sentido no nos han faltado en el transcurrir de los años, pues a la desaparición de edificios singulares que destacaban en el panorama arquitectónico alhameño -recordemos la vivienda que albergaba la

Vista del Paseo Nicolás  
Salmerón anterior a su  
destrucción. Año 2007.



escuela de niñas de doña Micaela, claro ejemplo de la arquitectura burguesa del siglo XIX, de titularidad municipal, y mucho más reciente el propio Ayuntamiento con su diseño futurista, tan moderno y tan ajeno al entorno de la plaza donde se ubica- hemos de añadir el desprecio por el pavimento tradicional de las calles con la destrucción de las entrañables aceras e incluso, la modernización de la iglesia en la década de los años sesenta; la demolición de las Fuente de los Caños sustituyendo los antiguos elementos: caños, balaustres, rejería, por una fuente de mentira que sólo despierta la incredulidad del visitante ante tamaña osadía; la flagrante eliminación de los restos arqueológicos de época romana aparecidos en el solar del Frontón municipal, antiguo Juego de Pelota; y ya para rematar, el colmo del despropósito, la brutal modernización que ha sufrido el Parque en el pasado año 2010. Han desaparecido los árboles, los balaustres, las barandas... y lo que es más grave: han destruido el entorno del monolito, el templete que sustenta la escultura de don Nicolás Salmerón. Y tal como apunto, éstos son sólo algunos ejemplos de esas intervenciones sin respeto por la memoria del pueblo que se ha ido transmitiendo de generación en generación a través del tiempo, y que nosotros, con prisa y con desprecio, estamos destruyendo.

«Ciertamente hemos sido los alhameños muy poco respetuosos con nuestro patrimonio histórico, cultural y etnográfico.»



Remodelación del Paseo Nicolás Salmerón hacia 1972.





El Paseo de la Libertad hoy de Nicolás Salmerón hacia 1916.

**Ya desde los primeros años del pasado siglo XX -así lo confirman las imágenes fotográficas que conservamos- el Paseo de la Libertad fue un espacio abierto muy propicio para el encuentro, el paseo y el descanso, donde ofrecían su sombra frondosos árboles.**

Ya desde los primeros años del pasado siglo XX -así lo confirman las imágenes fotográficas que conservamos- el Paseo de la Libertad fue un espacio abierto muy propicio para el encuentro, el paseo y el descanso, donde ofrecían su sombra frondosos árboles -recordemos que aquí se celebraron las fiestas del Carnaval hasta bien entrado el siglo XX- y fue precisamente esa capacidad para favorecer el encuentro la que llevó en el año 1928 a los miembros de la logia Salmeroniana a elegir este espacio para albergar el busto de don Nicolás que con tanto esfuerzo estaban a punto de realizar gracias a las aportaciones económicas de cada una de las familias de Alhama.

Como bien sabemos, el busto de don Nicolás y el templete que lo albergaba fue realizado por Nicolás Prados Benítez, afamado escultor granadino y director de la Escuela de Artes y Oficios de Almería, e inaugurado, en medio del respeto y del cariño de todo el pueblo que acompañaba a su familia, en el mes de diciembre de ese mismo año 1928. Tres años después, en septiembre de 1931, tras la proclamación del nuevo régimen republicano, el busto de bronce de don Nicolás fue nuevamente inaugurado con la compañía de un nutrido grupo de dirigentes políticos -entre ellos varios ministros de la República- que, junto a los hijos de don Nicolás, quisieron honrar con su presencia en Alhama el recuerdo de aquel republicano que había dedicado su vida a luchar por la democracia y por las libertades en España.

El busto de don Nicolás en el Paseo de Alhama ha sido una de las señas de identidad de este pueblo que también sufrió de la intransigencia y de la lucha feroz entre *las dos Españas*. Con la guerra de 1936, Salmerón fue desposeído de su pedestal y, durante años, permaneció escondido. Primero en un almacén uvero, después, en una de las dependencias municipales hasta que en el año 1969 fue restituido al espacio del que nunca debiera de haber sido arrojado.

En todos estos años, el Paseo de Nicolás Salmerón, antes de la Libertad y durante la época franquista de la Liberación, ha sufrido diversas remodelaciones ofreciéndonos diferentes estampas, pero siempre, siempre, el templete que albergaba el busto de don Nicolás había quedado al margen de tantos afanes reformistas y restauradores. Todos los responsables municipales fueron respetuosos con la historia. Pero todo esto ya sí que es historia.

La realidad es que el pasado año 2010, el Parque de Nicolás Salmerón sufrió los afanes *modernizadores* de la Corporación municipal. Una subvención del Grupo de Desarrollo Rural de la Alpujarra, Sierra Nevada Almeriense que había que justificar y un político importante que nos visitaba, el Presidente de la Junta de Andalucía, fueron motivos suficientes a juicio de nuestro alcalde y de sus concejales, para acabar con casi cien años de historia.

Veamos algunos de los aspectos que dieron como resultado tamaño despropósito:

En principio, considero que puede ser de interés conocer cuáles fueron los motivos que llevaron al profesional responsable, en este caso a la arquitecta autora del proyecto, a plantear tan desafortunada intervención ¿Qué mejoras para este espacio tan emblemático podían justificar su actuación?



Barandas, piedras y balaustres del desmantelado templete que albergaba la escultura de don Nicolás.



Entrada al Paseo Nicolás Salmerón. año 2007.

Si nos atenemos a la justificación del proyecto de la obra encontramos como objetivo general algo tan vago como: *El acondicionamiento de su superficie en una serie de espacios con identidad y usos propios*. Y como objetivos específicos: *La puesta en valor de este espacio público y la Ordenación de una de las entradas principales de la población configurando un entorno de referencia para la población que se creará a tal efecto*.

Y yo me pregunto ¿Acaso durante los casi cien años transcurridos el Parque Nicolás Salmerón no ha tenido identidad propia? ¿No ha sido una de las señas de identidad de este pueblo? ¿No ha sido la referencia histórica de Alhama y el espacio elegido durante muchas décadas por el republicanismo almeriense para honrar el pensamiento salmeroniano y lo que éste representa?

Y también me pregunto ¿qué significa para este profesional poner en valor? ¿Acaso no ha sido este espacio público en el transcurso del tiempo un lugar de encuentro para los jóvenes, de juegos para los menores y de descanso y relax para nuestros mayores?

Desde luego que no me queda nada clara la justificación esgrimida y muchísimo menos el hecho de pagar por esta *modernización* del Parque la abultada cantidad de 141.600 € -ciento cuarenta y un mil seiscientos euros- Sí estimado lector, ha leído bien. Esa cantidad ha sido el coste de este gran despropósito.





# RAPACES

## nocturnas:

### Saludable para la vega

Pilar Díaz Guervos  
BIÓLOGA

*Dedicado a la memoria de  
Romualdo Mateos Pedrosa  
...compañero del alma, compañero...*

Como es sabido, la vega es uno de los espacios alhameños que más ha marcado la historia reciente de nuestro pueblo. Ocupa buena parte del entorno periurbano de Alhama de Almería y en los últimos años ha sufrido numerosos cambios. Exceptuando la zona del sureste, en donde se concentran gran parte de los cultivos bajo plástico, el resto del espacio agrícola está conformado por un mosaico de diferentes actividades: frutales como los cítricos, olivos, algunos parrales testimoniales, alguna que otra huerta e invernaderos se entremezclan con cultivos abandonados invadidos por los salados.

Por su situación geográfica, Alhama de Almería se encuentra en una zona ecológicamente fronteriza entre los subdesiertos almerienses y los ecosistemas mediterráneos secos de la Sierra de Gádor. Esta localización, sumada a la presencia de un núcleo urbano y a la propia disparidad de la vega, hace que encontremos una avifauna interesante y muy diversa.

De todas estas aves, en el presente artículo nos ocuparemos de las rapaces nocturnas no solo por su interés biológico, pues son el resultado de millones de años de evolución y de adaptación al medio, sino porque son verdaderos aliados de los agricultores contribuyendo en gran medida al control de muchas plagas, tanto de insectos como de roedores.

#### DISEÑADAS PARA LA NOCHE

Bajo la denominación de rapaces nocturnas se incluye a un grupo de aves de presa que desarrolla su actividad cazadora por la noche. Taxonómicamente se incluyen dentro del orden Estringiformes, excepto el singular chotacabras que pertenece al orden Caprimulgidos y que incluimos aquí por su actividad nocturna.

Por ser aves cazadoras tienen unas fuertes garras para atrapar sus presas y un pico grueso y ganchudo para despiezarlas. Además de esto, todas las Estringiformes presentan una serie de adaptaciones dirigidas a la caza nocturna: visión y oído muy desarrollados y vuelo muy silencioso.

Poseen una visión frontal muy aguda. Los ojos son grandes, capaces de ver en condiciones de baja luminosidad y no están situados a los lados de la cara (como en las rapaces diurnas) sino al frente. Esta disposición de los ojos les confiere visión estereoscópica que es muy precisa a corta y media distancia. Para aumentar el ángulo de visión son capaces de rotar la cabeza más de 180°.

El sentido del oído está muy desarrollado. Para captar mejor los sonidos suelen presentar discos faciales, conjunto de plumas más rígidas que el resto que rodean a los ojos y que recogen los sonidos a modo de antenas parabólicas. Además, sus oídos se sitúan de forma asimétrica en la cabeza lo que mejora la localización de las presas.

Su vuelo es muy silencioso siendo prácticamente imperceptibles cuando realizan un ataque. Las plumas son suaves, acolchadas y con el borde desflecado, lo que disminuye el ruido de las plumas al chocar contra el aire o entre sí.

#### TRAS LA PISTA

En la oscuridad de la noche no son fáciles de avistar. Durante el día su plumaje mimético, que las camufla con el medio en el que viven, las hace pasar inadvertidas en los posaderos. Algunas, como los mochuelos y las lechuzas se dejan ver cuando comienzan su actividad en las horas crepusculares. Sin embargo todas son identificables por su canto.

El canto de las rapaces nocturnas es una parte esencial del paisaje sonoro de la noche de nuestros campos. Estos bellos sonidos nos ponen en contacto directo con la parte más silvestre de la naturaleza a la vez que otorgan a la noche cierto aire de entrañable misterio.

Evidentemente desde estas líneas no podemos trasladar estos sonidos pero existen numerosas direcciones de Internet en las que se puede escuchar las voces de las diferentes especies. De esta manera, además de aprender a diferenciar las cinco especies que aquí presentamos, podremos constatar el paso de otras especies que visiten nuestro entorno.

Además de los cantos contamos con otras pistas: las egagrópilas. Podrían parecer a simple vista excrementos pero las egagrópilas son en realidad restos de las presas que las rapaces



Los discos faciales alrededor de los ojos funcionan como antenas parabólicas que captan los sonidos de la noche.



Ojos grandes y frontales para una visión nocturna muy aguda.



El borde desflecado de las plumas contribuye al vuelo silencioso.  
Foto: Nicolás Trujillo (con permiso del autor).  
<http://nicolastrujilloendemicfoto.blogspot.com.es/>



Egagrópila de búho real.



no pueden digerir, como pelos, huesecillos, caparazones de escarabajos etc..., y que son vomitados en forma de ovillo. La forma y tamaño de estos restos nos puede servir para identificar la especie y son además un medio magnífico para estudiar sus hábitos alimentarios. Junto a éstos, otros rastros como las plumas, identificables en guías especializadas, pueden sernos útiles a la hora de constatar la presencia de una especie en un lugar determinado.

#### LOS HABITANTES NOCTURNOS DE LA VEGA ALHAMEÑA

Las especies de aves nocturnas cuya presencia hemos constatado en la vega de Alhama de Almería son: mochuelo, lechuza, búho real, autillo y chotacabras pardo.

##### Mochuelo (*Athene noctua*)

Su silueta rechoncha en lo alto de un poste y recortada en la luz del atardecer es una de las imágenes características de las horas crepusculares de la vega. Tiene algo más de 20 cm de longitud y son característicos su plumaje marrón-grisáceo moteado de blanco, la gran cabeza redondeada y los enormes ojos amarillos enmarcados por tupidas cejas blancas.

Cuando comienza su actividad cazadora, al atardecer, lanza unos gritos singulares que se asemejan a maullidos.

Se alimenta básicamente de insectos y pequeños roedores. Antes de la aparición de los cultivos intensivo, el mochuelo ha sido el mejor amigo del agricultor, porque acababa con insectos y roedores de forma natural, sin necesidad de recurrir a productos químicos. El uso de plaguicidas, herbicidas y el uso de venenos para el control de plagas agrarias están acabando con su alimento, y constituye una de sus principales amenazas.

Forman parejas estables a lo largo de toda la vida. Las parejas se mantienen hasta que uno de los dos miembros muere.

Además de los plaguicidas, el mochuelo se ve amenazado por atropellos en carreteras y por la caza ilegal. Para alertar sobre el declive que sufren sus poblaciones SEO/BirdLife la declaró Ave del Año 2011.

Su nombre científico *Athene* alude a la diosa griega de la sabiduría Palas Atenea, de la que se creía era su representación animal.



Mochuelo (foto: Pilar Díaz Guervós)

##### Lechuza (*Tyto alba*)

Sobre su rostro blanco de forma acozonada destacan los ojos totalmente negros. Rapaz de tamaño mediano, unos 35 cm., y color muy claro, blanco y marrón pálido. Tiene predilección por los lugares habitados y cría en ruinas, cortijos, torres de iglesia, etc. Su voz es una mezcla de ronquidos, alaridos y otros sonidos que se asemejan con una respiración profunda. Estos ruidos, junto a su costumbre de habitar ruinas y casas aisladas, son los responsables de muchos sucesos en los que se cree estar escuchando "fantasmas o seres de ultratumba".

En los vuelos de caza mira hacia abajo, por lo que si es avistada desde atrás, en el ángulo preciso, da la impresión de un ave en vuelo "sin cabeza". Se alimenta principalmente de roedores y esporádicamente de insectos como mariposas nocturnas. En época de cría una familia puede consumir 100 ratones cada mes.

En algunos países, los agricultores de cereales promueven la introducción lechuzas en sus cultivos para controlar las plagas de ratones.

Su principal amenaza es el empleo de raticidas que reducen considerablemente la disponibilidad de presas, mientras que la destrucción y recuperación de edificios viejos reduce la de lugares adecuados para la reproducción.



La lechuza comienza su actividad en las horas crepusculares. Foto: Wikipedia



##### Autillo (*Otus scops*)

Estival. Es observable en primavera y en verano pues se desplazan África en el mes de septiembre y retornan en marzo para criar.

Con una longitud de 18 cm., es la más pequeña de las rapaces nocturnas de la Península Ibérica. Su plumaje presenta un sorprendente mimetismo con la corteza de los árboles en donde se posa. Si es molestado durante el día en su posadero, se estira y confunde su silueta con las ramas que lo rodean. Posee unos anchos penachos de plumas en la cabeza ("orejas") anchas que levanta en caso de alarma.

Sus cantos aflautados y pautados son fácilmente distinguibles. Viven en parejas estables a las que se puede ver posadas juntas y limpiándose el plumaje mutuamente.

Aprisa básicamente insectos, como abejorros, mariposas nocturnas, saltamontes e incluso arañas. Raras veces caza ratones y aves menores. Sus principales amenazas son los insecticidas y la caza ilegal.

Autillo (foto: Wikipedia Alemania)





Búho real. (Foto: Wikipedia)

### Chotacabras pardo. (*Caprimulgus ruficollis*)

Estival. Observable en primavera y verano. De tamaño medio (unos 30 cm.) posee un plumaje de tonos ocres extraordinariamente mimético. La cola es larga y la cabeza es ancha y aplastada. El pico es corto y pequeño, muy débil y de color negruzco. Alrededor de la boca tiene unas cerdas fuertes y desarrolladas que desempeñan una importante función a la hora de detectar los insectos voladores que atrapa en el crepúsculo.

Durante el día permanece inmóvil en el suelo o entre la hojarasca con la cabeza encogida y los ojos cerrados siendo casi imposible de distinguir.

Se puede observar por la noche capturando mariposas, aprovechando los destellos de los faros de los automóviles o simplemente posado en la carretera, siendo ésta una costumbre culpable de muchos atropellos. Confiando en su plumaje críptico, su estrategia en presencia de peligro es la inmovilidad por lo que, ante la presencia de un vehículo, no levantan el vuelo a tiempo.

Son exclusivamente insectívoros y están asociados a las actividades ganaderas humanas. En corrales ganaderos existe una gran concentración de insectos, atraídos por el ganado; aprovechando esta acumulación de insectos, es frecuente verlos al anochecer o al amanecer merodeando por estos lugares. Su nombre científico *Caprimulgus* significa el que mama (u ordeña) las cabras, que alude a la errónea creencia de los ganaderos que, al verlos pulular entre las patas del ganado a la caza de insectos, pensaban que acudían a beber la leche de su ganado.

Sus principales amenazas son la destrucción del hábitat, falta de alimento por uso de plaguicidas, atropellos en carreteras y choques contra cercas cinéticas.

### Búho real (*Bubo bubo*)

Tenemos la suerte de contar con la presencia de esta extraordinaria y majestuosa ave. "El gran duque" es el mayor de los búhos europeos llegando a los 70 cm. de longitud. Es característico su gran tamaño que a veces se distingue recortado contra las últimas luces del día sobre un cable eléctrico.

El eco de su profundo y grave ulular es una joya sonora de las noches en la vega.

Su cuerpo, en forma de barril, presenta un plumaje mimético pardo moteado. Son inconfundibles sus grandes ojos anaranjados coronados por dos "orejas" prominentes. Sus fuertes garras son un indicativo del tamaño de sus presas.

Habita en promontorios rocosos, abundantes en nuestra zona, teniendo la vega como territorio de caza. Su dieta principal son las ratas y ratones si bien es capaz de apresar conejos, liebres, erizos e incluso otras aves en pleno vuelo como palomas y mirlos. Alcanzan la madurez sexual a los dos años y mantienen su pareja de por vida.

Su principal amenaza es la caza ilegal, la electrocución en tendidos eléctricos y la persecución directa con lazos, trampas o venenos. Es un ave que muchos cazadores no quieren ver en sus cotos pues consideran que acaba con los conejos. Estas personas deberían verlo como un buen aliado que mantiene la salud de los cotos de caza pues, además de eliminar los roedores, apresa los conejos enfermos más débiles.

El nombre científico *Bubo* es una onomatopeya de su canto.

Chotacabras pardo (foto: Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Región de Murcia. <http://www.educarm.es/>)

### ACOMPAÑANDO AL HOMBRE EN SU HISTORIA

Quizás por sus hábitos nocturnos, tal vez por sus impresionantes ojos frontales que les dan un aire casi humano o por sus cantos profundos y misteriosos, las rapaces nocturnas aparecen de forma constante en la simbología de las diferentes civilizaciones tanto del viejo mundo como del nuevo mundo.



Cuenco con motivos oculados de Los Millares. (Wikimedia Commons)

Ya en el Paleolítico superior aparecen pinturas rupestres que representan búhos o chamanes con cabeza de búho, quizás como invocación para dotar a los cazadores de una buena visión (Gruta de Trois-Frères, Pirineo francés).

En el calcolítico ibérico son abundantes los ídolos oculados y la cerámica con motivos oculados en donde algunos autores ven la representación simbólica del rostro de rapaces nocturnas. El énfasis de su representación recae sobre sus ojos, unos grandes círculos que se resaltan por arriba y abajo con líneas. Es la diosa que todo lo ve o que mira en la oscuridad y que se compara a la lechuza, ave nocturna a la que brillan los ojos en la oscuridad (Hurtado Pérez 1978). Buen ejemplo de esta decoración oculada se encuentra en nuestra zona el yacimiento de Los Millares con hallazgos de ídolos oculados de marfil y cerámica simbólica oculada de carácter funerario.

En el antiguo Egipto las aves nocturnas representaban la noche, el frío y la muerte, o también la videncia. En la antigua Grecia el mochuelo era el animal sagrado de Palas Atenea, la diosa griega de la sabiduría. Este estereotipo ha llegado hasta nuestros días atribuyendo al búho ciencia infusa y extraordinario saber.

Las supersticiones de la Edad Media condenaron a las rapaces nocturnas a ser asociadas con la muerte, la soledad y lo diabólico por lo que eran consideradas como animales siniestros.

Afortunadamente, gracias a los conocimientos actuales sobre rapaces nocturnas, hoy en día se consideran animales sensibles con problemas de conservación graves, que requieren de nuestro respeto y admiración.



El Hechicero con cabeza de búho (Gruta de Trois-Frères)



Tetradracma de Grecia con el mochuelo de Palas Atenea Atenas 450 A.C.

### AGRADECIMIENTOS:

Agradecemos la colaboración de Nicolás Trujillo Martín cuya generosidad nos ha permitido ilustrar con belleza y precisión científica algunos puntos este artículo.

### ALGUNOS WEBS CON CANTOS DE AVES:

<http://www.encyclopediadelasaves.es>,  
<http://rapacesnocturnassg.blogspot.com/>;  
<http://brinzal.org/>

### BIBLIOGRAFÍA

- Franco Ruiz, A & Rodríguez de los Santos, M (coords). (2001) Libro Rojo de los Vertebrados Amenazados de Andalucía. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.  
- Hernández, V. J. (2009) Rapaces nocturnas. Ed. Tundra. Valencia.  
- Hurtado Pérez, V. (1978) "Los ídolos del calcolítico en el Occidente Peninsular". Habis, 9: 357-364.  
- Madroño, A., González, C. & Atienza, J.C. (Eds.) (2004) Libro rojo de las aves de España. Ministerio de Medio Ambiente; SEO/BirdLife.  
- Manrique Rodríguez, J. (1993) Las Aves de Almería. Instituto de Estudios Almerienses. Almería. 125 pp.

- Martínez, J.A., Zuberogoitia, I. & Alonso, R. 2002. Rapaces Nocturnas. Guía para la determinación de la edad y el sexo en las estrigiformes ibéricas. Editorial Monticola Ed. Madrid.  
- Martínez, J.A., Zuberogoitia, I., & Zabala, J. 2007. Las rapaces nocturnas y los mosaicos agroforestales. Quercus, 251: 18-23  
- Páez, L. (2009) La avifauna mítica en las representaciones rupestres vnezolanas: el caso de las rapaces nocturnas de la región nor-central.  
- En Rupestreweb, <http://www.rupestreweb.info/avifauna.html>.  
- Peterson, R.T., Mountfort, G. & Hollom, P.A.D. (1995) Guía de campo de las aves de España y de Europa. Ediciones Omega. Barcelona.



# Cultivo ECOLÓGICO de UVA de mesa

Paqui Alonso López  
INGENIERO AGRÓNOMO

¿Quién no ha escuchado hablar alguna vez de agricultura ecológica? Sin embargo, muchas personas no tienen un conocimiento preciso acerca de su significado. Sin más pretensión que la de intentar familiarizar al lector con este modelo productivo me propongo escribir estas páginas. Además, en ellas se darán unas breves pinceladas sobre el cultivo ecológico de uva de mesa.

El descenso de la superficie agrícola en el mundo occidental a expensas de otros usos industriales o urbanos, han convertido en una necesidad el incremento de la producción por unidad de superficie (intensificación). Este modelo productivista de agricultura se sustenta en el uso, a menudo abusivo, de recursos como agua, energía, fertilizantes y fitosanitarios, entre otros. Los problemas de índole medioambiental, de seguridad alimentaria, etc. derivados de este modelo agrícola han provocado que la agricultura se encuentre actualmente bajo sospecha, particularmente en los países más desarrollados. De ahí que la agricultura occidental se haya planteado como objetivo central el contribuir a un desarrollo sostenible, que garantice el acceso a alimentos seguros, económicos y nutritivos, asegurando a la vez la competitividad económica de las explotaciones agrarias, contribuyendo al desarrollo rural, al mantenimiento del entorno y al manejo sostenible de los recursos naturales.

En este escenario la agricultura ecológica está en total sintonía, pues se trata de un modelo productivo que emplea métodos que se caracterizan por conjugar prácticas agrarias respetuosas con el medio ambiente, mantener elevados niveles de biodiversidad y no aplicar productos químicos de síntesis, todo ello para poner a nuestro alcance alimentos saludables y de calidad. Así pues, la agricultura ecológica desempeña un doble papel social; por un lado responde a la demanda de productos ecológicos por parte de los consumidores y, por otro, contribuye a la protección de nuestros recursos naturales y al desarrollo rural sostenible.

A estas alturas, cabe señalar que la agricultura ecológica no es una vuelta al pasado, porque aunque sus bases son las mismas que las de la agricultura tradicional, aquí se concilian la ciencia y las técnicas actuales con los conocimientos y prácticas tradicionales.

Tomar la decisión de embarcarse en la producción ecológica no resulta fácil. Se debe estar muy convencido de que se quiere hacer agricultura ecológica porque entre las primeras dificultades están la necesidad de conocer las técnicas de cultivo ecológico; utilizar estas técnicas adecuadamente y conocer y cumplir requisitos administrativos y de control. A estas dificultades se suma el periodo de conversión, en el caso de que tengamos que pasar de un cultivo convencional ya establecido al cultivo ecológico del mismo.

## Aspectos administrativos, de control y certificación.

La agricultura ecológica está regulada por el Reglamento (CE) 834/2007 del Consejo, de 28 de junio de 2007, sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos y por el Reglamento (CE) 889/2008 de la Comisión, de 5 de septiembre de 2008, en el que se establecen disposiciones de aplicación del mencionado Reglamento (CE) 834/2007.

Entre otros aspectos se establece la obligación de someter a los agricultores, importadores y transformadores que deseen comercializar productos de producción ecológica, a un régimen de control. Se trata de garantizar que se respeten las normas de producción y que no se utilicen técnicas incompatibles con este sistema agrario de gestión y producción de alimentos.

En Andalucía, la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente es la autoridad competente en materia de producción ecológica y ha delegado las funciones del control en organismos de control privados (servicio de certificación del CAAE, Ceres, Sohiscert, Agrocolor, etc.) que llevan a cabo la inspección y la certificación.

Estos organismos controlan todo el proceso mediante visitas de inspección a las fincas, así como con toma de muestras para analizar los productos. Por su parte, la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente vela porque los organismos de control realicen escrupulosamente su trabajo.

Para que un productor pueda comercializar sus productos como ecológicos, debe solicitar la "inscripción" en un organismo de control, someterse a inspecciones periódicas y realizar el manejo ecológico durante un periodo de conversión, pasado el cual, el organismo de control le facilitará el "certificado" (documento justificativo) que le autoriza a la venta de su producción haciendo uso de la mención de producción ecológica.

**La agricultura ecológica no es una vuelta al pasado, porque aunque sus bases son las mismas que las de la agricultura tradicional, aquí se concilian la ciencia y las técnicas actuales con los conocimientos y prácticas tradicionales.**





Llegado el momento el organismo de control emite un certificado de conformidad en el que establece la situación en la que se encuentra el producto a comercializar, que puede ser:

a) Producto en conversión a la agricultura ecológica. Por periodo de conversión entendemos el plazo de tiempo que debe transcurrir desde que el agricultor se da de alta en un organismo de control autorizado, hasta que puede vender sus productos como ecológicos. El periodo de conversión en el cultivo de la uva de mesa será de, al menos tres años de la primera cosecha como cultivo ecológico. Este periodo de conversión incluye:

1. El periodo Año Cero o de Producto Sin Calificar. Se caracteriza por tener una duración de 12 meses contando a partir de la fecha de solicitud de la certificación. Durante este año la producción sólo puede comercializarse en el mercado convencional.

2. Transcurridos los 12 primeros meses y hasta el final del periodo de conversión (al menos dos años más), la producción puede destinarse al mercado ecológico, con la indicación de que se trata de un producto en Conversión.

Transcurrido el periodo de conversión la producción puede destinarse al mercado ecológico, con la indicación de Ecológico.

b) Producto de agricultura ecológica.

Manejo ecológico del cultivo de uva de mesa.

Todo lo anterior es común para cualquier agricultor que quiera vender su producción como ecológica sea cual sea ésta (ej. hortícola, frutícola, etc.). En particular en lo que respecta al cultivo ecológico de uva de mesa, tan sólo se destacaran las prácticas agrícolas que son claramente diferentes a las de cultivo convencional de uva de mesa. Éstas básicamente tienen que ver con el manejo del suelo y con el control de plagas y enfermedades.

**Para que un productor pueda comercializar sus productos como ecológicos, debe solicitar la "inscripción" en un organismo de control, someterse a inspecciones periódicas y realizar el manejo ecológico**



La gran diferencia entre la agricultura ecológica y la convencional es la manera de tratar el suelo. Para la agricultura ecológica, el suelo es un sistema vivo y dinámico. De ahí que la principal estrategia para la nutrición de las plantas sea la restauración y el mantenimiento de la fertilidad de los suelos. Esta fertilidad depende del aporte y el contenido de materia orgánica de los mismos. La materia orgánica no sólo aporta fertilidad a corto plazo, sino que su acumulación en el suelo en formas menos degradables (humus) produce lo que se conoce como fertilidad a largo plazo, lo que constituye la base de la sustentabilidad de la fertilidad del suelo. Por tanto, el aporte de materia orgánica a los suelos es una práctica básica. La fertilidad a largo plazo necesita del aporte sistemático de materia orgánica de degradación lenta y además, una parte de esta materia orgánica debe fermentarse en el suelo. Las leguminosas y las plantas tiernas fermentan rápidamente, al igual que los abonos orgánicos con alto contenido de nitrógeno y bajo contenido en fibra, mientras que las gramíneas maduras, la paja y restos de poda fermentan más lentamente y permanecen degradándose por muchos años en el suelo. Muchos compost también son aportadores de fertilidad a largo plazo.

En los primeros años de conversión a la agricultura ecológica los suelos presentan bajo contenido de materia orgánica. Bajo estas condiciones si aplicamos fuentes de materia orgánica de degradación lenta seguramente las plantas sufrirán déficit de nitrógeno y el rendimiento disminuirá. Una práctica aconsejable durante este periodo de conversión es combinar fuentes de materia orgánica con diferentes grados de degradación para, a la vez que se crean las condiciones de fertilidad en el suelo, se aporten los nutrientes necesarios a las plantas.

Las fuentes de materia orgánica muy diversas: estiércol, compost, abonos verdes procedentes de la siembra de leguminosas o crucíferas, restos de poda previamente picados, etc. la nutrición de las plantas también se pueden emplear fertilizantes y enmiendas no solubles para corregir determinadas carencias y preparados biodinámicos.

En el manejo ecológico del suelo otro aspecto a destacar es el laboreo. Los agricultores ecológicos no sólo pretenden alimentar al suelo correctamente sino también perturbarlo lo menos posible. Ha demostrado que el laboreo excesivo de las tierras es uno de los mayores enemigos del humus, de la vida del suelo y de la conservación del mismo. El laboreo excesivo intensifica la oxidación de la materia orgánica del suelo, entierra las partes más activas del suelo y favorece la erosión. De ahí que lo recomendable sea el no-laboreo. Aún así, hay veces que puede ser necesario labrar por motivos de eliminación de malas hierbas o para mullir y airear el suelo. Para ello se utilizarán preferiblemente cultivadores o gradas. Hay que evitar voltear la tierra con vertederas porque cada capa del suelo tiene su propia microfauna y microflora y no conviene romper sus ciclos. Igualmente hay que plantearse el uso esporádico del rotovator porque rompe los agregados, es decir, la estructura del suelo, además de que su uso continuado produce lo que todos conocemos como 'suela de labor', una capa impermeable que limita el desarrollo de las raíces y puede provocar la asfixia de las mismas. Es preferible, por tanto, realizar labores superficiales, a pesar de que esto obligue a aumentar su frecuencia.

Dentro de lo posible, el suelo debe estar cubierto de abono verde o acolchado (hierbas, paja, plástico o cualquier otro material) de forma permanente. De esta manera se disminuye la evaporación, la erosión, se favorece la vida en el suelo y se disminuye la presencia de malas hierbas, entre otros motivos.

Por último decir que es muy recomendable realizar análisis foliares y de suelo con cierta periodicidad para detectar carencias u otros problemas y poder así corregirlos.

Para acabar, en lo que respecta al control de plagas y enfermedades, en la producción ecológica de uva de mesa se utilizan una serie de prácticas, como el control biológico, el empleo de sustancias naturales procedentes de plantas o minerales y diferentes técnicas culturales, estas últimas sobre todo con fines preventivos. El control biológico de plagas y enfermedades se consigue con la introducción de biodiversidad en la parcela mediante el establecimiento de setos, el uso de cubiertas vegetales y la asociación de cultivos. Esta diversidad favorecerá la restauración del equilibrio natural y con él la aparición de la fauna auxiliar que controla

las plagas y enfermedades. En el mercado hay además preparados a base de insectos, hongos, virus o bacterias que pueden usarse en caso de ser necesario. Uno de los más empleados en uva de mesa es el preparado bacteriano de *Bacillus thuringiensis* para el control de la polilla del racimo ('hilandero'). El empleo de feromonas también es frecuente en uva de mesa. Se emplean tanto para el seguimiento y el control de la polilla del racimo como para la mosca de la fruta. El Reglamento de la producción ecológica recoge una serie de sustancias minerales autorizadas, aunque su uso no debe plantearse con la misma filosofía del control químico convencional. Estos productos se utilizarán sólo cuando sean imprescindibles y algunos de ellos requieren además de la autorización del organismo oficial de control. También hay otras sustancias que tienen autorización provisional y su uso puede prohibirse en un futuro cercano. Entre los distintos productos que pueden utilizarse en uva de mesa destacan el azufre en espolvoreo y las sales de cobre (sulfato de cobre, oxocloruro de cobre, óxido de cobre). Ambos fungicidas son de sobra conocidos por todos nosotros para el control de oídio ('ceniza') y el mildiu. Algunas de las prácticas culturales empleadas son: la asociación del cultivo de uva de mesa a otros cultivos para aprovechar los efectos repelentes y atrayentes de algunas especies; establecer una fertilización equilibrada, sin exceso de nitrógeno; emplear abonos verdes que además de complementar la nutrición de las plantas generan compuestos con efectos fungicidas, herbicidas e insecticidas; emplear materia orgánica en forma de estiércol fresco que genera compuestos con efectos nematocidas, etc.



#### Para saber más:

- [www.juntadeandalucia.es](http://www.juntadeandalucia.es)
- Asesoría para la Producción Ecológica en Andalucía (ASEPEA), (Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente). Teléfonos: 955 032 084 / 955 032 597. Correo electrónico: [asesoriaecologica.cap@juntadeandalucia.es](mailto:asesoriaecologica.cap@juntadeandalucia.es). Dirección postal: C/ Tabladilla s/n Edif. 13 41071 Sevilla.
- Porcuna, J.L. 2011. Guía de agricultura ecológica de uva de mesa. Guías de agricultura ecológica del Proyecto Mayas. ón de Cooperativas Agrarias de la Comunidad Valenciana (FECOAV). (Se puede descargar gratuitamente en formato pdf).
- Guerrero, L. 2001. Manual para hacer agricultura ecológica. Colección agricultura. Cajamar. 170 pp. (Se puede descargar gratuitamente en formato pdf).



Sebastián Marín Martínez  
Porfirio Marín Martínez

# Finca “LOS FRAILES”

una apuesta por la  
AGRICULTURA ECOLÓGICA

## Un poco de historia

Nos podemos remontar al siglo XIX para saber con precisión que la finca “Los Frailes” o de “San Nicolás” -con ambos nombres aparece escriturada<sup>1</sup>- para conocer los orígenes más modernos de una finca que ha mantenido prácticamente hasta la actualidad su unidad y ha tenido una continuidad en su explotación, contando en su haber con unos derechos de agua de una mina y balsa, la balsa “Los Frailes”, un cortijo con aljibe, corrales, bodega y granero, cuya tipología de construcción y configuración de dependencias según la propia escritura bien podrían tener su origen en una época anterior. En cualquier caso, era una finca que disponía de todas las necesidades para funcionar como una gran explotación agraria que aseguraba no sólo la autosuficiencia de alimentación a sus moradores sino que también permitía vender los excedentes de los productos cultivados, dada su gran extensión, más de diecisiete hectáreas.

La finca se ubica en el término municipal de Alhama de Almería dentro del paraje conocido como “El Ramblón”, lindando parte de su perímetro con la barriada de Huéchar (antiguo camino de Santa Fe) y la carretera de Gádor-Laujar, desde donde parte su

entrada principal por el denominado Llano de Los Frailes. El cortijo de dos plantas y sus dependencias anexas se encuentran ubicados junto a esta entrada y en la parte más alta de la finca, posibilitando las funciones de vigilancia y defensa, tan importantes en otros tiempos. Su fachada principal se encuentra orientada al sur, como era lo habitual en estos parajes.

Como todo asentamiento importante, el acceso al agua y su almacenamiento eran primordiales. Así, disponía de dos aljibes -uno de ellos recogía el agua de lluvia de los terrados y otro con embovedado de piedra que se llenaba a través de la acequia- y una pequeña balsa para abrevadero de animales, además de una balsa comunal con su mina de caudal permanente, la balsa “Los Frailes”, y conexión de agua para riego por la acequia madre desde la fuente y balsa principal de Alhama. Incluso posee una acequia de conexión recíproca con la balsa del Llano de Huéchar, todo un prodigio de arquitectura agraria tradicional a fin de garantizar el elemento principal de estos parajes, el agua. Además, la propia finca se encontraba cercada por acequias que posibilitaban el riego tradicional “a manta” prácticamente en todas sus parcelas, aunque las zonas de cultivo y sus usos se encontraran limitados a la disponibilidad de agua de cada época.

La casa cortijo disponía de dependencias para los dueños, labradores y jornalero de la finca, cuadras para los animales, pajar y granero. La finca poseía además de era comunal, que se ubicaba en el punto más alto de la misma, molino almazarero y bodega, o sea, que tenía todos los elementos que garantizaban los alimentos básicos de la triada alimentaria mediterránea, el pan, el aceite y el vino. Además, debió de participar de la fiebre vera almeriense que se inició en el siglo XIX<sup>2</sup>.

La finca, desde que tenemos testimonios escritos y orales, siempre estuvo en explotación con mayor o menor intensidad, pero nunca lo estuvo al completo hasta fechas recientes. Ésta fue adquirida junto a otras colindante por **Juan de Mata García Guirado a José Pérez Nava**. Aquél dispuso en 1892 que, tras su fallecimiento, que aconteció en 1894, la finca pasara en usufructo a su hija **Ángeles García Casinello**, a la muerte de ésta a su ahijada **Antonia López Arcos**, y a la de ésta a su hijo **Manuel García Casinello** para, tras su fallecimiento o del que fuere el último de dichos poseedores, quedar a disposición del Obispo de la Diócesis de Almería, a fin de que la cediera a una Orden religiosa. Así ocurrió y en el año 1903 la finca pasó a ser propiedad de los Padres Dominicos de Almería. Ésta fue explotada por ellos hasta el año 1951, cuando fue adquirida por nuestra familia, manteniéndola hasta la actualidad. En el período de explotación por la Orden la finca estuvo arrendada durante varios años en régimen de aparcería<sup>3</sup>.



Panorámica general de la finca Los Frailes desde la Loma de Huéchar.





Foto aérea de la finca realizada en 1957 (Vuelo americano).



Foto aérea de la finca realizada en 1996, cincuenta años después del vuelo americano.

### Evolución y configuración de la finca.

La configuración actual de la finca, en sus diferentes cultivos, se inició poco a poco desde que fue adquirida a los Padres Dominicos de Almería. Su despegue se inició con la plantación de nuevos parrales y el inicio del replanteo y abancalado de varias parcelas dedicadas hasta entonces al cultivo de olivar y la siembra de cereales y leguminosas para plantar en ellas parras. Poco después se introdujeron nuevos cultivos, como el ciruelo, el melocotonero y el almendro (este último necesitaba menos agua que otras plantaciones). Esta extensión de cultivos de regadío se intensificó una vez que a finales de los años sesenta se consiguió, a través de la Sociedad Los Decididos, garantizar nuevos recursos de agua en Alhama. A la vez, dada la latitud de la finca, también se consiguió, por medio de un puente voladizo para sortear la rambla que limita la zona más baja de la finca, llevar agua desde el pozo de Careaga.



Parraleros integrantes de la Cooperativa Agrícola Alhameña en la entrada del almacén recién construido en su primer año de funcionamiento.

A continuación, a comienzos de los ochenta, llegó la construcción de un almacén y una cámara frigorífica, colindantes al cortijo y en sustitución de los corrales y graneros, para elaborar y preparar para la comercialización todos los productos cultivados en la finca ya que, dado su volumen y variedad, no se podía estar a la espera de la llegada de los cada vez más escasos compradores de fuera, que venían fundamentalmente buscando la uva. Esta nueva infraestructura sirvió en sus primeros meses de funcionamiento para dar cobijo a las necesidades de faena y comercialización de la uva que requería la recién creada Cooperativa Agrícola Alhameña, con sus marcas comerciales "Los Millares" y "Termal".

La transformación última que sufrió la finca en esta etapa de expansión de agricultura tradicional fue la construcción, a finales de los años ochenta, de una balsa y toda la infraestructura necesaria para instalar el riego por goteo en gran parte de la misma, lo que suponía un ahorro y un mejor aprovechamiento del recurso más preciado en nuestra tierra, el agua, cuyo alto precio tanto ha intervenido en el coste de producción.

En los años noventa se produjo la gran crisis de la uva del barco o de Ohanes, lo que motivó el abandono paulatino de las parras, el cultivo más importante de la finca desde los años cincuenta, que fue suplantado en otras parcelas con la plantación de cítricos y la introducción de nuevas variedades de uvas, como las apirenas (sin hueso).

## Contemplamos la agricultura ecológica como la mejor salida para dar continuidad a la explotación agraria de la finca Los Frailes.

### Reconversión a Agricultura Ecológica

Dada la crisis de precios de los productos de cultivo convencional, ante la poca atracción que suponía la instalación de un invernadero en la finca y siendo fieles al mantenimiento del paisaje de siempre y a los cultivos tradicionales al aire libre, contemplamos la agricultura ecológica como la mejor salida para dar continuidad a la explotación agraria de la finca Los Frailes.

Así, una vez integrados formalmente en el CAAE (Comité Andaluz de Agricultura Ecológica) en la primavera del 2006, fuimos introduciendo las distintas técnicas de cultivo ecológico -algunas de las cuales ya se practicaban de antaño en la finca, como era el abonado con estiércol y el reciclado de los productos de desecho de la poda-, cumpliendo una serie de normas y requisitos propios del manejo ecológico y recibiendo el apoyo y asesoramiento de dicho Comité.



Visita institucional que recibió la finca Los Frailes el 30 de septiembre de 2010.

A mediados del año 2007 ya se disponía de la acreditación donde se nos permitía adjuntar a nuestros productos una etiqueta indicativa de que eran productos en conversión hacia la agricultura ecológica. Finalmente, el 25 de mayo de 2009 se obtenía del CAAE la certificación definitiva de ser una finca en agricultura ecológica y tener además la posibilidad de comercializar todos sus productos avalando tal procedencia. Desde entonces, nuestros productos van etiquetados bajo la denominación "Finca Los Frailes" con su anagrama correspondiente de agricultura ecológica<sup>4</sup>. Periódicamente esta acreditación se va renovando tras las visitas de control oportunas del CAAE.



En 2010 la finca Los Frailes, tras más de un año de actividad acreditada en producción ecológica, recibió la visita de la Secretaria General de Medio Rural y la Producción Ecológica, **Mabel Salinas**, junto al delegado de Agricultura y Pesca, **Juan Deus**, el alcalde de Alhama, **Francisco José Guil**, y el presidente de la Asociación del Comité Andaluz de Agricultura Ecológica, **Francisco Casero**. La visita supuso un reconocimiento a esta apuesta por la producción ecológica que se inició varios años atrás y que sumaba 15 hectáreas a las 500 que se encontraban registradas por esta producción en la comarca del Andarax y Río Nacimiento, donde hay más de 220 productores.

Desde este cambio la finca recibe periódicamente visitas de estudiantes con sus profesores de la Universidad de Almería y de la Universidad Internacional de Andalucía, con sede en Baeza (Jaén), para conocer in situ las prácticas de producción ecológica que se realizan en ella.

Entre las prácticas nuevas adquiridas en esta línea de producción ecológica podemos mencionar en primer lugar el abandono total del uso de productos químicos sintéticos en la explotación. Sólo se utiliza para tratamiento de plagas el azufre y sus derivados. Conviene indicar en este punto que las plantas, con este tipo de producción, se encuentran más equilibradas en su desarrollo al respetarse los ciclos naturales de las mismas, por lo que sufren menos plagas y éstas son controladas o minimizadas por los insectos auxiliares que se desarrollan como consecuencia de la diversidad de cultivo y la existencia de setos y de hierba espontánea que crece alrededor de los cultivos. A este control se añaden las trampas olfativas (mosqueros) y las basadas en feromonas sexuales.

Para fertilizar las tierras se emplean fertilizantes orgánicos aplicados junto con el riego, el abonado "en verde" al incorporar al suelo la hierba espontánea -que se siega periódicamente- y la que se siembra, la incorporación de los desechos de la poda -que en otros tiempos se quemaban- que son triturados, realizando con todo ello un abonado en superficie. Además se añade a esta fertilización del suelo estiércol procedente de ganado extensivo.

Otra técnica importante en la agricultura ecológica es el empleo del riego por goteo, pudiendo administrar las necesidades de agua de cada cultivo de forma más racional al empleado tradicionalmente, el riego "a manta" o por inundación, aunque en algunos bancales -la mayoría de los ocupados por los parrales- se continúa utilizando este antiguo sistema ya que impide el adelanto de la maduración y mejora la dureza y la uniformidad de la producción, especialmente en la variedad Ohanes.

Homenaje a los parraleros en el Patio de Luces de la Diputación Provincial de Almería durante los actos de la VII Muestra de Variedades de Uva, celebrada en septiembre pasado.



Las plantas, con este tipo de producción, se encuentran más equilibradas en su desarrollo al respetarse los ciclos naturales de las mismas.

#### La finca en la actualidad

Una característica de la finca Los Frailes ha sido el mantenimiento de los cultivos de frutales tradicionales en la zona, abriéndose no obstante a nuevos cultivos y variedades dentro de aquéllos. Así, el cultivo de la uva, el más tradicional en la comarca hasta los años ochenta, se ha mantenido en la actualidad como el cultivo principal, no sólo incorporando nuevas variedades sino apostando también por mantener un parral de la variedad autóctona que más fama y esplendor ha dado a la uva de Almería, la variedad Ohanes<sup>5</sup>, perdurando así en el tiempo varias de las tareas propias y definitorias de esta variedad, como es el "dar liga" o "ligar" en el momento de la floración del fruto<sup>6</sup> o realizar su recolección y faena hasta bien entradas las fechas navideñas.

También la finca, desde incluso antes del cambio a producción ecológica, se prestó a cultivar frutales de hueso, como los albaricoqueros, melocotoneros o ciruelos y nectarinos. Se introdujeron variedades muy tempranas -sobre todo de melocotoneros- aprovechando nuestro recurso natural más preciado, el clima templado, que favorece un adelanto de la maduración respecto de otros lugares, facilitando así su comercialización y rentabilidad.



Vista panorámica de la finca desde la Loma Galera.

Además, los cítricos han constituido desde los años noventa una importante rama de producción, procurando mantener variedades casi todo el año. Así, desde octubre comienzan las primeras mandarinas y se llega hasta el verano siguiente con las últimas variedades de naranjas, a las que acompañan siempre durante todo el año los limones.

No faltan en la finca otros cultivos de siempre en la zona, como los olivos, algunos de los cuales son centenarios, que nos recuerdan a aquella finca de antaño donde servían además para delimitar unos bancales de otros y mantener así el terreno que solía sembrarse, las higueras, que han pasado de ser una plantación auxiliar para uso propio a convertirse en el producto más delicado de la producción. También encontramos en la finca una planta también ancestral en el lugar, el almendro, que ofrece ese aspecto tan espectacular durante su floración en el mes de enero, o el cultivo del granado, frutal muy agradecido en su manejo ecológico. A ellos se han añadido en pequeñas cantidades otros, con la intención de probar su adaptación al terreno y al clima del lugar, como los azufaifos, los caquis y los nísperos.

La huerta, en pequeña escala, y asociada habitualmente con plantaciones jóvenes, ha sido el complemento a esa oferta de "caja ecológica" que se ha querido mantener a los consumidores más cercanos demandantes de esa combinación de fruta y verdura ecológicas. Así, se cultiva en la huerta una amplia variedad de verduras -como cebollas, calabacines, berenjenas, habichuelas, tomates, lechugas, coles, calabazas, patatas y otras verduras propias de cada estación-, manteniendo de este modo esa oferta de verdura variada y básica en la dieta mediterránea que promovemos.

Así, lo que antaño era una finca agraria tradicional donde básicamente se cultivaba el olivo, la vid, la parra y los cereales, se ha transformado en la actualidad en una finca de policultivo de frutales, manteniéndose como producción estelar la uva de mesa en sus distintas variedades, incorporando en ese afán por mantener la biodiversidad una huerta y ofreciendo un paisaje frondoso que se va transformando a lo largo de las cuatro estaciones con distintas policromías de verdes y ocres, que reflejan una actividad humana intensa y a la vez respetuosa con la naturaleza.



## Ofreciendo un paisaje frondoso que se va transformando a lo largo de las cuatro estaciones con distintas policromías de verdes y ocres.



Vista panorámica de la finca desde la Loma de Huéchar.



Panorámica de la finca desde el cortijo.

Desde hace muchos años la finca Los Frailes, además de acometer las tareas de producción ha asumido también las de comercialización. Para ello ha sido necesario crear una infraestructura de transporte, almacenamiento, conservación y relación comercial adecuados. Ya han quedado muy lejos aquellos años en los que en un solo acto de suerte que apenas duraba un par de horas se decidía el valor de la producción de uva de todo un año.

Nuestros productos, unos 250.000 kilos al año, son demandados básicamente por dos tipos de redes comerciales, los pequeños comercios ecológicos que se encuentran en Almería y Granada (algunos de los cuales hacen llegar estos productos a comedores escolares y hospitales andaluces, dentro de los programas regionales de menús ecológicos) y los que absorben la mayor producción, los distribuidores de productos ecológicos que se encuentran en los grandes centros de reparto nacional, como Madrid, Zaragoza o Barcelona, junto a los grandes consumidores de estos productos en Europa, como son los alemanes.

## Perspectivas de futuro

Desde hace años apostamos por el manejo de la agricultura ecológica de la finca Los Frailes atraídos por todos aquellos principios que la sustentan y, consecuentemente, renunciamos a la instalación de invernaderos, como ha ocurrido con otras finca de nuestro entorno, lo que hubiera sido quizás mucho más beneficioso económicamente.



El vehículo de transporte junto al almacén.



Caja de melocotones.



Bandeja de higos.



Parra con sus racimos de uvas.



Carga de ciruelas preparada para su transporte.

Y todo ello se ha intentado hacerlo rentable económicamente, siendo éste el aspecto que más difícilmente se está consiguiendo, ya que la producción ecológica conlleva unos costes superiores a la convencional, necesita más mano de obra y en muchas ocasiones el mercado no paga lo que realmente vale el producto. Se puede decir que, si la situación económica actual no cambia y mejora, difícilmente podrá mantenerse esta producción tan amplia y variada.

Las ayudas de la Administración para promocionar la agricultura ecológica son limitadas y en muchos casos su tramitación es engorrosa. Haría falta por parte de ésta mejorar el acceso a estas ayudas, apoyar y generar canales de comercialización importantes que facilitaran la introducción de estos productos en los mercados y promover su consumo al señalar su valor añadido.

A ello habría que añadir el papel del consumidor, cuya concienciación es fundamental para demandar estos productos por ser saludables, respetuosos con el medio ambiente, seguros, y, por lo que es más trascendente, porque con su consumo apoyan y mantienen una cultura y una actividad humana en el medio rural, tan importante para el futuro de nuestra sociedad.

Esperemos que una mayor promoción y demanda de estos productos permita la sostenibilidad económica de este tipo de producción, la agricultura ecológica, por la que tanto nosotros como otros muchos productores del Valle del Andarax hemos optado, a fin de permitir vivir de esta actividad y, consecuentemente, poder seguir manteniendo el paisaje y los valores de cultivo ecológico que hemos señalado y para que esta apuesta siga interesando a las próximas generaciones que nos sucederán.

Nuestro empeño ha sido mantener un paisaje y unos cultivos acordes con aquellos principios, como la biodiversidad, el cuidado del medio ambiente, el reciclado integral de residuos, la producción de frutas y verduras saludables garantizando una producción con ausencia de residuos químicos, un ambiente de trabajo más sano, la sostenibilidad de la actividad agraria en el tiempo al respetar los ritmos de producción de las plantas y, lo que es más importante, el transmitir una cultura del trabajo agrícola tradicional y, por tanto, mantener una actividad económica en la zona, lo que se traduce en desarrollo y generación de puestos de trabajo.

1- Así aparece en su primera inscripción la finca número 7.700 en el tomo 803, libro 71, del Registro de la Propiedad de Canjáyar.

2- Según la primera descripción de la finca en la referida escritura, donde se indicaba: "...se compone de...huerto con algún parral, viñas, tierras para cereales, olivos, almendros, higueras, palas chumbas y frutales. Además, encontramos en diferentes puntos de la finca -algunos de lo más inhóspito- vestigios de alambrado para las parras.

3- Según contrato privado de aparcería, firmado por Ramón Ballarín Arechalde, prior superior de la Comunidad de los Padres Dominicos de Almería, de 52 años de edad, y el aparcerero Francisco Escámez Calpena, de 45 años de edad, redactado en 1935 y que, según las estipulaciones, tendría vigor desde el 1 de noviembre de 1935 hasta el mismo día y mes de 1941. Ya en este contrato se indicaba que el cortijo disponía de un almacén nuevo para la faena uvera y que la finca estaba destinada a cereal, olivos y parras de uva de embarque. En este contrato se hace referencia a otros anteriores con el mismo aparcerero, quien vivió hasta 1951 en la casa cortijo de la finca con su familia.

4- Un informe sobre el éxito de esta reconversión de convencional a ecológico, donde se presenta la finca como modelo práctico y ejemplar del manejo ecológico, se puede consultar en la revista editada por el Grupo CAAE Actualidad Ecológica, Nº 38; Pp. 50-57; junio, 2009.

5- Este hecho, por conservar uno de los últimos parrales de uva variedad Ohanes, ha sido motivo de un homenaje ofrecido a quien dirige la finca en estos momentos y coautor del artículo, Sebastián Marín Martínez - quien recibió de manos del actual alcalde de Alhama, Cristóbal Rodríguez López, el reconocimiento-, el pasado 12 de septiembre, en el Patio de Luces de la Diputación Provincial, junto a otros siete parraleros de la provincia, en la VII Muestra de Variedades de Uva. El acto fue organizado por el Museo de la Uva del Barco de Terque y el Grupo Ecologista Mediterráneo.

6- A esta tarea se le conoce con otras expresiones en otros lugares del Valle del Andarax, como "engalpar", "machear" o "dar el castizo".



# Apodos o Motes

Relación elaborada por  
**Juan Martínez López,**  
**Francisco Pascual Lucas y**  
**Dorita Martínez Burgos**

## DE ALHAMA DE ALMERÍA

Sin buscar la ofensa de nuestro pueblo natal pero si tratando de recordar aquella costumbre tan sana y tan real de utilizar el sobrenombre -más conocido como mote o apodo- para referirnos a nuestros propios vecinos, queremos reflejar con este trabajo la tradición guardada en cada uno de estos nombres, y volver a traer al recuerdo a todos aquellos antepasados que, entre otros bienes y herencias, nos dejaron también su mote o apodo. Hemos de decir que aunque algunos son de nueva creación y de raíz popular, seguro que permanecerán en el tiempo o al menos en el recuerdo.

¿LLEVAMOS 80 AÑOS  
SIENDO AMIGOS, Y AHORA  
ME ENTERO QUE EN REALIDAD  
TE LLAMAS JUAN?.



JM BELTRÁN

**A**  
ABOGADOS  
ACÓLITOS  
ADONDE  
AGAPITOS  
ALMAZARERO  
AMERICANOS  
ANICO  
APAGALUCES  
APAGAMIXTOS  
ALPARGATEROS  
ARENQUES  
ARROPAOS  
AZAILLA

**B**  
BABOSO  
BAICO  
BALLENA  
BANERO  
BARBAS  
BARBUO  
BARANDILLA  
BARRACUNA  
BARRAQUILLA  
BAUTISTAS  
BEATOS  
BENERITO  
BERENGENA  
BICHA  
BIENHECHO  
BIGOTES

**C**  
BLANCO  
BOCATORCIA  
BOGUEROS  
BOLICHE  
BOLLERA  
BOLAS  
BOQUIRRE  
BORAZO  
BOTICARIAS  
BOTONES  
BOTUO  
BUENAMOZA  
BUJARRA  
BUJO

**C**  
CABEZONES  
CABRAMOCHAS  
CAGAHABAS  
CAGAHILOS  
CALDERONA  
CALERO  
CALICHE  
CALIXTOS  
CALZONES  
CALLANDICO  
CANECO  
CANELOS  
CANJALLEROS  
CARABINA  
CARALOBO  
CAREAGA

**C**  
CARRIQUE  
CARPANTA  
CARPINTA  
CARTEROS  
CARRAMÓLAS  
CASCARONES  
CASCAS  
CASIMIRO  
CASINEROS  
CATAOLLAS  
CATUTA  
CAZADORES  
CAZORLO  
CELESTINOS  
CENCERRICA  
CEPORROS  
CERENOS  
CIELOHERMOSO  
CIRILO  
COCINEROS  
CÓLICAS  
CONOCHOBASTA  
CONEJO  
CONFITERO  
COPIZOS  
CORREA  
CRISTINO  
CUARTIMEDIAS  
CUATROOJOS  
CUATROOZAS  
CUATROPEOS  
CUCOS

**C**  
CUCHARETAS  
CULITOS  
CULOCALDERA  
CURROS  
CUTIFINA

**CH**  
CHAJA  
CHA PAO  
CHAPETA  
CHARRICHE  
CHATOS  
CHAUCHINA  
CHAVAS  
CHECAS  
CHICHAOLLAS  
CHICHEELECTRICO  
CHICHORROS  
CHICO  
CHILANDROS  
CHILLÓN  
CHIMO  
CHIPEO  
CHIQUITICA  
CHIRREANTE  
CHIRRI  
CHORIN  
CHULA  
CHUMBO  
CHUPADEOS  
CHURRAS  
CHURRERAS

**CHUCHURROPINTO**

**D**  
DE BERNABÉ  
DE LAS BOMBONAS  
DE CAMILA  
DE CANDIDO  
DE ENCARNA  
DE HUECHAR  
DE LA CAL  
DE LA ERE  
DE LA GÜEDICA  
DE LA GÜEVA  
DE LA HUERTA  
DE LAMINA  
DE LA MORENA  
DE LA PAJA  
DE LA POSADA  
DE LA RUBIA  
DE LA SIERRA  
DE LA ZALBA  
DE LAS MAQUINAS  
DE LAS MULILLAS  
DE LOS POLOS  
DE LOS POLLOS  
DE MUNDA  
DE PEDRO ANTONIO  
DE ROQUE  
DE SUSANA  
DE TELEGRAFOS  
DE TRINA  
DE VERA

**DE CERRO**  
DE CORTUILLO  
DE ESTANCO  
DE HORNO  
DE HORNERO  
DEL HORNO  
DEL LUNAR  
DEL PASEO  
DEL TUNEL  
DEL VIEJO  
DIEGARES  
DIOSA  
DON QUIJOTE  
DOMPIÑOS  
DON PIPÓN  
DORMILÓN  
DOS CULOS

**E**  
EL AJERO  
EL ARTILLERO  
EL BARBERO  
EL BITAS  
EL BOLUBAS  
EL BORRACHO  
EL BUITRE  
EL BURRUCHO  
EL BUQUI  
EL CATALÁN  
EL COMPÁS  
ESCUPIERA  
EL CORNIL

EL CURICA  
EL CHIQUITO  
EL CHISCARRA  
EL CHISPA  
EL CHUPETE  
EL DE ELENA  
EL EMIGRANTE  
EL ESTROPEAO  
EL ESQUELETO  
EL FRANCÉS  
EL FRENAZOS  
EL GANDI  
EL GASOLINA  
EL GUITA  
ELHERRADOR  
EL HOMBRE DE  
CARTON  
EL HOSTIAS  
EL HUEVO GORDO  
EL PIYAYO  
EL ITO  
EL JARMA  
EL LEGIONARIO  
EL LEONA  
EL LOCO  
EL LULO  
EL LUPO  
EL MANERAS  
EL MARICHE  
EL MATAOR  
EL MELON  
EL MENOR  
EL MUICO  
EL MORRIS  
EL NIÑO  
EL PAULICA  
EL PAVILLA  
EL PELOS  
EL PESCAERO  
EL PILLAPERROS  
EL PILLIN  
EL PINGUINO  
EL POLLITO  
EL PRACTICANTE  
EL RELOJERO  
EL RENTERO  
EL ROSCO  
EL SACRISTÁN  
EL SASTRE  
EL TATO  
EL TELEGRAFISTA  
EL TILITO  
EL TOBALIN  
EL TOCO MOCHO  
EL TONTO DEL  
PIANO  
EL TROMPA  
ELUVIO  
EL VACA  
EL VASELINA  
EL VELAS  
EL VINAGRE  
EL ZARZA  
EL ZOPLAS  
ELOITES  
ENTERRADOR  
ENDIQUELA  
ERITE

ESCORTEZAOS

**F**  
FACUNDOS  
FATORO  
FEMENTAS  
FENESCO  
FEOS  
FEOS DOBLES  
FILINDRONES  
FLAN CHINO  
FOGONES  
FOLL ARENQUES  
FOLLONETAS  
FORESTALAS  
FORTUOSO  
FRAGÜEROS  
FRASCO ENRIQUE  
FRASCO MARRO  
FRESCO  
FURREAO

**G**  
GALLIPAVA  
GALLITA  
GALLOS  
GARDUÑA  
GARRANCHOS  
GARRIOS  
GARRÓN  
GATOS  
GENERO  
GEO  
GILAS  
GINEBRO  
GICO LEIVA  
GORDO  
GORDURAS  
GRAJO  
GRANAINOS  
GRILLO  
GUISQUE  
GUITARREROS  
GURULLO  
GUSES

**H**  
HACHÍS  
HÉRCULES  
HIGOS  
HUEVO YESO

**I**  
ITALIA

**J**  
JABANAS  
JABONERO  
JACINTOS  
JALEOSAS  
JARAPAS  
JARROPOS  
JOLINES  
JOYAS  
JUAN Y MEDIO  
JUANICO Y SU  
PERRO  
JUANISOS

JUEVES  
JULIANES

**L**  
LADY DI  
LA BABA  
LA BARATA  
LA BOJA  
LA CIEGA  
LA CLAVELONA  
LA CORREA  
LA DEL GINO  
LA DE LA LECHE  
LA DE LA LUZ  
LA DEL MOÑO  
LA MODISTA  
LA MONJA  
LA DEL NOTARIO  
LA FEFA  
LA FLACA  
LA GUAPA  
LA GURRIÑAÑA  
LA MADRILEÑA  
LA PAQUINSA  
LA PELOS  
LAPERAMA  
LA PINTORA  
LA RITA  
LA SECRETARIA  
LA SERRANA  
LA TERRONA  
LA TUERTA  
LAS REINAS  
LARGOS  
LATEROS  
LISTEROS  
LISTONEROS  
LOBICO  
LOLOS  
LORICO  
LOS COLEGAS  
LOS DE ESPERANZA  
LOS DE LA BODEGA  
LOS DE SOCIEDAD  
LOS DE LA TERTULIA  
LOS DE TELÉFONOS  
LASDETUAN  
LOS DE VIRGINIA  
LOS DEL BAR  
RECRO  
LOS MELLIZOS  
LOS DE PACA  
LOS PARRICAS  
LOS DEL RIO  
LOS ROJOS  
LOS DE TOMAS  
LUCÉCITA

**M**  
MACAELO  
MACANDOS  
MACARACO  
MACOCO  
MACUTO  
MALAPATA  
MALETAS  
MANIQUETES  
MANOEÓN

MANRIQUES  
MANCO  
MANTO  
MAÑO  
MARADONA  
MARCHALEJA  
MARCHALERO  
MARIPUCHI  
MARIQUITA LA YEYE  
MAROCI  
MARUCOS  
MATAPOLLOS  
MATARRATAS  
MATUTANO  
MAU MAU  
MAÑOS  
MECÁNICOS  
MEDIAS MANGAS  
MEDIEROS  
MEDIOPEO  
MELILLEROS  
MELONEROS  
MELLAOS  
MEMBRIVO  
MENGUARES  
MIGUELICOS  
MIL OFICIOS  
MISICA  
MOCHA  
MOCHES  
MOJINOS  
MOLINEROS  
MONJOS  
MORCILLA  
MOSCA  
MULEROS

**N**  
NANOS  
NARANJULA  
NEGRO  
NENA  
NENAPACA  
NENE  
NENICA

**O**  
OJOGÜITA  
OJOPERRO  
OJOSGÜEROS  
OJOSPELAOS  
ONCE QUILOS  
OSTIAS  
OSÓ MARINO  
OVEJO

**P**  
PACO EL SIETE  
PACUQUI  
PADULES  
PAGA RECIA  
PALAINES  
PALITOS  
PAJARITO  
PALOMOS  
PANDELOS  
POBRES  
PANIAGUAS

PANZILLA  
PANZONES  
PAPAFRITAS  
PARATAS  
PASCUALA  
PATANEGRA  
PATARRA  
PATASLISAS  
PATALETE  
PATILLUOS  
PAVOS  
PEATONES  
PECHINERAS  
PEEADIEEA  
PELAOS  
PELASPIGAS  
PELONES  
PELO RATA  
PELO ZORRO  
PEÓN CAMINERO  
PEPE EL SERIO  
PEROLO  
PERRILLERO  
PÉSCAOS  
PESCAEROS  
PETATES  
PEPÓN  
PENQUEROS  
PEQUEÑOS  
PERALES  
PERENGUES  
PERICO  
PICAPEDRERO  
FIERRES  
PILLITOS  
PINCHE  
PINCHAORES  
PINTAO  
PISTOEOS  
PITOS  
PIZORRA  
PLAZANUEVAS  
POCHOS  
POLLICAS  
POLLA GORDA  
POLLO  
POLLO RONCO  
PORTEROS  
POSAEROS  
PRIMOS

**Q**  
QUETEPISO  
QUEQUES  
QUICOS

**R**  
RASERA  
RAMBLEROS  
RAPIDO  
RASERA  
RATAS  
RATETAS  
RECUELOS  
REDINA  
REGÜEÑOS  
RELAMPAGUITO  
REMEN DAOS

**R**  
RASERA  
RAMBLEROS  
RAPIDO  
RASERA  
RATAS  
RATETAS  
RECUELOS  
REDINA  
REGÜEÑOS  
RELAMPAGUITO  
REMEN DAOS

RISICA  
ROPEROS  
ROQUEROS  
ROQUETEÑOS  
ROQUETEROS  
ROZAS  
RUBIO  
RUBIO ZAPATERO  
RUBITO  
RULOS

**S**  
SACASEBOS  
SALERO  
SALTALINDES  
SASÓN  
SANTOS  
SECOS  
SERVALILLO  
SIXTO  
SOBRINOS  
SOPLAS

**T**  
TABERNEROS  
TACHAOS  
TALENTO  
TALEGO  
TALESES  
TANISA  
TARDIOS  
TERQUEÑOS  
TIESO  
TITINA  
TOPOLINO  
TORNILLITO  
TOTÓ  
TRAGALAPIZ  
TRIGUEROS  
TROMPACEOS  
TUERTO  
TURRILLEROS

**U**  
UROROS

**V**  
VENENOS  
VERDELONES  
VIVOS  
VIRGENCICA  
VOLTERETAS

**Y**  
YANQUI  
YESEROS  
YEYES  
YIPIS

**Z**  
ZALONAS  
ZAPANÓN  
ZANCUOS  
ZAPATEROS  
ZAPATONES  
ZOCATO  
ZOPAS  
ZULAS

**Notas:** Esta relación de apodos o motes ha sido confeccionada mediante la recopilación de datos obtenidos a partir de las respuestas de las personas del pueblo a las que se les ha preguntado.

Habrán algunas personas que tengan uno o más apodos. Estos apodos nos traen el recuerdo de muchos de nuestros antepasados que ya no están entre nosotros. También hay apodos actuales, que van surgiendo en el tiempo entre la juventud, y pensamos que al traerlos hasta estas páginas, no molestamos a nadie. Nuestra finalidad no es otra que la de dejar recogida una parte importante de la vida cotidiana del pueblo a través de los sobrenombres de sus gentes con el deseo de que la idea sea del agrado de toda la población de Alhama de Almería.





## Los TRABAJOS TRADICIONALES en Alhama de Almería

En los meses de invierno, una vez cortadas las uvas, se procede a la poda de la parra, una de las tareas más delicadas del cultivo. Col. particular María Teresa Rodríguez.

**Cristóbal Murillo Martínez**  
ESTUDIANTE DE 4º CURSO  
FILOLOGÍA HISPÁNICA

### AGRADECIMIENTOS:

Francisco Martínez Mercader  
Manuel Rodríguez Artes  
José Lizana López  
Francisco y Rafael Pascual Siles  
Adela Martínez López  
Juan Cuadrado Gil

¿En qué familia del pueblo no ha habido o hay un carpintero, parralero, minero o barrilero? Unos oficios que son historia viva de nuestro municipio. Oficios que han calado hondo en la cultura alhameña. Gracias a estos trabajos realizados con mucho esfuerzo durante décadas, Alhama ha sido reconocida en distintos lugares de España. A continuación, explicaré cómo trabajaban los parraleros, alambradores, barrileros, emporronadoras, canteros y carpinteros de este pueblo.

Una vez que la planta era adulta, se comenzaba con el cultivo del fruto sobre el mes de febrero que es cuando se ataban los uveros, para que en el mes de octubre luciera el tan codiciado racimo de uva.

### El cultivo de la uva:

#### Los parraleros

El trabajo quizás más tradicional e importante de los realizados en Alhama es el de los parraleros, ya que era frecuente que todas las familias tuvieran su pequeña finca de parras para ayudar al sustento económico que venía a complementar el jornal.

El cultivo comenzaba con la plantación de la parra, llamada **ripario**, en un hoyo que se hacía de unos 40 cm. de profundidad. Al año siguiente, este ripario se injertaba de la variedad de uva deseada con la técnica de la púa a nivel de suelo; cuando esta yema nacía se llevaba hasta el alambrado y se cortaba o "despuntaba" para que de esa manera la parra formase

sus esplendorosos brazos y pudiera producir su rica uva. Una vez que la planta era adulta, se comenzaba con el cultivo del fruto sobre el mes de febrero que es cuando se ataban los uveros, para que en el mes de octubre lucieran el tan codiciado racimo de uva. En el mes de febrero comenzaba la cosecha con el atado de los uveros con un esparto que cogía el "uvero" al alambrado para que se sujetara el nuevo racimo que iba a crecer. En el mes de abril se preparaba la tierra con el abonado, regado y posterior labranza para que la parra comenzara su actividad. En el mes siguiente se ligaba la parra, que consistía en coger el fruto de las llamadas "parras locas" para polinizar las parras femeninas y se hacía atando a una caña un ramillete de este fruto. Esta acción se denomina **mancho**, con esto se comenzaba a frotar con el resto de frutos y se polinizaba. Este trabajo se realizaba un día sí y otro no durante unas cuantas semanas hasta que la hoja de la flor se caía, lo que significaba que ese racimo ya había sido polinizado. Durante el mes de junio el trabajo de la parra era más leve tan solo se curaba con sulfato y con azufre para protegerla de posibles plagas que se generaban con el calor del verano; para echar el azufre se utilizaba una pavilla al principio y después se sustituyó por un **tumizador**. Si se veía que la uva se afligía se le daba un riego a **manta**, o por la técnica de la inundación del bancal, para ello

En agosto se quitaban los pámpanos que cubren el racimo de uva para que le diese el sol y madurase el fruto.



El cultivo de la uva del barco fue el motor de desarrollo de Alhama durante un siglo. Mujeres de Alhama en la faena.



se hacía en el perímetro de éste unas **mantornas** y en el interior del bancale por medio de **caballones** para poder regar por sectores. Después de este riego, se cavaba la tierra con una azada o **legón** sin darle mucha profundidad, para no romper las raíces nuevas de las parras, ya que si se les rompían se podía perjudicar el fruto. A este proceso se le denominaba **binar** o **abinar**, pues de las formas era conocido. Más tarde este trabajo se sustituyó por las yunta de bestias, de mulos o burros, donde se utilizaba una tabla con unos ganchos para que rompieran la costra creada al regar y secarse la tierra. En agosto se quitaban los pámpanos que cubren el racimo de uva para que le diese el sol y madurase el fruto. Esta labor se denomina **despampanar**. En septiembre tan solo quedaba ir limpiando los racimos de uvas de aquellas que se iban pudriendo con cuidado de no dañar el resto del racimo, en la espera de poderlas vender entre los meses de octubre y diciembre.

### Los alambradores

Otro trabajo ligado también al de las parras son los **alambradores**. Éstos realizaban el soporte de alambre donde las parras depositaban sus brazos y evitaba que los brazos de la parra se rompiesen por el peso de la uva madura.

El trabajo se iniciaba con un "replanteo" que se realizaba con una vara de 5 m., llamado **escantillón**, esta era la distancia a la que se plantaban las parras y con este escantillón se media el terreno. Una vez hecho esto, con otro escantillón de 2'5 m., se medía y se marcaban los trabones controlando que las hileras de los alambres principales quedaran en línea, los trabones son alambres que iban atados al suelo para sujetar el alambrado. A continuación, se realizaba un hoyo con un pincho y un cazo para atar el **trabón**, el cual se ataba a una piedra y entonces se tapaba el hoyo con más piedras y tierra. Después se preparaban las esquinas del alambrado con sus **trabones** y se colocaban los palos, en este se le hacía en la parte superior una mueca con una sierra y un hacha, para que los alambres no se deslizaran palo abajo. Posteriormente se preparaban las bandas en el perímetro del bancale, que se hacían con dos alambres trenzados y seguidamente se tensaban estos con los principales con la ayuda de una trócola, una vez tensado todo se apuntalaba el alambrado en las bandas y en los alambres principales que hacían cuadros de 2.5 metros de lado. Por último, se tejía el alambre fino ayudado de un **escantillón** de un metro de largo y posteriormente se pasaba otro por medio para realizar cuadros de 50 cm. de lado, anteriormente el alambre se había desliado del rollo grande y se liaba en rollos más pequeños en una devanadera. De esta manera estaba finalizado el alambrado para cosechar la uva en él. Para salvar diferentes alturas se ponían unos alambres al suelo para sujetar este alambrado al suelo.

### Los barrileros

Probablemente el trabajo más característico de este municipio sea el de los barrileros, que eran los encargados de hacer los barriles donde, más tarde, se envasaba la uva para su exportación. Se comenzaba con la preparación de las tablas laterales del barril llamadas **duelas**, que se recibían preparadas de una fábrica. Estas tablas venían en cuadrado de un pueblo de Madrid, con dos medidas diferentes; unas más largas para los barriles de dos arrobas y otras más cortas para los barriles de una arroba, que son los dos únicos tamaños en los que se fabricaban los barriles. Después se pasaba a lo que los barrileros denominaban juntar madera que consistía en coger las duelas y estrecharle las puntas para que el barril tomase su forma; ya estaba preparado para levantar el barril". Con este proceso se trataba de colocar el primer arco justo en la punta de las **duelas**, otro a poca

En el mes de enero se podaban las parras y se limpiaba el bancale para la próxima cosecha. Después de esto, en el mes de febrero, se daba una labor con el arado de verdadera, con el fin de dejar la tierra en barbecho y sacar la tierra de abajo hacia arriba. Con esto se abonaba la tierra con estiércol para que en la próxima cosecha la parra tuviese sustrato.

En el mes de enero se podaban las parras y se limpiaba el bancale para la próxima cosecha. Después de esto, en el mes de febrero, se daba una labor con el arado de verdadera, con el fin de dejar la tierra en barbecho y sacar la tierra de abajo hacia arriba. Con esto se abonaba la tierra con estiércol para que en la próxima cosecha la parra tuviese sustrato.

distancia y uno más casi en la otra punta del barril. Estos arcos se metían con la ayuda de una **mole**, cuña de madera con la que se bajaban estos arcos y no romper las **duelas**. El siguiente paso era poner todas las **duelas** en la misma distancia y forma, tanto de largo como de grueso. Esto lo llamaban **gallar**. Cuando todas las maderas estaban parejas, se mojaba sobre la "panza" del barril y se ponía unos minutos sobre un fuego, y con la ayuda de un torno se cerraba la otra punta y se colocaba el arco junto a en la punta de las duelas, cayendo los otros arcos que se habían puesto antes para sujetar las duelas antes de cerrarlo con el torno y asegurarlo con su arco definitivo. Con la ayuda de la **gambar-da** se alisaban todas las aristas exteriores de las duelas. A continuación, se colocaban los arcos que se hacían con varetas de madera de castaño, las cuales se mojaban durante 4 ó 5 días; después se sacaban y un arquero con la ayuda de una "raspilla" afinaba por la parte trasera estas varetas haciéndolas más maleables. En la punta de esta vareta se hacía una colcha con una faca, entonces se medía el largo y en la otra punta se repetía la acción, se tensaba y cuanto más se tiraba ambas corchas más se tensaban, con la ayuda de un martillo y un **chazo** (cuña de madera de naranjo), esto se denominaba "liar el barril", los pequeños de una arroba llevaban 10 arcos y los grandes de dos arrobas se le ponían 12 arcos. A continuación, pasamos a **descapitar** el barril que es hacer en la parte superior un rebaje afinando las duelas por la parte interior, para que la tapa entre, pasamos a ginar el barril. Esta acción se hace en la parte inferior con la ayuda de una jaulera, y consiste en hacer una mella en las duelas para que le parte inferior del barril se ajuste a esa mueca y tenga más consistencia para el peso. Pasamos a preparar el fondo con tres o cuatro tablas, dependiendo del ancho que tuvieran; se toma la medida con un compás y se le aumenta uno o dos milímetros para que el fondo quede totalmente ajustado; se cortan las tablas en el **picadero**, especie de tronco de madera gigante donde se apoyaban para dar golpes y cortar las maderas para cortarlas medio en redondo con la ayuda de la **segura**, tipo de hacha. El fondo se introduce por la parte superior aflojando los dos primeros arcos y se coloca en su lugar definitivo, o sea, en la raya que hemos hecho con la jaulera, y colocamos nuevamente los arcos de la parte superior. En el fondo y por



El joven Manuel Amate Tortosa construyendo un barril en los años cincuenta. Col. particular familia Amate Martínez.



Construyendo un barril. Terque, Jornada de recuperación de oficios antiguos. Terque 2004. Col. particular Francisco y Rafael Pascual Siles.

la parte exterior se colocaba un refuerzo hecho con una vareta de adelfa con unas púas, y a su vez a cada lado de cada colcha también se aseguraba con una púa y otras en la parte opuesta del barril, estas últimas como salían por la parte interior del barril se remachaban para no dañar las uvas una vez envasadas. Otra vareta de adelfas se colocaba en el interior de la parte superior para hacer de tope donde la tapa del barril debía descansar. Entonces, una vez terminado este proceso, se llena de serrín de corcho, se tapa y se almacena para su comercialización. Cuando el barril está lleno de uvas y con el serrín de corcho para su venta, el barril se debía tapar de forma definitiva lo cual se hacía de la siguiente manera: la **emporradora** dejaba el barril lleno dejando solamente unos centímetros, entonces forzándolo e, incluso echando peso encima, llegaba la tapa a la vareta que se había colocado y se ponía otra vareta de adelfas clavada con púas para que no se abriera el barril. De esta manera ya quedaba listo para el transporte de la uva sin ningún peligro de perjudicarla.



El trabajo más característico de este municipio era el de los barrileros, que eran los encargados de hacer los barriles donde, más tarde, se envasaba la uva para su exportación.

Herramientas utilizadas para la construcción de los barriles. Terque, Jornadas de recuperación de oficios antiguos. Terque 2004. Col. particular Francisco y Rafael Pascual Siles.



A modo de curiosidad recogemos el comentario de nuestros entrevistados que nos dicen que ellos trabajaban en la barrilería que estaba en el almacén de la finca de Pepe Ordoño, en Los Cuatro Caminos, junto con su padre y que el lunes, preparaban las maderas y desde el martes al sábado, levantaban barriles a una media de 80 barriles diarios más o menos, saliendo de la barrilería unas 300 unidades a la semana.



Emporronadora en Alhama de Almería. Anita Amate y Caridad Rodríguez en la faena. Col. Museo de la Uva de Terque.

### La emporronadora

Otro de los trabajos arraigados en la cultura de la uva en Alhama es el de la **emporronadora**, que era la encargada de colocar las uvas en el barril junto con la protección de serrín de corcho para ser enviado al transporte marítimo. Este oficio siempre ha sido desempeñado por mujeres, ya que eran las que estaban "faenando" la uva y los hombres estaban en el bancale cortando y transportándolas al almacén de faenado. Al principio este oficio se realizaba en el mismo bancale pero más tarde se trasladó a los almacenes donde se realizaba la faena de las uvas.

La **emporronadora** se colocaba el barril entre las piernas que descansaba sobre un trozo de madera que tenía de largo la anchura del barril. A cada lado de la mujer se colocaban dos espuestas de madera: una contenía las uvas ya pesadas, ya fuese de una o de dos arrobas dependiendo el tamaño del barril, y la otra, una espuesta de **pleita** que contenía el serrín de corcho que traía el barril, y que ella iba introduciendo conforme colocaba los racimos de uvas donde también tenía un cazo o cualquier recipiente para ir introduciendo dicho serrín en el barril.

La mujer comenzaba poniendo en el fondo del barril una primera capa de serrín bastante gruesa para que las uvas nunca pudieran tocar la madera del fondo. Después, acomodaba una primera capa de uvas sin llegar a los lados dejando un hueco que se llenaba de serrín para no dañar la uva con la madera; se introducía serrín hasta cubrir todas las uvas y entonces se agitaba el barril encima del trozo de madera para que se introdujese por todos los huecos y a su vez se prensaba. Esta acción se repetía tres veces, que eran las capas de uva que se le añadían tanto al barril de una como al de dos arrobas.

Entonces se le daba el barril al encargado de taparlo y se cerraba como explicamos anteriormente en el trabajo de los barrileros, después se le ponía un "cromo", que era una pegatina con el diámetro de la tapadera del barril, donde se anunciaba la empresa comercializadora y el origen de la uva. Y por último, en la panza del barril se serigrafaba lo mismo que ponía el cromo, con una plantilla de metal la cual llevaba grabadas unas letras y se colocaba y se pasaba una pintura donde se quedaban marcadas en las maderas del barril.

De esta manera el barril ya quedaba lleno, tapado e identificado para ser llevado al puerto de Almería, para su posterior embarque y exportación del fruto.



Faena de la uva en un cortijo de Alhama de Almería en la campaña de 1953. De izquierda a derecha: Fina Cantón Artés, Clotilde Cantón, Ana María Murillo, Anita Tortosa Campos, el niño Esteban Martínez Tortosa, Gracia Campos Campos, Carmen Tortosa Campos y Paquita Alcaraz López. Col. particular Anita Tortosa Campos.

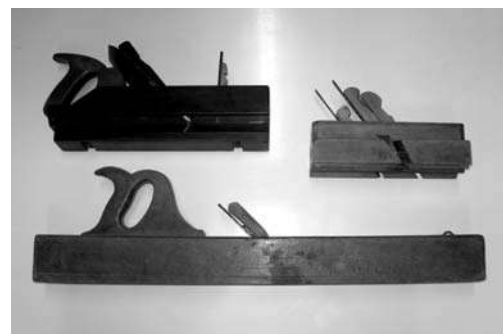
### El cantero

El trabajo del cantero, fue uno de los trabajos más duros de los que se han realizado en Alhama. Con anterioridad al proceso de la extracción de piedra era necesario saber para que iba a ser destinada esa piedra que se extraía. A continuación, se procedía a limpiar la superficie hasta llegar a la piedra, quitando la tierra y la posible vegetación que hubiese. Una vez limpia, se trazaba con cal o bien con yeso, unas líneas que determinarían las dimensiones del bloque que iba a ser extraído. Hecho esto, se hacían una serie de agujeros en los cuales se introducían cuñas y punteros y en los agujeros más complicados se efectuaba el cuñero, donde se metían unas láminas gruesas de hierro macizo y después con la ayuda de una almaina de 6 kilogramos se iba golpeando la cuña hasta que por la presión ejercida la piedra se quiebra, esta operación se hacía primero en el frente del bloque y por último el del perímetro superior del bloque. Por último, se colocaba el cablestante a cada lado del bloque de piedra y se suspendía en el aire para ser cargada en el medio de transporte para ser llevado a su destino para que este gran bloque de piedra pasase a ser bonitas losas, lápidas, zócalos o múltiples usos más.





Sierras y serruchos de carpintero. Colección privada de Manuel Rodríguez Mazo.



Cepillos de moldurar junto a una garlopa. Colección privada de Manuel Rodríguez Mazo.

## Un oficio también muy extendido entre los hombres alhameños es el del carpintero.

### El carpintero

Un oficio también muy extendido entre los hombres alhameños es el del carpintero. Además nuestros profesionales de la madera han llevado su sabiduría hasta diferentes lugares y capitales importantes de nuestro país, una de ellas es Barcelona.

El trabajo del carpintero comenzaba haciendo los tablonos, ya que se compraba la madera en tronco, y para ello se ponía el tronco encima del banco de trabajo; a continuación se trazaban con una regla los cortes a realizar y con la ayuda de un verdugo, sierra larga, ancha y gruesa con dientes grandes con dos empuñaduras, se ejecutaban los cortes. Una vez que se tenían los tablonos a los anchos, largos y gruesos deseados se comenzaba a cepillar con la **garlopa** donde, primero se cepillaban una cara y un canto y antes de realizar las otra cara y canto, con ayuda de un **gramil** se pasaba la medida por los cuatro lados y con la ayuda de la **garlopa** se dejaba al grueso y ancho que se necesitaba, y para saber si estaba derecha se ponía una regla encima y se veía si estaba derecha o no.

Para hacer una **escopladura** se ponía la madera de canto en lo alto del banco, se aseguraba con un torniquete y se marcaba entonces con la ayuda de un **escoplo**, **formón** más reforzado y más largo de lo normal se hacía la caja para que luego entre la espiga, y para que la **escopladura** saliera derecha ahí entraba la pericia y la experiencia del profesional.

Para hacer la **espiga** se trazaba con el **gramil** el grueso y con la sierra se daba el corte en la madera primero longitudinal y luego vertical, este último se daba con la ayuda de la tabla de desquijerar y así se quedaba la espiga para ser encolada y ensamblada en la **escopladura**.

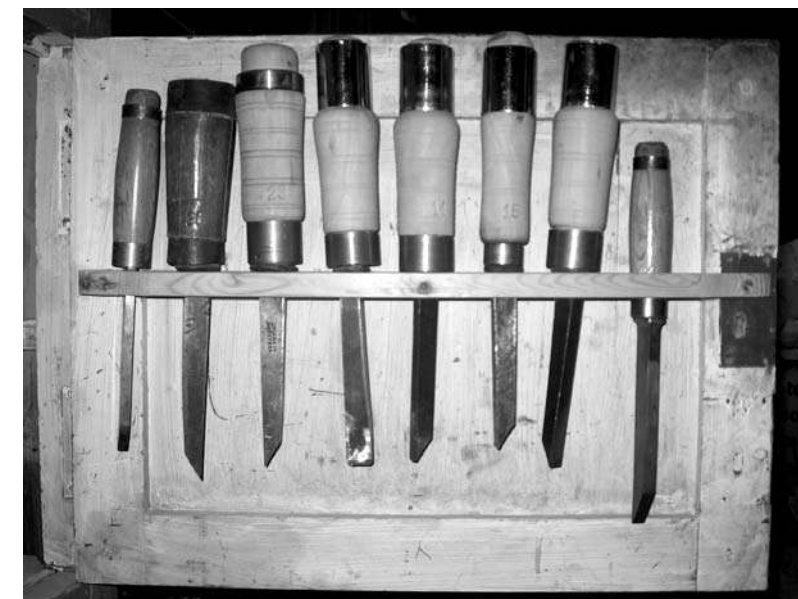
El ensamblaje de la **escopladura** con la **espiga** se hacía por el método del **entarugado**, donde se metía la espiga en la escopladura, se juntaba con unos torniquetes y entonces se hacía un taladro con un **berbiquí**, se sacaba entonces un cilindro de madera que iba en forma de cuña, y se introducía en el agujero y se golpeaba con un mazo hasta que reventaba y ya de esa manera estaba apretado hasta el fondo y por último se cortaban los sobrantes de ambos lados.

Más tarde, aparecería la cola de carpintero, la primera cola empleada en carpintería por nuestro entrevistado fue la llamada cola "La Medalla" que se recibía en cajas de cartón con forma de tabletas, como las de turrón, las cuales se introducían en una caldera y se calentaban hasta fundir las tabletas. Una vez fundidas, se guardaban en botes más pequeños porque una vez enfriada se volvía a cuajar el producto, y para ser utilizada se volvía a meter en el fuego "al baño maría", y se tenía que dar con gran rapidez para que no se volviera a solidificar, y poder encolar la faena que se estaba realizando, si se producía había otro bote en el fuego e iba y se cambiaba por el otro para seguir empleando la cola líquida y caliente.

## Las molduras se hacían manualmente antes de la aparición de las máquinas.

Las molduras se hacían manualmente antes de la aparición de las máquinas, se hacían con una especie de cepillos, los cuales llevaban la moldura diseñada en la cuchilla, pero no la moldura como quedaba en la madera, sino la "contra moldura", como se dice en el argot maderero, y se daban pasadas por la madera hasta que el perfil quedaba totalmente grabada en la madera. Para los **acanaladores** pasa lo mismo, había un cepillo estrecho y de varios anchos el cual poseía una cuchilla que se le daba la profundidad necesaria y, como sucedía con la moldura, se pasaba por la madera hasta conseguir la profundidad y anchura deseada.

Todos estos trabajos han sido realizados por los habitantes de nuestro pueblo dando riqueza a sus gentes, además se han introducido en la cultura del municipio y también en su folclore. Sirvanos de ejemplo el oficio de los barrileros que ha dado letra a una canción de arraigada tradición en Alhama de Almería.



Varios escoplos de carpintero. Colección privada de Manuel Rodríguez Mazo.

### Los barrileros

Dicen que los barrileros dicen que los barrileros los tiran a la basura los tiran a la basura pero tienen mucha gracia con la faca en la cintura.

Quiéreme niña bonita  
quíereme niña bonita  
que soy barrilero fino,  
veinticuatro reales gano,  
veinticinco gasto en vino.

La que quiera a un barrilero  
la que quiera a un barrilero  
que tenga por entendido  
que tenga por entendido  
que siempre será su novio,  
pero nunca su marido.

Si la segura y la plana  
si la segura y la plana  
no tuviera su resulta,  
no tuviera su resulta,  
vale más un barrilero  
que toda España junta.

Moreno López, Reyes y Rodríguez López, Rosa M<sup>a</sup>.

Canciones populares de Alhama de Almería. Instituto de Estudios Almerienses y Ayuntamiento de Alhama de Almería.1.994.



Presentación del libro

# El Grupo Salmerón en Brooklyn Alhameños en NUEVA YORK

En la tarde del día 3 del pasado mes de diciembre, en el marco de las Fiestas Patronales, acompañada por varios cientos de personas que abarrotaban el Salón social de Alhama de Almería presentábamos el libro *El Grupo Salmerón en Brooklyn. Alhameños en Nueva York* con la colaboración de la diputada provincial Dolores Martínez Utrera, el alcalde de Alhama, Cristóbal Rodríguez López, el catedrático de la Universidad de Almería, Andrés Sánchez Picón y de Cristi Tortosa uno de los protagonistas del libro que vivió desde su infancia los avatares por los que transcurrió la vida del Grupo Salmerón en el barrio neoyorkino de Brooklyn. La presentación del libro se vio enriquecida con la actuación de la Banda de Música San Nicolás de Bari que no solamente puso el broche de oro al acto sino que despertó en todos los asistentes las más recónditas emociones con la interpretación de una cuidada selección de composiciones musicales de los años cuarenta y cincuenta del pasado siglo XX.

*El Grupo Salmerón en Brooklyn. Alhameños en Nueva York* es el resultado de tres años de investigación que recoge la experiencia migratoria de un grupo de familias almerienses, mayoritariamente de Alhama de Almería, que buscaron en la ciudad de Nueva York su sueño americano. El contenido de sus doscientas páginas nos aproxima al día a día de aquellas familias que, empujadas por la crisis económica originada por la Primera Guerra Mundial en la economía almeriense, se vieron obligadas a abandonar sus lugares de origen y a adaptarse a una nueva situación de vida en un país desconocido y a veces hostil pero que con el paso de los años supieron hacer suyo sin olvidar por eso, su pueblo, su casa, su gente...

Abrió el acto el alcalde de Alhama dando la bienvenida a todos los asistentes que en esa tarde fría tarde de diciembre nos acompañaban en la presentación de este estudio sobre la emigración alhameña en los primeros años del siglo XX.

La diputada provincial, Dolores Martínez Utrera, glosaba la figura de la autora y agradecía su interés por recuperar el pasado histórico de este pueblo y de sus gentes invitándola a continuar en esa línea de investigación que tanta luz ha aportado a la historia de Alhama de Almería.

Acto de presentación

Sábado, día 3 de  
diciembre de 2011  
19 horas

Salón Social  
Avda. de Almería. s/n  
Alhama de Almería

Colabora en el acto la Banda de  
Música de Alhama de Almería  
interpretando una selección de  
composiciones de la época.

El profesor Andrés Sánchez Picón, Catedrático de la Universidad de Almería, centró su exposición en poner de manifiesto la grave incidencia que la Primera Guerra Mundial tuvo en la economía de la provincia de Almería basada casi exclusivamente en la minería y en el cultivo de la uva de Ohanes o uva del barco, productos que se destinaban exclusivamente a los mercados extranjeros, de ahí que la falta de barcos para el transporte de la uva por causas de la contienda y el hecho de que los países compradores estuviesen en guerra hundió la producción de estos años quedando como única salida la emigración a distintos lugares del continente americano y también a los destinos del norte de África.

De especial interés fue la intervención de Cristi Tortosa Artés, miembro del Grupo Salmerón, que viajó acompañado por su madre a los Estados Unidos cuando apenas tenía unos meses de edad. Cristi Tortosa, con sus recuerdos entrañables, supo situarnos en el barrio neoyorquino de Brooklyn, en las décadas de los años treinta y cuarenta y emocionarnos ante el sufrimiento de estas familias alhameñas, que a miles de kilómetros de distancia, vivieron las trágicas noticias de la Guerra que llegaban desde España.

Cristi Tortosa puso fin a su intervención con la lectura de un texto que los miembros del Grupo Salmerón habían enviado desde Estados Unidos. En él, expresaban su gratitud y al mismo tiempo su contento por ver plasmada en papel su infancia y adolescencia en el Grupo Salmerón y especialmente la vida de sus padres en los Estados Unidos.

Cerró el acto la autora del libro manifestando su gratitud por el apoyo y el afecto recibido y trazando con su discurso un recorrido por la dilatada trayectoria del Grupo Salmerón, una asociación fundada por un grupo de alhameños en el año 1936, con una finalidad eminentemente política, de apoyo a la República Española, para una vez que hubo finalizado la guerra transformar aquellos fines políticos en otros culturales y de apoyo mutuo. En las décadas de los años cuarenta y cincuenta del pasado siglo, el Grupo Salmerón fue para estas familias almerienses y alhameñas, su "España en América", fue el espacio para el encuentro, la diversión y la cultura. En su sede las generaciones más jóvenes aprendieron la lengua y la cultura española. Porque los integrantes del Grupo Salmerón no solamente tomaron de su ilustre paisano don Nicolás el nombre, sino también los valores que su pensamiento representa de ahí que los conceptos de justicia, esfuerzo personal, responsabilidad, solidaridad... formaran parte de su filosofía de vida.

Hoy, los descendientes de aquel Grupo Salmerón tienen algo más de ochenta años. "Son personas muy liberales, muy formadas, y con un inmenso amor a España: unas señas de identidad que sus padres supieron configurar en ellos".







Banda de Alhama de Almería

# Encuentro de las Alhamas

**Alhama de Aragón,  
22 de septiembre de 2012**

**17:30 h**

Recepción de los participantes en el Ayuntamiento.

**18:00 h**

Desfile de las bandas de música de los cuatro municipios por las calles de la localidad.

**18:30 h**

Concierto en la plaza Joaquín Costa.

A partir de las 23:30 h, Baile de Hermandad en el pabellón municipal «Ángel Vicioso» con disco móvil.



EXCMO. AYTO.  
DE ALHAMA DE ARAGÓN  
info@alhamadearagon.es  
www.alhamadearagon.es

Continuando con la iniciativa de reunir a las bandas de música de las cuatro Alhamas iniciada el pasado año en Alhama de Murcia, éste año ha sido Alhama de Aragón la que ha albergado este II Encuentro Nacional de Bandas entre las cuatro Alhamas de España, (Almería, Aragón, Granada y Murcia).

Aunque la idea inicial de estos encuentros fue la de compartir la música de las cuatro bandas, la cosa poco a poco ha ido llegando a más, y han sido los cuatro alcaldes con su presencia y participación, los que han unido aún más los lazos de amistad entre los cuatro municipios.

De nuestro pueblo salieron el día 21 de Septiembre de 2012 dos autocares con un total de noventa personas que componían la Banda de Música, autoridades y acompañantes.

Tras la llegada el sábado día 22 por la mañana a Alhama de Aragón se realizaron varias actividades matutinas. Un grupo visitó el cercano Monasterio de Piedra, maravilla de la naturaleza, y otro grupo junto al resto de los pueblos participantes realizaron una visita cultural por el municipio, visitando entre otros el famoso balneario termas Pallarés que, con su lago termal y sus palacetes del siglo XIX, albergan los distintos hoteles.

Alhama de Aragón la más pequeña de todas (1.300 habitantes), se encuentra enclavada al pie de la antigua N-II en un desfiladero calcáreo y atravesada por el río Jalón. Para defender este paso, los musulmanes construyeron una fortaleza que todavía se alza en pie. Los establecimientos de baños termales, el castillo, el desfiladero, el río, las casas enclavadas sobre las rocas, hacen que Alhama de Aragón tenga un paisaje urbano difícil de olvidar para el viajero que la visita.

Ya por la tarde y dentro de los actos propios del Encuentro fueron los cuatro alcaldes quienes desde los balcones del club de la 3ª edad y oficina de turismo ubicados en una antigua casa palaciega en la Plaza Joaquín Costa, dieron la bienvenida a los asistentes y manifestaron el ánimo de proseguir con esta unión que se va incrementando cada vez más entre los cuatro municipios.

Seguidamente y después de firmar en el libro de honor del Ayuntamiento, las autoridades se desplazaron a las puertas de la casa consistorial desde donde pudieron disfrutar del espléndido pasacalles que cada una de las bandas fue realizando hasta el pabellón de deportes donde posteriormente comenzaría el concierto de las cuatro Bandas.

Terminado el concierto y la entrega de regalos y obsequios entre todos, el Ayuntamiento de Alhama de Aragón ofreció una cena de hermandad para todos los asistentes en el mismo pabellón, seguido de actuaciones folclóricas interpretando jotas y música popular de la tierra y para finalizar el día con una disco móvil, hasta altas horas de la madrugada, para los más jóvenes.

Una bonita experiencia que esperamos que el año próximo, pues tal fue el compromiso de nuestro alcalde Cristóbal Rodríguez, se pueda realizar en nuestro pueblo para que todos podamos disfrutar de tan magnífico evento. Seguro que Alhama de Almería sabrá recibir a nuestros pueblos hermanos en nombre, tal como ellos se merecen.

¡¡Nos vemos en el III Encuentro Nacional de Bandas en Alhama de Almería!!



Banda de Alhama de Granada



Banda de Alhama de Murcia



Banda de Alhama de Aragón



# I Premios Andarax



Alboloduy	Huércija
Alhabia	Huércal de Almería
Alhama de Almería	Íllar
Alicún	Instinción
Almócita	Laujar de Andarax
Alsodux	Ohanes
Beíres	Padules
Benahadux	Pechina
Bentarique	Rágol
Canjáyar	Rioja
Fondón	Santa Cruz de Marchena
Fuente Victoria	Santa Fé de Mondújar
Gádor	Terque
	Viator

La comarca del Andarax acaba de celebrar la primera edición de los Premios del Andarax. Con estos premios, las entidades organizadoras –La Voz de Almería y la Cadena Ser– han querido reconocer el trabajo realizado por personas, empresas e instituciones de la comarca del Andarax. En ellos han participado los veintisiete pueblos que se asientan en las márgenes del Andarax, desde su nacimiento hasta su desembocadura.

Estos premios vienen a complementar los que se celebran, desde hace ya varios años, en las comarcas del Poniente, del Almanzora, del Levante y Almería capital.

Los Premios del Andarax se estructuran en diez categorías que representan los distintos sectores económicos, sociales y culturales de esta comarca almeriense de tanta riqueza y tradición histórica. Recordemos que en ella se asienta el yacimiento de Los Millares, el conjunto arqueológico más importante de la Edad del Cobre en Europa. También esta tierra ha sido cuna de grandes políticos, de poetas, de investigadores y artistas que han llevado el nombre de Almería más allá de nuestras fronteras. Políticos como Nicolás Salmerón y Alonso, el único presidente del gobierno que la provincia ha dado a España; poetas como Francisco Villaespesa, el mayor exponente en España de la poesía modernista; pintores como Federico Castellón e investigadores como el también premiado Ginés Morata Pérez, referente internacional en el campo de la biología del desarrollo.



El **Premio Empresa** en esta primera edición ha recaído en Ferretería Dial como una de las empresas más dinámicas y modernas de la comarca. El **Premio Economía** ha reconocido el trabajo de Cítricos del Andarax, empresa pionera en la producción ecológica. El **Premio Asociacionismo** recayó en la asociación del IV Centenario de la Santa Cruz del Voto de Canjáyar, reconociendo así la importante labor desarrollada en la organización de los actos del IV Centenario. El premio fue recogido por Emilio Esteban Hanza, comisario del IV Centenario. El **Premio Sociedad** se ha otorgado al Festival de Flamenco de Fondón. Ha sido reconocido con el



**Premio Deportes** Juan José Salvador, uno de los deportistas más laureados del vóley español. Las alcaldesas Dolores Laura Castro Orta, de Bentarique, M<sup>a</sup> Victoria Salvador González de Íllar, M<sup>a</sup> Ángeles Morales López, de Pechina, M<sup>a</sup> Isabel Sánchez Siles de Rioja, Remedios López Vaos de Santa Fe y M<sup>a</sup> del Mar López Asensio de Viator recibieron el **Premio Política**. El premio en la categoría de **Innovación** ha sido para Manuel Ángel Soriano Baeza, director de desarrollo sostenible de Holcim España por su compromiso profesional. El **Premio Cultura** se ha dedicado al Yacimiento de Los Millares, como conjunto arqueológico único, y valiosísimo referente cultural de esta comarca del Andarax. Este premio fue recogido por Sonia Ferrer Tesoro, delegada de la Junta de Andalucía en Almería. El **Premio Gente**, que cerró la gala, se otorgó a Ginés Morata Pérez, natural de Rioja.



El **Premio Andarax de Comunicación**, entregado en cuarto lugar, ha recaído en la revista cultural *El Eco de Alhama*, y con esta distinción “el jurado ha querido valorar el trabajo que esta publicación ha llevado a cabo en sus diecisiete años de vida en los que ha conseguido convertirse en un referente cultural que aúna el rigor en la investigación y documentación con el carácter divulgativo”. El premio, recogido por María del Carmen Amate, directora y fundadora de la revista, fue entregado por M<sup>a</sup> José Iglesias, directora comercial de La Voz de Almería.

Ante un auditorio de más de seiscientas personas, Pedro Manuel de la Cruz, director de la Voz de Almería, ponía fin a esta gala haciendo suyos unos versos del poeta de Laujar, Francisco Villaespesa, que ponen de relieve la grandeza del Andarax “... porque es un río que nos marca, nos une y nos define.”

El Consejo Editorial de *El Eco de Alhama* agradece de todo corazón la distinción recibida y desea una larga y fecunda vida a estos **Premios del Andarax**.





## Reseña a José Siles Artés, Al pie de la Alcazaba (1943-1950), IEA, 2012

Miguel Galindo Artés  
PROFESOR DE LENGUA Y LITERATURA

Un regalo este nuevo libro *Al pie de la Alcazaba (1943-1950)* de nuestro admirado, entrañable y conocido escritor almeriense José Siles, Pepe para los amigos.

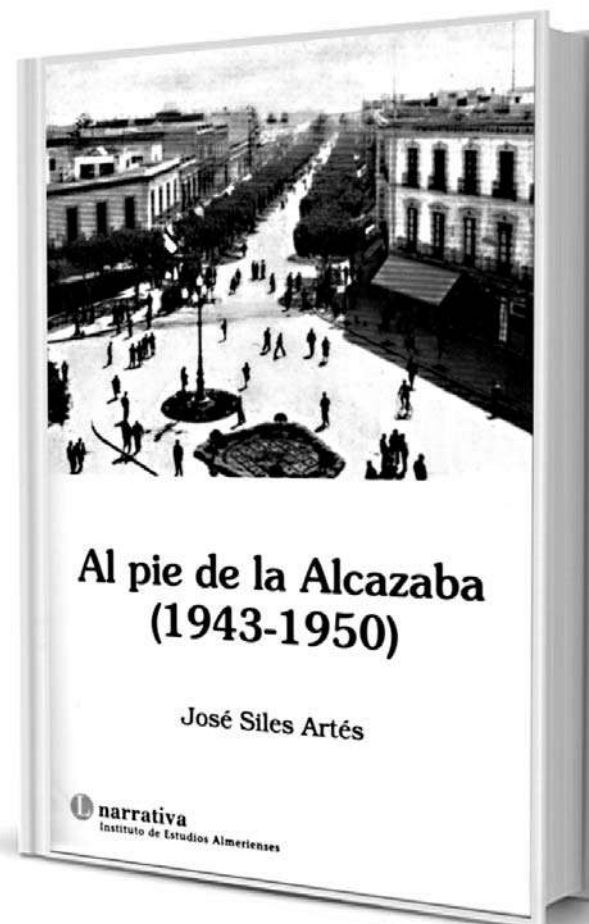
Se trata de un relato continuado durante ese periodo de tiempo recordado con las «ensoñaciones realistas» de Almería y provincia, al hilo de los recuerdos delicados, certeros, descriptivos y figurativos vividos durante la posguerra. Palabras, lugares, dichos, avivan nuestra memoria colectiva, tanto de aquellos que la padecieron entonces, como de quienes la vivimos después, con el desarrollo del turismo desde los sesenta en adelante.

Se comprueba que el tiempo no cambia ciertas cosas, se mantienen añejos hábitos y costumbres que destacan entre las luces buscadas y encontradas.

Esta vívida recreación de nuestra memoria de Almería representa una lúcida apuesta romántica por la imbricación de historia y literatura, pero además conecta con las «crónicas» de los novelistas Azorín, Baroja, hasta el realismo crítico de los años sesenta. No es novela costumbrista, porque la realidad excepcional nunca puede convertirse en costumbre y hábito; además las estampas líricas esencializadas no pierden de vista la realidad crítica y social en que se desenvolvían. Y esto es un testimonio literario valioso en tiempos tan oscuros, como aquellos, para ejemplo vital de jóvenes que lucharon por labrarse su futuro de espaldas al mar.

De ahí el tema de la reconciliación entre las dos Españas, la apertura a Europa, el tema de la estética y pobreza del sur, el diálogo, la recuperación de la ética institucionalista, la narrativa de los diferentes realismos (social, crítico, costumbrista, documental), y, por supuesto, Almería (como paisaje y denuncia).

El libro nos sumerge en esos años previos (1943-1950) y el lector vive en paralelo al protagonista la historia posterior de niño y estudiante en el Nicolás Salmerón (antiguo Masculino) encontrando nombres familiares de profesores, de lugares, que ahora se salvan gracias al amor de Pepe Siles por la literatura, forjada en tiempos difíciles. Mientras se espera en el fondo la España de los cincuenta, las huelgas, la emigración, la represión universitaria del 56, la revolución cubana del 59, el contubernio de Múnich, el anti-estalinismo tras la invasión de Hungría y Checoslovaquia, los gobiernos tecnócratas del opus dei, el desarrollismo de los sesenta, la ley sobre censura, etc. Todo esto quedará para otro volumen, a cuya escritura animamos a su autor.



Edificio de Correos y Telégrafos hacia 1945. Archivo Biblioteca Diputación de Almería.

Hemos señalado la proyección histórico-literaria, pero todo ello al hilo de una memoria que enlaza con el nacimiento del narrador en Garrucha en 1930, el paréntesis bélico, hasta el traslado en 1943 a la capital. A partir de esta fecha la capital, la pasión por el estudio, el adoctrinamiento clerical, la autarquía y el aislamiento retratan a Almería durante estos años: las calles principales, los comercios del Paseo, la plaza del Ayuntamiento, las festividades, Semana Santa, Feria, ... dibujan un cuadro plástico y realista de la ciudad. Además intercala, siguiendo aquí técnicas críticas narrativas presentes en Juan Goytisolo o Eduardo Mendoza, fragmentos del diario El Yugo, noticias de ABC, carteles, informes, pintadas, que aportan mayor relieve y verosimilitud a estos recuerdos adolescentes.

No está lejos del romanticismo dijimos, pues una línea que viene desde Goethe, pasa por Rousseau, llega a Balzac y a Zola, conecta con el realismo español, no sólo Galdós, sino también sus hijos los del «98», continúa en la novela realista de Cela, Goytisolo y encuentra ecos en toda el boom de la neo-novela histórica. Un nuevo neomemorialismo necesario cuando se desvirtúan presentes y pasado.

En este caso, José Siles es un consumado maestro de la intrahistoria, de aquel narrador del silencio y la observación. *La Palmera del malecón* tributa un homenaje a Garrucha, *Al pie de la Alcazaba*, de algún modo es su continuación natural. La genial descripción de la capital como esperanza de futuro se va quebrando poco a poco, mientras que el narrador consigue crecer, hacerse un hueco, gracias al ejemplo digno de admiración de otros amigos que compartieron sus dichas y desdichas, hasta que alcanza su objetivo: matricularse en la universidad de Granada.

Esta lucha ejemplar, donde no hay nada de picaresco ni de lazarillos, sino de esfuerzo y sacrificio en pos de un ideal que desde su hogar y con la educación como blasón de nobleza se eleva por

encima de sus posibilidades hasta labrarse un futuro digno, demuestra un arquetipo social del estudiante almeriense serio, preocupado, formado, responsable, cuyo ejemplo moral destaca sobre toda otra doctrina ocasional de propaganda o espectáculo.

Resulta imposible para una determinada generación de lectores no identificarse con el crecimiento del protagonista narrador, pues sus experiencias depuradas resultan sencillamente comunes a todos los que -parece ser hoy un privilegio- tuvieron que educarse en dos institutos en la capital: el masculino (Nicolás Salmerón) y el femenino (Celia Viñas). Además estaban los/as religiosos/as-privados/as.

¡Cuánta historia tiene nuestro querido amigo por delante! ¡Y cuánto se lo agradecen los que lo lean con devoción!



## El último pensamiento a mi pueblo

Agua, piedra, sol y viento,  
aquí la paz es tanta,  
que todo ríe y canta  
hasta el Andarax pasa contento.

Tengo en esta tierra asiento  
y un sentimiento profundo,  
un amor vivo y rotundo  
por el pueblo en que nací,  
llevo a Alhama dentro de mí  
soy de este rincón del mundo.

Y ahora que pienso...  
Tengo tantas cosas entre manos.  
Trabajos urgentes.  
No me acordaba que también he de morir.

¡Soy tan distraído!

Me había descuidado  
de este proyecto,  
o me aplicaba  
sin ganas ni empeño.

A partir de mañana repararé el olvido.  
Voluntario empezaré a morir,  
con sentido entusiasmo,  
pero con ganas de vivir.

El día que ha de llegar  
la hora no deseada,  
en las tierras de mi Alhama  
quisiera descansar.

Y en las noches del invierno  
desde mi última morada,  
oiré silbar los vientos  
del Valle del Andarax.

Francisco Pascual Lucas

*Poesía de  
Oscar Pascual López  
dedicada a su hermano fallecido.*

## Felicidades

Hay una fiesta en el cielo  
los Ángeles contentos están  
celebrando contigo hermano  
tus cuarenta y un años de edad.

En tu paso fugaz junto a mi  
me quisiste regalar  
momentos maravillosos  
difíciles de olvidar.

¿Sabes?  
Contemplando el firmamento  
una estrella descubrí,  
brillaba más que ninguna  
y parecía fijarse en mí.

Esa estrella está ocupada  
por un ángel celestial  
que con sus alas me protege  
y me anima a continuar

Y, sabes quien es ese ángel?  
Tú, hermano, eres tú.  
Por eso desde aquí abajo  
para allí arriba  
solo te digo una cosa  
Te quiero.

Óscar Pascual López

# AMIGOS

de Alhama de Almería

en

# BARCELONA

Juan Martínez López

Por primera vez se ha hecho una reunión de alhameños en Barcelona. Hablando un día en el pueblo, cuando estábamos de vacaciones, nos surgió la idea a Dorita Martínez Burgos y a mí dado que en Tarrasa hay una colonia muy grande de alhameños. Así, que pedimos la colaboración de Tomas Ordoño Gil y de Antonia Pascual Mercader, y nos pusimos en contacto telefónico con muchos de ellos obteniendo una respuesta muy positiva, lo que nos dio fuerzas para realizarla. Con este motivo, y como algo anecdótico, se nos ocurrió que podíamos hacer una relación con los apodos del pueblo para entregarla en la comida. Esta relación de apodos, mucho más ampliada, la podemos encontrar en el apartado de Etnografía de este mismo número de *El Eco de Alhama*. Para su elaboración contamos con la inestimable colaboración de Francisco Pascual Lucas.

El día 13 de noviembre del año pasado se realizó en un restaurante de Montcada i Reixac la primera concentración de alhameños/as. Nos reunimos 135 personas, fue una reunión de nostalgia porque había personas que hacía más de cincuenta años que no se habían visto, la persona de más edad contaba con 92 años.



Un grupo de los asistentes portando una pancarta que reitera sus orígenes alhameños.





Marisol Baella Isanta, Juan Martínez López y Rosario García.



Vista general del encuentro protagonizado por los alhameños en Barcelona. Entre ellos, Francisco Rodríguez Ortega, Isabel González Pérez, María Cantón y Carmen Mercader Burgos.



Dorita Martínez Burgos, Manuel Guil Martínez, Tomás Ordoño Gil y Otilia López Burgos.

A su llegada, apenas se conocían y luego, conforme iban explicando quiénes eran y de que familia procedían, la alegría se hacía notoria y se daban saltos de contento. Había personas que se abrazaban y comentaban sus vivencias y comentaban cuando se volverían a ver en el pueblo. Después se cantó el pasodoble "Mi pueblecito andaluz" del autor alhameño don Juan Rodríguez Ortega, acto que proporcionó a todos los presentes unos momentos de recuerdos entrañables y, desde luego, una buena sorpresa para todos. Quiero

resaltar que este pasodoble, a los alhameños que vivimos fuera, nos llega al corazón pues sus estrofas hacen referencia a la belleza de la mujer alhameña, y a nuestros parrales y nuestras uvas, que todos los alhameños llevamos en la mente, ¡Que lástima que se hayan perdido!

Mientras en la reunión se hablaba del pueblo, se hacía entrega de la relación con los apodos o motes con gran sorpresa para los organizadores por la acogida y satisfacción que tuvo la idea para todos. Ya desde el primer momento, cada uno de los asistentes comenzó a buscar el suyo, y cuando no lo encontraban, manifestaban sus quejas preguntando por qué su mote no aparecía en la relación.

Después de pasar un día de fraternidad surgieron los comentarios acerca de la idea de darle continuidad a esta iniciativa, es decir: que esta comida se tenía que seguir haciendo, acordándose que se volvería a hacer el año próximo y tratando de aumentar el número de participantes porque aún hay muchos alhameños que no han venido.

Aprovechamos la oportunidad que nos brinda **El Eco de Alhama** para, desde estas líneas, dirigirnos a todos los alhameños/as que tengan familiares en Barcelona y pedirles que se pongan en contacto con los organizadores para poder reunirnos todos en los próximos años.

M<sup>o</sup> Teresa Rodríguez Cuadra

# Don Romualdo Mateos una vida en la enseñanza



## Obituario de Romualdo Mateos

Don Romualdo Mateos Pedrosa natural de Olula del Río (Almería), era el mayor de tres hermanos, siendo el único varón. Nació el 1 de diciembre de 1952. Falleció el 3 de mayo de 2012.

Se licenció en Ciencias Químicas por la Universidad de Granada. Realizó diversos trabajos relacionados con su Licenciatura hasta que decidió dedicarse a la enseñanza. Faceta a la que dedicó toda una vida. Impartió ésta en distintos Centros de Almería y provincia: "IES Sierra de Gádor" en Berja, "IES Celia Viñas" en la ciudad, "Universidad Laboral de Almería" y como último eslabón de la cadena, el nuestro, el "IES Cerro Milano" en Alhama de Almería. Ejerció su docencia en él, a partir de septiembre de 1991, compaginando ésta con la Dirección del Centro en el periodo de 1994 hasta 1997.

Participó en la vida política de su pueblo natal, siendo teniente alcalde en la legislatura de las primeras elecciones democráticas.

Pero no es precisamente, a estos datos a los que le quiero dedicar más atención sino a estos otros, quizá menos conocidos, pero no por ello menos interesantes.

Conocí de su existencia, como madre, al ser profesor de mi hijo, y después como compañera de trabajo y fue así como descubrí a una gran persona, muy culta, abnegada y amiga de sus amigos.

¿Cómo no recordar cuando en las horas de guardia en que coincidíamos, al recorrer los pasillos o en la Sala de Profesores en horas libres, al calor de la mesa de camilla, los relatos sobre hechos de su niñez? alguna que otra travesura, los consejos de sus padres, de su abuelo... yo, lo escuchaba con atención porque lo hacía de tal forma que parecía que lo estaba viviendo y así fue como descubrí ese don suyo: el de la narración ¡Era un magnífico narrador!

Pasados unos años, se instaló en nuestro pueblo junto a su dulce compañera Pilar, unos excelentes vecinos al igual que profesionales. Y como tal pudimos compartir muy buenos momentos: Jueves Lardero, Castañada... ¡Todos inolvidables!

En Alhama, como en cualquier lugar por donde haya pasado, recordaremos a don Romualdo, a Romualdo, al tite Romu (como cariñosamente lo llamó alguna promoción), al vecino Romualdo y sobre todo al amigo y compañero Romualdo, como siempre lo hemos considerado.

*Quisiera terminar diciendo "morimos cuando nos olvidan", pero tú, Romualdo, no has muerto ni morirás porque siempre serás recordado por todos los que te conocimos. ¡ESTÁS CON Y ENTRE NOSOTROS!*





Alejandra Buendía Muñoz

Aquella mañana, los niños con sus carteras cruzaron delante del tanatorio, camino de la escuela, ¿Quieres pasar a despedirte?, le dijo la madre. El niño no se atrevió.

Julia, la maestra, no iría esta mañana a la escuela.

El reloj de la torre seguía marcando las horas. Sumando el tiempo constante, recogiendo con sus manecillas la vida de todos.

Desde hace unos días a las calles de Alboloduy, le falta Julia Abad Gutiérrez.

En los pueblos pequeños, cualquier ausencia, deja un vacío espeso y escandaloso. La de Julia, se nos hace incomprendible, se agranda.

Julia en la escuela, enseñando a leer y a escribir a tantos niños y niñas.

Julia junto a la alegría, en las fiestas, en las comparsas de carnaval, cantando con "el Galayo", acompañando la Tamborá en Navidad.

Julia siempre al lado de sus vecinos, recogiendo en la alacena de los recuerdos: sus recetas, sus canciones, sus palabras, su vida cotidiana, su memoria sencilla, sus fotografías, sus cartas, sus costumbres. Siempre junto a su Manolo, ¡siempre juntos!, investigando, montando exposiciones, dando conferencias, publicando revistas, libros...

Julia era joven, hermosa, y para recordarla no necesitaremos un gran esfuerzo. Su voz, su semblante apacible, amable, nos acompañará siempre.

Julia no tenía miedo a la muerte, solo al dolor y al sufrimiento.

Como la Julia de Goytisolo, tuvo amigos, tuvo amor.

Ella le pediría, a Manolo, ¡que siga adelante, que la vida es bella! a pesar de los pesares.

## Y si te digo "Julia"

Francisca Guil López

¿Qué decir de Julia?, Julia era todo y lo será en la memoria de muchos.

En los niños, porque era "la señorita Julia", era la maestra y lo ha sido durante muchas generaciones, dejando la huella de esos maestros de nuestra infancia que te enseñan desde hacer bolitas de papel y atarte los cordones, a que hay que perdonar y ser positivo en esta vida. Siempre enseñando y ofreciéndose a todos para todo. ¿Quién no ha ido a su casa a mirar en sus libros o a pedir consejos? Siempre disponible a todo y con la sonrisa en la boca.

Era ese soplo de viento que necesita un pueblo aletargado por la monotonía del día a día. Esperando a que llegase una fiesta de Navidad, un fin de curso donde todos los niños por un día eran protagonistas, unos carnavales con su comparsa de color, una semana cultural, una exposición... una asociación de mujeres donde tuviesen cabida el expresar sus sentimientos y por que no, realizar muchas cosas y actividades que no habían realizado nunca. Ahí estaba Julia.

Y su pueblo. Alboloduy cuenta con una historia y un folklore gracias a la labor desempeñada durante muchísimos años por Julia y como no, el inseparable compañero de su vida "Don Manuel", como todos lo llamamos. Recogiendo canciones, poemas... transcribiéndolos. Orgullosa de su pueblo, cada vez que encontraba ocasión de dar a conocer nuestro folklore, allí estaba ella, porque aunque no cantara con nosotros, era nuestro apoyo en los ensayos, animando, poniendo esa nota de humor y en las actuaciones portando la bandera del grupo, porque realmente ella ha sido durante toda su vida y lo será en la memoria de todos, un icono a seguir.

La iglesia también la añora, porque se hace raro que llegue un domingo y no la veamos salir a leer, porque en la memoria de todos está ella leyendo y su Virgen de los Dolores ahí, sufriendo por todos, como ella, recogiendo sufrimientos y convirtiéndolos en alegría y saber vivir. Siempre enseñándonos.

Pero sobre todo Julia ha sido esposa inseparable, madre ejemplar, abuela disfrutando de su nieto, hermana incondicional, amiga de sus amigos.

Julia te queremos y donde quiera que estés, gracias por haber formado parte de nuestras vidas.





*A Enriqueta, Virtudes, Monolo y Angel*

# encuentro en Nueva YORK

Un sueño, un sueño hecho realidad. No encuentro ninguna expresión que defina mejor el significado que tuvo para mí el viaje a Nueva York que realizamos durante la primera quincena del mes de septiembre de este año 2012.

Después de tres años de investigación y de recopilación de documentos para tratar de reconstruir la trayectoria vital de un grupo de algo más de setenta familias almerienses, procedentes de los pueblos uveros del Valle del Andarax y muy especialmente de Alhama de Almería, que emigraron a Estados Unidos, a la ciudad de Nueva York, entre los años 1917 y 1936 y que hicieron de ese gran país la patria de sus hijos, mi interés por conocer esta ciudad y por seguir los pasos de estos paisanos nuestros aumentaba cada día.



Virtudes Arcos, Enriqueta Gálvez, Manuel López, M<sup>a</sup> del Carmen Amate y Ángel Castillo delante del edificio que albergó la sede del Grupo Salmerón.

Así, tras varios meses de dudas, que si voy, que si no, decido, con asesoramiento de nuestras amigas Enriqueta y Virtudes, comprar los billetes para el mes de septiembre por aquello de que evitaríamos el calor de los meses de verano y podríamos disfrutar de una temperatura que nos permitiría recorrer sin agobios la gran ciudad.

Desde ese momento, los emails entre Almería y Nueva York se multiplicaron y se comienza a diseñar el viaje ideal para una persona como yo que buscaba seguir las huellas de aquellas familias que se acomodaron en Brooklyn, uno de los cinco distritos de Nueva York, y que dieron vida al Grupo Salmerón allá por el año 1936 con el fin de ayudar a la República Española.

Visitar Brooklyn, recorrer sus calles, detenernos ante el edificio que durante tantos años había sido la sede del Grupo Salmerón, identificar las casas donde vivieron muchas de aquellas familias alhameñas, conocer la escuela a la que asistieron los más pequeños, la iglesia donde años más tarde se casaron, la universidad en la que se formaron la mayor parte de aquellos jóvenes, el cementerio donde reposan los restos de algunos de estos hombres y mujeres significó para mí una experiencia inolvidable. ¡Qué emocionante fue ver aquella imagen del edificio Williamsburg con su gran reloj por el que se había regido la vida diaria de muchas de las familias alhameñas con tan sólo asomarse a una de las ventanas de su vivienda para ver la hora y que tantas veces me habían descrito! Y todo ello, gracias a nuestros "guías de lujo", a nuestros queridos amigos Manolo López -que se fue de Alhama cuando acababa de cumplir cinco años; Virtudes que tenía cinco meses cuando su madre, María Rodríguez, la llevó a Nueva York para reunirse con su marido Arcadio Arcos; Enriqueta Gálvez, hija de Juan Gálvez y de María Picón, nacida ya en la ciudad de Nueva York y a Ángel Castillo, que llegó a la gran ciudad cuando apenas era un adolescente.



Edificio donde vivieron las familias alhameñas en Brooklyn. De izquierda a derecha Manuel López, Virtudes Arcos, M<sup>a</sup> del Carmen Amate, Ángel Castillo y Enriqueta Gálvez.

Vista de la ciudad de Nueva York y la estatua de la Libertad. Una de las primeras imágenes que vieron los alhameños a su llegada a la gran ciudad





Virtudes Arcos y Enriqueta Galvez en un momento de la presentación del acto.



Exterior del restaurante en Long Island donde se celebró el encuentro entre los descendientes del Grupo Salmerón.



Alhameños en Nueva York. De izquierda a derecha Manuel Checa, María Gálvez de Contreras, Mª del Carmen Amate, Rosa Rodríguez y Enriqueta Gálvez.

Seguir la senda de los componentes del Grupo Salmerón hacía imprescindible recorrer Long Island y transitar por Sound Beach o "el paraíso" y por Farmingville o "la sartén", por ser estas las dos zonas donde se asentaron las familias alhameñas cuando las mejoras socio-laborales así se lo permitieron.

He tenido la oportunidad de visitar a muchas de estas familias, de compartir su mesa, de disfrutar de su calidez, de ser el centro de su desbordada hospitalidad, y de sentirme inmensamente orgullosa por el estatus del que disfrutaban en el entramado de la sociedad americana.

Admiro cómo han sabido conjugar el estilo de vida de aquel país con los valores que sus padres supieron transmitirles y que ellos, desde muy niños, supieron conservar, los han llevado dentro y les han acompañado a lo largo de sus vidas. Pero sobre todo admiro el respeto y el enorme cariño que preside la relación entre estas familias que se gestó muchas decenas de años atrás entre las paredes del Grupo Salmerón en Brooklyn y que quedó de manifiesto en la fiesta de bienvenida que nos ofrecieron.

Porque, sin duda, uno de los momentos más emotivos de este viaje a Nueva York siguiendo las huellas de las familias componentes del Grupo Salmerón fue el encuentro celebrado el domingo día 9 de septiembre, compartiendo un delicioso almuerzo en el restaurante The Meadow Club, en Long Island, zona donde residen una buena parte de los descendientes de aquellas familias. Una vivencia excepcional. Eso significará siempre para mí este encuentro-homenaje en el que participaron 116 personas de varias generaciones, descendientes de aquellas familias que dieron vida al Grupo Salmerón, algunas de ellas desplazadas desde distintos estados como Texas, Florida, Pensilvania, Nueva Jersey..., para reencontrarse, conocernos y compartir unas horas entrañables. Algunos de los más jóvenes no se habían visto desde la

adolescencia, desde que se marcharon a estudiar a distintas universidades del país o desde que sus familias abandonaron Brooklyn para instalarse en otras zonas residenciales, pero entre ellos rápidamente se reavivó una corriente de afecto que les hizo retomar la antigua amistad y disfrutar de unas horas entrañables. Aquel pasado del que tantas veces habían oído hablar a sus padres, y en muchos casos a sus abuelos, había adquirido unas formas más nítidas gracias al libro *El Grupo Salmerón en Brooklyn. Alhameños en Nueva York* porque este libro les hacía sentirse parte de un todo, de una comunidad que procedente de los pueblos uveros del Valle del Andarax supo adaptarse a las nuevas formas de vida sin perder las señas de su propia identidad. Por eso expresaban con emoción su sentimiento de que "la historia del Grupo Salmerón les había permitido conocer mejor sus raíces y descubrir que éstas no estaban en Brooklyn sino en los pueblos de Almería"



Los más jóvenes. Hijos y nietos de aquellos alhameños que emigraron a Nueva York.



Victoria López Coletti, Mary Abad, María Company de Abad y María Carmen Amate.



Angel, Enriqueta, María Gálvez y Virtudes Arcos acompañados por sus hijos e hijas



Carmen Rodríguez y las hermanas Nancy y Gloria Gálvez Gelices en un momento de la comida.

Enriqueta Gálvez de Castillo y Virtudes Arcos de López, las organizadoras de este acto -no tengo palabras para expresarles mi agradecimiento-, realizaron unas emotivas intervenciones en español e inglés que llegaron profundamente al corazón de todos los asistentes. A continuación pude expresar la emoción que sentía al verme rodeada por tantos y tantos alhameños americanos que, pese al tiempo transcurrido, seguían recordando a sus familias, su casa, su pueblo, en definitiva, su Alhama y de agradecerles el inmenso cariño con que nos acogieron y también el orgullo que sentía por ser testigo de la profunda amistad y del



afecto que los unen, y muy especialmente, por haberme convertido en la portadora de millones de besos y abrazos para sus familias residentes en Alhama. Cerraba mi intervención con la lectura de una carta dirigida por Cristóbal Rodríguez López, alcalde de Alhama de Almería, a todos los que allí nos reuníamos, en la que expresaba el agradecimiento del municipio por el apoyo incondicional que estas familias prestaron siempre a su pueblo en los momentos más difíciles. También, con esta carta, deseaba transmitirles que éste era su pueblo, y que siempre serían recibidos con los brazos abiertos.

Finalizada la comida, nuestras anfitrionas tuvieron la buena idea de poner fin a tan entrañable encuentro con la proyección de un documental fotográfico, acompañado con música de la época, que trazaba un recorrido por los momentos más relevantes de la historia de todas estas familias alhameñas durante más de treinta años en el Grupo Salmerón. Aquella emotividad que había inundado el ambiente se vio desbordada con la proyección de las imágenes y las lágrimas corrieron a raudales en aquella tarde especial de finales de verano en aquel "trocito de Alhama" a varios miles de kilómetros del pueblo.

**María del Carmen Amate Martínez**  
Septiembre de 2012.



Miembros del Grupo Salmerón que o bien salieron de Alhama con muy poca edad o bien nacieron ya en Estados Unidos.



Segunda y tercera generación de alhameñas en Nueva York, Luisa López, Henrietta Castillo, Virtudes Arcos y Enriqueta Gálvez.



Una imagen de los asistentes a la comida homenaje celebrada en Long Island.

J. M. Beltrán



Han colaborado en la difusión  
de la cultura alhameña

**Instituto  
de Estudios  
Almerienses**  
DIPUTACIÓN DE ALMERÍA



Excmo. Ayuntamiento  
de Alhama de Almería  
Área de Cultura

TRANSPORTES  
**EL BAÑERO, S.L.**



  
*Hotel Balneario  
San Nicolás*  
C/. Baños, 2  
04400 ALHAMA DE ALMERÍA (Almería)  
Teléfono 950 64 13 61 – FAX 950 6412 81  
www.balneariosannicolas.com

**Reale** SEGUROS  
AGENCIA EN ALHAMA DE ALMERIA.  
ANTONIA AMATE MUÑOZ  
C/. MEDICOS 66 BJ. • TLF. 950.60.11.58  
EMAIL: amateantonia@hotmail.com

**P**hiloSeed**E**spaña

Pol. Industrial La Redonda • Calle XIII, nº 23  
04700 EL EJIDO (Almería)  
Telfs.: 950 880 070/950 58 13 67  
Fax: 950 880 341

  
**fopaem**  
Avenida Nicolás Salmerón, Nº 5  
Teléfono: 950 64 08 32

**Administración  
Loterías  
VIOLETA**

Mª Violeta Amate Martínez  
C/ Federico García Lorca, 18  
VÉLEZ BENAUDALLA (Granada)  
Telf.: 958 65 83 30



**CONSTRUCCIONES  
SANCHEZ Y  
MARTINEZ DE ALH. S.L.**

  
CENTRO DE  
JARDINERÍA  
**DOS GARDENIAS**  
Ctra. A-348 (frente a la gasolinera) y Plaza de Abastos  
Telfs.: 606 01 75 70-659 10 50 46 • Fax: 950 64 02 42  
www.dosgardeniasplants.com • info@dosgardeniasplants.com



FRANCISCO M. RODRÍGUEZ ESCÁMEZ  
Telf.: 608 05 66 21 • Alhama de Almería

  
**PRODUCTOS  
DICEL**  
Podrís encontrarlos en Ctra. de Gádor a Laujar,  
Alhama de Almería. Telf.: 950 640 387.  
Y también en:  
Centro Industrial Mediterráneo, junto a la  
Estación de Servicio Mediterráneo.  
Tel.: 950 275 006 - Móvil: 610 681 225

**ALMACÉN DE CALZADOS  
VAT S.C.**  
Calle Artés de Arcos, 2  
04400 ALHAMA DE ALMERÍA  
Teléfono y Fax: 950 64 01 04

**CARPINTERÍA  
AMATE, S.L.**  
C/ Carpinteros, 14  
Taller: Pol. Ind. de Huéchar  
Telfs.: 950 604 057 - 630 074 180  
Alhama de Almería



  
**INALH S.L.**

C/ Médicos, 40 • Alhama de Almería  
Telf./Fax: 950 640 242  
Móvil: 699 434 029  
E-mail: inalh\_sl@hotmail.com

**COMERCIAL  
VAT**  
C/ Médicos, 74  
04400 ALHAMA DE ALMERÍA  
Teléfono: 950 60 12 10

  
**Ubeda**  
industria gráfica  
C/ La Rueda, 18 • Pol. Ind. San Rafael  
04230 HUÉRCAL DE ALMERÍA (Almería)  
Telf.: 950 14 15 15 • Fax: 950 14 45 55  
www.imprentaubeda.com